



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS

Doctorado en Psicología

**Violencia en el noviazgo: prevalencia y perfil psicosocial víctima-
victimario en universitarios**

TESIS

Que para obtener el grado de Doctora en Psicología

Presenta:

Manoella Alegría Del Ángel

Directora de Tesis:

Dra. Adriana Rodríguez Barraza

Xalapa, Ver.

Diciembre 2016

CONTENIDO

RESUMEN.....	6
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	8
ENCUADRE EPISTEMOLÓGICO.....	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	20
JUSTIFICACIÓN.....	25
OBJETIVOS.....	27
OBJETIVO GENERAL.....	27
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	28
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	29
VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO.....	29
TIPOS DE VIOLENCIA.....	35
Violencia física.....	35
Violencia psicológica.....	36
Violencia sexual.....	37
OTRA CLASIFICACIÓN.....	39
Perpetración de la violencia.....	39
Victimización de la violencia.....	46

Violencia mutua.....	53
PERFIL PSICOSOCIAL VÍCTIMA-VICTIMARIO.....	59
FACTORES DE RIESGO.....	59
Factores individuales.....	60
Factores familiares.....	62
Factores relacionales.....	64
Factores socioculturales.....	65
PERFILES DE LA VIOLENCIA.....	72
Perfil de la víctima.....	73
Perfil del victimario.....	75
Perfil víctima-victimario.....	79
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	82
MUESTRA.....	82
DISEÑO.....	83
INSTRUMENTOS.....	84
PROCEDIMIENTO.....	85
RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	85
ANÁLISIS DE DATOS.....	87
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	90

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS.....	90
VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO.....	91
TIPOS DE VIOLENCIA.....	94
Perpetración.....	95
Victimización.....	97
Violencia mutua.....	98
PERFIL PSICOSOCIAL VÍCTIMA-VICTIMARIO.....	105
FACTORES INDIVIDUALES.....	105
FACTORES FAMILIARES	109
FACTORES RELACIONALES.....	111
FACTORES SOCIOCULTURALES.....	115
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	120
LIMITACIONES Y SUGERENCIAS.....	135
REFERENCIAS.....	140
APÉNDICES.....	158
APÉNDICE A. Formato de cuestionario de datos generales y Escala de Tácticas de Conflicto (CTS-2)	158
APÉNDICE B. Guía de entrevista.....	162

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características sociodemográficas de la muestra.....	90
Tabla 2. Características sociodemográficas de la submuestra.....	91
Tabla 3. Prevalencia de los tipos de violencia en el último año de relación de los universitarios (%)......	92
Tabla 4. Diferencia de medias de los tipos de violencia en función del género.....	95
Tabla 5. Prevalencia de la violencia mutua psicológica, física y sexual en el último año de relación de los universitarios.....	100
Tabla 6. Diferencia de medias de la violencia mutua según el género.....	101
Tabla 7. Resumen del perfil psicosocial víctima-victimario en universitarios.....	119

RESUMEN

La violencia en el noviazgo en universitarios es un fenómeno usual, donde hombres y mujeres son capaces de ejecutar un doble papel (víctima y victimario), estando cada vez menos apegados a los roles tradicionales. El tema se aborda desde la Psicología de género, teniendo una visión inclusiva y simétrica con el objetivo de establecer la prevalencia, frecuencia y concepto de violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios, la mutualidad de sus conductas violentas y sus diferencias en función del género, así como, determinar las razones por las que se generan este tipo de conductas y el perfil psicosocial víctima-victimario de los jóvenes con violencia mutua. Participaron 329 hombres y mujeres, estudiantes de diferentes carreras pertenecientes a la Ex Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana en Xalapa, Veracruz, a quienes se les aplicó la Escala de Tácticas de Conflicto. En un segundo momento, se derivó una submuestra de 22 universitarios con reporte de violencia mutua que fueron entrevistados. Siguiendo una metodología mixta, los datos cuantitativos se analizaron mediante medidas de tendencia central, Chi cuadrada y T de Student, para los cualitativos se trabajó el análisis de discurso. Los resultados indicaron que 82.7% de los jóvenes presenta violencia psicológica, 70.5% física y 26.1% sexual, los tres tipos están señalados en su concepción de violencia, con diferencias significativas entre hombres y mujeres en la victimización, siendo la violencia mutua el patrón más común. La falta de autocontrol, el amor y los celos son tres de los motivos de la dinámica violenta, encontrándose factores individuales, familiares, relacionales y socioculturales como parte del perfil de los jóvenes con violencia mutua. Se concluye que existen cambios socioculturales que han impactado en la dinámica de las relaciones de pareja de los jóvenes siendo más simétricas y menos acordes a los roles tradicionales.

Palabras clave: violencia en el noviazgo, violencia mutua, perpetración, victimización, universitarios, perfil víctima-victimario, simetría de género, perspectiva inclusiva de género.

CAPÍTULO I:

INTRODUCCIÓN

El estudio de la violencia en el noviazgo ha generado un aumento de atención en la comunidad científica mexicana (Rojas-Solís, 2013a), formando gradualmente un corpus empírico necesario y útil para la prevención e intervención de esta problemática que, a la luz de los estudios revisados, no es privativa de un sexo ni ajena a alumnado universitario en México (Rojas-Solís, 2013b).

El noviazgo es una época para comenzar a vivir la experiencia del amor y de íntima amistad, en la que debe haber delicadeza, respeto y principios que rijan la relación (Armendáriz, 2002); si bien es cierto que no todas las relaciones son iguales sino que varían según intensidad, compromiso, emoción, sexualidad y género (Arnaldo, 2001), las jóvenes parejas se enfrentan a situaciones violentas que poco tienen que ver con lo que se espera de una relación que se está iniciando (Barilari, 2009), y muchas veces, éstas carecen de la experiencia necesaria para valorizar adecuadamente lo que sucede (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008), puesto que las manifestaciones de la violencia pueden presentarse de forma sutil o ser justificadas como una forma de cariño o juego. Así, se naturaliza, formando parte del repertorio habitual de interacción de la pareja (Ibaceta, 2011), situándose gradualmente, donde el pronóstico para las parejas de novios que viven una relación violenta no es nada favorable porque, una vez puesta en marcha, tiende a continuar e incluso a agravarse (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008).

En países latinoamericanos las relaciones de pareja siguen estando normadas por tradiciones culturales que legitiman el uso de conductas violentas para resolver conflictos o mantener el poder (Saldívar, Ramos y Romero, 2008). Estas normas, muchas veces estereotipadas, configuran cómo “deben” desarrollarse las relaciones heterosexuales: quién debe tomar la iniciativa para un acercamiento, si se considera como un requisito el amor romántico, si uno o ambos integrantes deciden cómo será la relación, entre otras (Saldívar, Ramos y Romero, 2008). Sin embargo, en parejas más jóvenes o innovadoras ha disminuido la asimetría de poderes, la diferencia de poder se refuta, los varones se identifican menos con el personaje de hombre dominante, expresando de forma manifiesta sus inconformidades, deseos y conflictos, lo que revela cambios profundos en relación con el género y abre caminos hacia la equidad (Rivera, Díaz-Loving y García, 2008).

Aunado a ello, son varios los estudios realizados en diversos países que determinan un patrón recíproco de la violencia, es decir, que cuando hay violencia en un sentido también la hay en el otro (Álvarez, 2012; Arias, Azbell y Valencia, 2010; Chiodo *et al.*, 2011; Comezaña, 2006; Fernández-Fuertes y Fuertes, 2010; Giordano, Soto, Manning y Longmore, 2010; González, Muñoz y Graña, 2003; Leal, Reinoso, Rojas y Romero, 2011; Medeiros y Straus, 2006; O’Leary, Smith, Avery-Leaf y Cascardi, 2008; Pantelides y Manzelli, 2005; Straus, 2006). En este sentido, el presente trabajo de investigación retoma el entendimiento de la violencia como un fenómeno interpersonal e interaccional que no es exclusivo de un sexo, en contraste con la simplificación del fenómeno entre víctimas femeninas y victimarios masculinos (Rojas-Solís, 2013a).

Dicha temática es abordada desde la metodología mixta, con la finalidad de identificar la magnitud y la cronicidad de tal fenómeno, así como, la caracterización del perfil de los jóvenes universitarios con violencia mutua en el noviazgo, puesto que, las investigaciones cuantitativas dificultan acercarse a cuestiones como el significado de la violencia así como el contexto donde la violencia ocurre; en contraparte, los diseños cualitativos favorecen la profundización en el conocimiento del objeto de estudio, aunque a costa de la representatividad de sus resultados (Rojas-Solís, 2013a).

El presente estudio está compuesto por cinco capítulos, el primero está dirigido a señalar el encuadre epistemológico, planteamiento del problema, justificación y objetivos del estudio; el segundo comprende el marco teórico-conceptual, abordando los principales conceptos y hallazgos acerca de la violencia en el noviazgo; en el capítulo tercero se explica la metodología que se siguió, desde los participantes, el diseño, los instrumentos hasta el análisis de los datos; los resultados se analizan por objetivos en el cuarto capítulo; el quinto y último capítulo va encaminado a discutir los hallazgos encontrados en este estudio en relación con los que le han antecedido, se aclaran las limitaciones más importantes y se agregan sugerencias para investigaciones posteriores. Al final del documento se encontrarán las referencias y apéndices.

ENCUADRE EPISTEMOLÓGICO

Tratar el tema de la violencia en el noviazgo resulta un reto conceptual y metodológico porque dependiendo de la perspectiva teórica o ideológica es la forma en cómo se explica

(Rojas-Solís, 2011a). Desde el enfoque feminista, la violencia es el resultado de una sociedad patriarcal, por lo que estudia únicamente los actos ejercidos por hombres contra mujeres (Rojas-Solís, 2011a), omitiendo que ellas pueden ser tan violentas como ellos (Johnson, 2006). No obstante, en los últimos años la atención en la medición del comportamiento agresivo ha pasado de considerar a la mujer como única víctima posible a considerar a ambos sexos como susceptibles de serlo (Muñoz-Rivas, González-Lozano, Fernández-González y Fernández- Ramos, 2016).

Aunque el paradigma patriarcal ha continuado informando acerca de la violencia de pareja, sus fundamentos teóricos están empezando a desmoronarse por nuevas perspectivas (Hamel, 2007) alentadas por cambios socioculturales como el acceso de las mujeres a la educación, su participación en el trabajo asalariado y la mayor participación del hombre en las tareas domésticas y en la crianza de los hijos (Moral y López, 2013a; Orozco, Nievar y Middlemiss, 2012). Mientras continúan los debates y controversias, se está haciendo cada vez más evidente que se trata verdaderamente de un problema humano y no sólo uno de género (Hamel, 2007). Desde la Psicología de género, lo fundamental no es saber si hay o no diferencias de comportamiento entre varones y mujeres sino conocer las creencias, suposiciones y expectativas que determinan la aparición de tales comportamientos (Barberá, 1998).

En esta dirección, la Psicología de Género brinda una clarificación acertada, ya que toma en cuenta los factores psicológicos, sociales y culturales que influyen en su construcción (Barberá, 1998), junto a ésta se encuentra la simetría de género o modelo bidireccional de la

violencia, la perspectiva inclusiva de género y la teoría de conflictos, que son los enfoques en los que se apoya la presente investigación, mismos que se describen a continuación.

PSICOLOGÍA DE GÉNERO

El género es un constructo que ha sido contemplado desde diferentes disciplinas científicas, como herencia de la importancia que la dicotomía hombre-mujer ha tenido en todas las culturas desde la antigüedad hasta nuestros días. Construido como un instrumento social, no sólo tiene efectos colectivos - en tanto ha definido en dos grupos de seres humanos con diferentes roles y espacios respectivos – sino también individuales - al construir el núcleo de la identidad personal de cada individuo. El género tiene unos contenidos propios cuyos efectos se observan a cualquier nivel de la realidad humana: biológica, sociocultural y psicológica (Jayme Zaro, 2002).

Como categoría social el género describirá todos aquellos componentes del sexo que son resultado de prescripciones culturales sobre lo adecuado para hombres y mujeres respectivamente, reforzando de este modo las categorías masculina y femenina, así como el sistema de roles de género; este entorno sociocultural sería el trasfondo necesario que hace que hombres y mujeres atraviesen distintas experiencias de socialización durante la infancia, experiencias privadas que darán un contenido de categoría psicosocial al sexo (Jayme Zaro, 2002).

En la actualidad, en definitiva responde a una sociedad en plena transformación, que mantiene vigente el género como un instrumento de diferenciación entre hombres y mujeres,

pero que va variando sus contenidos en función de las necesidades sociales, por lo que hombres y mujeres, hoy, buscan un nuevo modelo con el cual identificarse y que responda a la realidad social (Jayme Zaro, 2002).

Desde la Psicología social, el género se entiende como un sistema de clasificación social que tiene relevancia a la hora de analizar la realidad sociocultural en áreas como el trabajo, el estatus social, el liderazgo, el poder o la propia estructuración social; en este ámbito destaca el análisis de estereotipos y roles de género como fuente pública de su contenido subjetivo en tanto que cada individuo se conforma, en mayor o menor medida, a ellos (Jayme Zaro, 2002). Los estereotipos se aprenden como parte del desarrollo de la persona en un determinado contexto sociocultural, a través de la interacción social, y se instauran en la identidad personal, siempre en respuesta a la presión que la sociedad ejerce para mantener dos grupos de seres humanos en ámbitos diferentes, contemplando a hombres y mujeres como poseedores de unas características propias (Jayme Zaro, 2002).

Hasta prácticamente finales de la década de los setenta, este modelo psicológico que entendía el género como fuente de rasgos de personalidad rígidos (conocido como modelo “clásico o de congruencia “), se mantuvo vigente. Pero los cambios sociales que iban sucediendo, la presión de las psicólogas feministas y otras teóricas que pusieron de manifiesto cómo los roles de género limitaban la vida de las personas, obligaron a analizar el contenido más social del género (Jayme Zaro, 2002).

Los datos aportados por las baremaciones de las pruebas de evaluación psicológica, que han tenido lugar desde los principios del siglo XX hasta el siglo XXI, junto con los datos epidemiológicos y clínicos, son la constatación empírica de la importancia que el sistema sexo-género tiene dentro del ámbito de las diferencias individuales psicológicas; ésta es la base que da lugar a lo que hoy se denomina “Psicología de Género”, y que tuvo antecedentes inmediatos los estudios sobre la mujer y la denominada psicología de la mujer, originada en Estados Unidos en la década de los setenta, promovida desde el feminismo y centrada en la subjetividad femenina y las características propias de la mujer exclusivamente (Jayme Zaro, 2002).

En realidad, la Psicología de Género surge como resultado de la acumulación de datos sobre las diferencias entre hombres y mujeres, la evidencia de una naturaleza sociocultural muy determinante en éstas a la par que su inevitable raíz biológica y el hecho de que el sistema sexo/género afecta profundamente a la psique de los individuos, promoviendo en ellos unos rasgos de personalidad y unas conductas en la mayoría de los casos predeterminadas (Jayme Zaro, 2002).

La Psicología de género recoge el estudio del comportamiento humano a través de la consideración de que la variable género – e inevitablemente, el sexo- tiene una responsabilidad en la formación de la conducta, aunque esté por determinar la magnitud de la relación. No se trata únicamente de confrontar, en consecuencia, dos colectivos definidos por el género, hombres y mujeres, definir así sus semejanzas/diferencias; más bien de entender cómo los propios individuos, esos hombres y mujeres, construyen sus identidades personales

desde que son asignados a uno de ambos grupos al nacer, considerando en dicho análisis tanto los determinantes biológicos como los socioculturales, encargados de transmitir los valores y los contenidos de la masculinidad/feminidad y conformar una sociedad estructurada en función de unas expectativas y roles asociados al género que limitan las oportunidades de los seres humanos para desarrollarse plenamente (Jayme Zaro, 2002).

Más allá de ello, la Psicología de género se ha ocupado en conocer las relaciones de género y sus posibles simetrías o asimetrías en función de las distintas posiciones y espacios de poder que mujeres y varones desempeñan en sociedad, por otra parte debe considerarse que la probabilidad de que una persona exhiba un comportamiento tipificado de género aumenta cuando se trata de una situación pública en la que el individuo se sabe observado; por regla general, en privado tanto varones como mujeres suelen comportarse de forma menos acorde con las prescripciones sociales de género, por lo que las mujeres también pueden ejercer violencia (Barberá, 1998).

SIMETRÍA DE GÉNERO Y MODELO BIDIRECCIONAL

Straus, Gelles y Steinmetz encontraron violencia en las familias americanas, hallando aproximadamente el mismo porcentaje de mujeres y hombres que agredieron físicamente a su compañero con el que cohabita, desde entonces, más de 200 estudios han encontrado simetría de género (Straus, 2011). Estos resultados contradecían la explicación teórica de la violencia, pues ésta ocurre debido a que el sistema social patriarcal privilegia a los hombres para usar violencia y con ello mantener una posición de dominio en la familia (Straus, 2011).

El enfoque de la bidireccionalidad fue apuntado en la obra de Straus y Gelles (1990) sobre violencia familiar, en la cual se define el modelo bidireccional como el empleo de la violencia por los dos miembros de la pareja como medio para gestionar un conflicto surgido en la relación sentimental (Muñoz-Rivas, González-Lozano, Fernández-González y Fernández- Ramos, 2016). En ocasiones se ha señalado que este patrón es exclusivo de las relaciones de noviazgo y se le ha considerado una característica diferencial con respecto a la violencia en parejas adulta; sin embargo, cuando se analiza la relación entre bidireccionalidad y edad se encuentra que, cuanto menor es la edad de los sujetos, más marcada ésta y mayor la prevalencia de la violencia por parte de la mujer; por otra parte, los resultados de numerosos estudios apuntan a que el dicho patrón predomina también en la vida adulta. (Muñoz-Rivas, González-Lozano, Fernández-González y Fernández- Ramos, 2016).

Además, este tipo de modelos han demostrado que factores como la violencia en la familia de origen, los factores de personalidad y la relación de discordia influyen en la probabilidad de que cualquiera de los dos miembros de la pareja va a agredir; en contraste con ello, los estudios feministas usan un modelo de poder y control para explicar el comportamiento agresivo de los hombres (Kar y O'Leary, 2010).

Straus (2007), menciona que existen algunos métodos que son utilizados para ocultar y distorsionar evidencias sobre la simetría en la violencia: 1) suprimir evidencia, 2) evitar la obtención de datos inconsistentes con la Teoría de Dominación Patriarcal, 3) citar sólo los estudios que muestran la perpetración masculina, 4) concluir que los resultados apoyan creencias feministas cuando no lo hacen, 5) crear evidencia por citación, es decir, al publicar

en una revista científica renombrada los datos se toman como hecho y no se someten a comprobación, 6) obstruir la publicación de artículos y el financiamiento de las investigaciones que contradicen la idea de que la dominación masculina es la causa de la violencia y 7) acosar y penalizar a los investigadores que producen evidencia que contradicen a las teorías feministas. Tales métodos, además de inhibir la investigación y publicación sobre la simetría de género, explican en gran parte por qué una ideología y modalidad de tratamiento ha persistido durante 30 años, pese a cientos de estudios que proporcionan evidencia sobre la multiplicidad de factores de riesgo de la violencia, de los cuales el patriarcado es sólo uno (Straus, 2007).

PERSPECTIVA INCLUSIVA DE GÉNERO

Históricamente, la sociedad ha dividido a las personas según el sexo con que nacían, asignándoles roles e identidades culturales (de género) distintas y no equiparables en derechos y oportunidades. En esta sociedad patriarcal, a los hombres se les ha otorgado una posición de privilegio sobre las mujeres, generando un modelo de masculinidad predominante, llamado tradicional, patriarcal, heterocentrista o hegemónica, que está basada en los valores de dominio, invulnerabilidad, competitividad, rivalidad e imposición (Escalonilla, s.f.). Los sistemas de género son interiorizados por los sujetos, a través de procesos de socialización y educación, convirtiéndose a su vez en esquemas referenciales de comportamiento, tal hecho se repite con frecuencia en todas las culturas, llegando a hacer invisible y no identificable, en los sujetos, la apropiación y asimilación personal de los patrones culturales patriarcales (Colás y Bolaños, 2010).

Las mujeres, gracias fundamentalmente al movimiento feminista, han desarrollado en los dos últimos siglos, un proceso de identificación y denuncia de su situación de discriminación, subordinación y de falta de libertad (Escalonilla, s.f.). En este sentido, la equidad de género ha adquirido gran relevancia, misma que se refiere a la distribución justa de derechos, oportunidades, recursos, responsabilidades, tareas, etc. entre los géneros respetando las diferencias entre mujeres y hombres (Meentzen y Gomáriz, 2003). La perspectiva inclusiva de género se refiere a lo mismo, pretendiendo sistematizar experiencias, ideas e instrumentos que permitan pasar a una nueva fase de avance hacia la equidad de género, se trata de integrar las temáticas de los hombres, del trabajo de mujeres y hombres a nivel familiar y doméstico, laboral y político y de la interacción entre mujeres y hombres (Meentzen y Gomáriz, 2003). Propone valorar los cambios culturales sucedidos hasta el momento y tomar en cuenta los sectores de hombres sensibles a las ideas de equidad y justicia contenidos en el enfoque de género; no se propone esperar una inclusión de sectores de hombres para lograr un paralelismo perfecto entre su avance y el de las mujeres, sino tomar en cuenta diferentes situaciones y ritmos, sin perder el norte del enfoque género-inclusivo (Meentzen y Gomáriz, 2003).

La Perspectiva inclusiva de género sugiere que la violencia de pareja es un problema humano y relacional, haciendo hincapié en la naturaleza mutua de la misma, donde las mujeres inician la violencia con la misma frecuencia de los hombres, preocupándose por todo tipo de abusos, no sólo físicos, donde las consecuencias generales de abuso son las mismas para ambos sexos (Hamel, 2009). Tomando en cuenta la importancia de las transformaciones socioculturales y su efecto tanto en la sociedad como en la vida de los individuos, es preciso

considerar esta perspectiva así como los aspectos de género desde un punto de vista neutral y aplicar instrumentos a hombres y mujeres por igual, facilitando la reflexión acerca de la importancia de emplear herramientas metodológicas que no omitan la posibilidad de una dinámica bidireccional de la violencia en parejas jóvenes, pues existen estudios cuyos resultado arrojan niveles similares de agresiones cometidas y sufridas para ambos sexos (Álvarez, 2012; Ibaceta, 2011; Johnson, 2006; Rojas-Solís, 2013a).

TEORÍA DE CONFLICTOS

El conflicto se ha considerado un rasgo inevitable de las relaciones sociales, el problema estriba en que puede adoptar un curso constructivo o destructivo y por tanto la cuestión no es eliminarlo o prevenirlo sino saber asumir dichas situaciones conflictivas y enfrentarlas con los recursos suficientes para que los implicados salgan enriquecidos (Alzate, s.f.). Se trata de una situación en la cual las necesidades o ideas de una persona se perciben como si estuvieran reñidas o en oposición a las necesidades e ideas de otra persona; y aunque generalmente se ve al conflicto como “malo”, con frecuencia es útil para tomar decisiones, resolver diferencias, y poner a prueba los méritos relativos de las actitudes, comportamientos, necesidades y metas (Verderber, 1999; Myers, 2000). En un plano más concreto ayuda a aprender nuevos y mejores modos de responder a los problemas, a construir relaciones mejores y más duraderas, a conocernos mejor a nosotros mismos y a los demás (Alzate, s.f.).

También puede adoptar derroteros destructivos, llevarnos a círculos viciosos que perpetúan relaciones antagónicas y hostiles (Alzate, s.f.). Algunos efectos y repercusiones se presentan cuando el conflicto almacena energía y la guarda a presión, convirtiéndose en una

fuente potencial de violencia (Rodríguez, 1989). El conflicto es una parte inherente a todo ser humano, mientras que la violencia como una táctica para hacerle frente a éste no lo es (Straus, Hamby, Boney-McCoy y Sugarman, 1996).

Muchos de los conflictos que surgen en relación con los reclamos mutuos por no cumplir con la parte asignada a cada miembro de la pareja y que comienzan como una disputa entre iguales, se convierte fácilmente en una escalada de violencia (Burin y Meler, 2000) de manera que, suele ser el resultado de la falta de habilidades para el manejo de conflictos (Moral, López, Díaz-Loving y Cienfuegos, 2011). Dicha Teoría es la base de la Escala de Tácticas de Conflicto y de la característica de simetría en su medición, lo cual permite investigar sobre el comportamiento de ambos miembros de la pareja en la relación, pensando en que el cese de la violencia por uno de ellos es altamente dependiente de si el otro miembro también deja de violentar (Straus, Hamby, Boney-McCoy y Sugarman, 1996). Aunque la base teórica de la CTS es la teoría del conflicto, cabe mencionar que pide específicamente a los participantes que denuncien violencia expresiva y malintencionada (Straus, 2007).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hoy en día, la violencia de pareja se ha posicionado como uno de los problemas más importantes con los que se enfrenta la sociedad, no sólo por la enorme magnitud del fenómeno sino también por la gravedad de las consecuencias personales y sociales (González-Lozano, Muñoz y Graña, 2003). En efecto, muchas mujeres maltratadas “descubren” que la violencia en sus relaciones había comenzado en el noviazgo, pese a que nunca lo habían percibido de

ese modo (Barilari, 2009). Aunque se ha sugerido que en el noviazgo pueden estar presentes importantes factores etiológicos de la violencia doméstica, la violencia en relaciones de este tipo es un tema escasamente estudiado, en general, la atención se ha centrado en la violencia conyugal, ignorando la trayectoria social de hombres y mujeres antes de llegar al matrimonio (Corral, 2009; Vázquez y Castro, 2008).

En la sociedad mexicana, ha sido una creencia aceptada que el noviazgo es la época “ideal” de una pareja, donde se vive cada momento con intensidad, alegría y pasión; también, se acepta como natural que con la convivencia, las cosas cambien y que poco a poco de aquella época romántica sólo queden recuerdos (Armendáriz, 2002). Sin embargo, la realidad se muestra diferente, porque es durante ésta que las jóvenes parejas ya se enfrentan a situaciones violentas que poco tienen que ver con lo que se espera de una relación que se está iniciando (Barilari, 2009).

En la última década, los resultados de las investigaciones sobre violencia en el noviazgo han revelado que este fenómeno es más común de lo que se pensaba, señalándose que ésta debería recibir la misma atención que tiene la violencia en las parejas casadas o en unión libre (Rey-Anacona, 2009). El problema de la violencia en el noviazgo ha sido poco estudiado, sobre todo en países como México; el actual reconocimiento de que ciertas actitudes y conductas agresivas en el noviazgo constituye un problema social y de salud, de ninguna manera implica que sólo haya existido de manera reciente, sino simplemente que apenas hasta hace poco el tema ha sido objeto de investigación sistemática y de intervención (Castro y Casique, 2010).

Tan sólo en el país, de acuerdo con la Encuesta Nacional de violencia en las relaciones de noviazgo 2007 (ENVINOV) realizada a jóvenes de entre 15 y 24 años, el 15% habían experimentado al menos un incidente de violencia física y el 76% fueron víctimas de violencia psicológica en la relación de noviazgo (Instituto Mexicano de la Juventud, 2008). Esta etapa evolutiva del ser humano suele ser un periodo de especial vulnerabilidad y proclive al desarrollo de conductas violentas, por lo que estudiar la violencia en población más joven permite detectar y atajar el problema cuando todavía no se ha consolidado (González, Muñoz y Graña, 2003).

Algunos autores plantean que la centralidad de las diferencias de género como factor explicativo de la violencia de pareja es mucho menor en el caso de la violencia en el noviazgo que en la violencia conyugal, debido a que entre los jóvenes la conducta abusiva todavía no adopta un patrón desigual de poder como el que ocurre en las parejas adultas, lo que situaría a las jóvenes mujeres y a los jóvenes hombres en una relación más igualitaria (Castro y Casique, 2010; Casique-Rodríguez, 2014). En este sentido, son varios los estudios que determinan un patrón de violencia en la que ambos miembros de la pareja emplean conductas agresivas como modalidad vincular, fungiendo así, un mismo individuo el papel de víctima y victimario (González, Muñoz y Graña, 2003). Según Corral (2009), del 62.7% de los hombres que declaró hallarse en una relación violenta físicamente, ambos miembros la utilizaban, mientras que el 48.3% de las mujeres informó de relaciones mutuamente agresivas; en el caso del abuso psicológico reveló que el mayor porcentaje es para las relaciones donde ambos miembros han abusado de sus parejas (90.3% en la muestra total).

A pesar de los señalamientos de simetría de la violencia, la investigación que contempla ambos sexos, tanto en los aspectos de violencia recibida como ejercida, es escasa especialmente en México (Moral y López, 2013a), no dejando cabida a la idea que un hombre también pueda ser la víctima, lo que permite deducir que la institucionalidad que trabaja en temáticas de género tampoco escapa a las influencias de la cultura patriarcal.

Sin embargo, cualquier joven puede ser capaz de ejercer o permitir violencia como producto de lo que ha aprendido a lo largo de su vida, presentándose la probabilidad de que en una relación se den actos violentos, y una vez trasgredidos los límites relacionados con el respeto hacia la otra persona, el empleo de la violencia como una herramienta de control de la conducta, se hace cada vez más habitual (Blázquez y Moreno, 2010; Corral, 2009). En este sentido, es importante señalar que ni hombres ni mujeres se vuelven violentos de la noche a la mañana, ya que, un joven violento es producto de su entorno sociocultural y de su toma de decisiones.

Aunado a ello, existen importantes consecuencias para los jóvenes que se encuentran en esta situación, provocándoles baja autoestima (Cristiani, Estévez, Romero y Tvesgsberg, 2010; Ramírez y Núñez, 2010; Rey-Anacona, 2008), infecciones de transmisión sexual, embarazos no planeados, ausencia de placer, deserción y escaso rendimiento escolar (Ramírez y Núñez, 2010), así como mayor probabilidad de recurrir a conductas inapropiadas para el control del peso, pensamientos e intentos suicidas y obtienen puntuaciones más bajas en medidas de bienestar emocional (Rey-Anacona, 2008).

Este tema ha significado un verdadero reto conceptual y metodológico porque dependiendo de la perspectiva teórica o ideológica adoptada para su explicación, prevalecerán factores individuales, estructurales o culturales (Rojas-Solís, 2011a). Por ello, desde el punto de vista de la Psicología de Género (Barberá, 1998), es importante retomar perspectivas más acordes a la realidad sociocultural prevaleciente, como lo son los enfoques inclusivo y de simetría de género (o modelo bidireccional), puesto que se han dedicado demasiados recursos al estudio unidireccional de la violencia contra las mujeres, quedando excluida la población masculina, basándose en la premisa de que sólo el hombre puede ser perpetrador de violencia (Alvarez, 2012; Hamel, 2007, 2009).

Tan es así, que se siguen llevando a cabo investigaciones acerca de los perfiles considerando las dicotomías hombre-victimario y mujer-víctima, aludiendo al rol de fuerza y debilidad que, desde el modelo patriarcal, se ha designado para cada uno de los géneros (Fernández-Montalvo y Echeburúa, 2008; Fajardo, Fernández y Escobar, 2002), omitiendo la simetría de género y generando un vacío teórico acerca del perfil de los jóvenes con violencia mutua.

Por tal motivo, ante este panorama surgieron una serie de cuestionamientos acerca de la violencia en el noviazgo en parejas heterosexuales: ¿cuál es la prevalencia de la violencia y la frecuencia de las conductas violentas en el noviazgo de los jóvenes universitarios?, ¿cuál es el concepto de violencia que tienen?, ¿cuáles son las razones por las que se generan o mantienen las conductas violentas?, ¿cuál es la prevalencia de la violencia mutua?, y en este sentido,

¿cuál es el perfil psicosocial víctima-victimario de los jóvenes con violencia mutua en su relación y sus principales factores de riesgo?

JUSTIFICACIÓN

En primer lugar, este estudio permite aportar mayor conocimiento acerca de la violencia que los jóvenes universitarios viven en su noviazgo, fortaleciéndose una línea de investigación que en México ha sido poco estudiada. A pesar de la escasa información, se sabe que los grupos más jóvenes tienen prevalencias más altas, y que para poder detener este problema, hay que reconocer cuáles son los patrones de instauración de violencia entre los jóvenes (Cristiani, Estévez, Romero y Tvengsberg, 2010).

Un acercamiento a este tema nos enfrenta con una realidad preocupante no sólo por su elevada frecuencia sino también por el coste emocional y de salud que conlleva (Sebastián, Ortiz, Gil, Gutiérrez del Arroyo, Hernáiz y Hernández, 2010). Por lo cual, resulta de vital importancia darle la atención que se requiere a esta problemática, ya que cualquier situación de violencia que se experimente durante etapas tempranas de la vida, tendrá un efecto negativo en la vida adulta (Cristiani, Estévez, Romero y Tvengsberg, 2010), presentando un deterioro paulatino en relación tanto a su bienestar emocional como su desempeño en las actividades cotidianas desde el momento en el que se vean envueltos en tal situación.

La mayoría de las investigaciones acerca de la violencia ha recurrido a un modelo unidireccional por lo que la violencia mutua no se ha considerado, dando prioridad pública a

las mujeres en temas de este tipo por considerarlas más débiles y carentes de protección, excluyendo a los hombres como posibles víctimas (Rojas-Andrade, Galleguillos, Miranda y Valencia, 2013). Por lo mismo, al indagar acerca de los perfiles de víctima y victimario no se toma en cuenta que, tanto un sexo como otro son susceptibles de recibir y ejercer violencia a edades tempranas, donde lo fundamental más que saber si hay o no diferencias comportamentales entre varones y mujeres, o entre rasgos de personalidad masculinos y femeninos, es conocer las creencias, suposiciones o expectativas que determinan la aparición de tales comportamientos (Barberá, 1998). Por ello, se ha insistido en la pertinencia de evitar la dicotomización rígida y estereotipada de la relación entre géneros, pues impide reconocer que los hombres también pueden ser pasivos y subordinados y las mujeres activas y dominantes (Rojas-Solís, 2011a).

En esta misma sintonía, si bien es cierto que existen factores de riesgo que favorecen la violencia en la pareja y que caracterizan los perfiles antes mencionados, no se han estudiado aquellos que propician la violencia mutua en estudiantes universitarios, a pesar de la evidencia encontrada en otros países de que se trata del patrón más común en dicha población al aceptarse como parte de la dinámica de su noviazgo. Por ende, el indagar acerca de aquellos factores que de manera específica influyen en dicho patrón, puede ser útil para diseñar planes y programas eficaces enfocados tanto a la promoción a la salud como a la prevención, detección e intervención oportuna de los casos de violencia en el noviazgo dentro del ámbito universitario.

Una aportación importante del presente estudio radica en que, además de generarse una mayor comprensión de la magnitud y cronicidad del fenómeno en el contexto universitario, se propone un abordaje inclusivo que desde la Psicología del género, permite entender que la violencia también puede ser simétrica y que hombres y mujeres pueden jugar un doble rol como víctimas y como victimarios, explicando sus principales motivaciones así como el impacto que tiene la sociocultura en las conductas y formas de afrontamiento de los jóvenes, pues al parecer, los valores tradicionales están evolucionando de tal manera que parece que las características instrumentales y expresivas ya se pueden encontrar indistintamente en hombres y mujeres (Rojas-Solís, 2011a). En este sentido, es menester recordar que no se puede resolver la problemática de violencia sino se aborda de forma integral, analizando y reflexionando sobre ambos actores y sobre la lucha entre la diversidad y la homogeneidad de los patrones culturales (Rojas-Andrade, Galleguillos, Miranda y Valencia, 2013). Finalmente, enfatizar que prevenir y actuar en los primeros momentos debe ser entendido como algo prioritario si se quiere atajar la violencia en la pareja y que la población joven tome conciencia del tema (Sebastián, et al., 2010).

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer la prevalencia de la violencia mutua en el noviazgo, la frecuencia de los tipos de violencia y el perfil psicosocial víctima-victimario en estudiantes universitarios de la ex Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Identificar la prevalencia de la violencia en el noviazgo en universitarios.
- 2) Describir el concepto de violencia en los universitarios.
- 3) Conocer la frecuencia de la violencia física, psicológica y sexual en la relación de noviazgo de los jóvenes.
- 4) Establecer las diferencias de la frecuencia de los actos de violencia perpetrados y sufridos en función del género.
- 5) Detallar las razones por las que los jóvenes ejercen y permiten violencia en su noviazgo.
- 6) Determinar la prevalencia de la violencia mutua en el noviazgo de los estudiantes.
- 7) Especificar si los niveles de mutualidad son estadísticamente diferentes entre mujeres y hombres.
- 8) Examinar los factores que contribuyen al perfil psicosocial de los universitarios que reciben y ejercen violencia en el noviazgo.

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

El noviazgo es una relación de pareja que se inicia cuando dos individuos distintos, que pertenecen a grupos sociales diferentes (Eguiluz, 2004), se atraen el uno al otro y con el tiempo se muestran un conjunto de ideales convencionales y personales que consideran aceptables e intercambian confidencias que les permiten establecer una relación más cercana (Becerril y González, 2003). Se trata de una época para comenzar a vivir la experiencia del amor y de íntima amistad, en la que debe haber delicadeza, respeto y principios que rijan la relación (Armendáriz, 2002), sin embargo, durante el noviazgo muchas de las parejas jóvenes se enfrentan a situaciones de violencia (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008).

La palabra violencia proviene del latín *violare*, que significa infligir, quebrantar o abusar de otra persona por motivos diversos: la raza, la etnia, la religión, el estatus socioeconómico, el sexo biológico o de preferencia, entre otros (Romero, 2007). Para López (2004), la violencia es una acción u omisión innecesaria y destructiva de una persona hacia otra, y se distingue de la agresividad, ya que ésta es una respuesta adaptativa y necesaria para afrontar de forma positiva situaciones peligrosas; es decir, las personas pueden ser agresivas pero ello no hace necesariamente que tengan que ser violentas.

Al tratar específicamente el tema de violencia de pareja, Pueyo (2009) la define como la forma de violencia que se ejerce entre personas que tienen o han tenido una relación sentimental consentida durante un tiempo, comprende un conjunto complejo de distintos comportamientos, actitudes, sentimientos, prácticas, vivencias y estilos de relación entre los miembros de una pareja íntima que produce daños, malestar y pérdidas personales graves. Para Romero (2007), es una problemática de pareja donde existe una acción u omisión que perturba la integridad física, moral, psicológica o emocional de la pareja y se fundamenta en patrones socioculturales construidos previamente o que se están construyendo.

Muchos jóvenes no prestan atención a la violencia contra la pareja por creer que se trata de un problema que afecta a parejas adultas de una larga evolución y que no constituye una amenaza para ellos en las primeras fases de la relación (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008). Para Morales y Rodríguez (2012), la violencia en el noviazgo hace referencia al uso o amenaza de la fuerza física, restricción, abuso psicológico y/o sexual con el propósito de causar daño o dolor a la otra persona.

Tanto Moral, López, Díaz-Loving y Cienfuegos (2011) como Burin y Meler (2000), aluden a la violencia como el resultado de la falta de habilidades para el manejo de conflictos. Por su parte, Castro y Casique (2010: 22) definen la violencia en el noviazgo como *“todo acto, actitud o expresión que genere o tenga el potencial de generar daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital”*.

Generalmente, cuando se aborda este tema se hace referencia a una distribución desigual del poder y la intención de ejercerlo, expresado de distintas maneras, desde un sencillo gesto o mirada hasta el ataque más brutal que termine con la vida de la otra persona (Amurrio, Larrinaga, Usategui y Del Valle, 2010; Burin y Meler, 2000; Rivera, Díaz-Loving y García, 2008; Romero, 2007); pero, en parejas más jóvenes o innovadoras ha disminuido la asimetría de poderes, la diferencia de poder se refuta, los varones se identifican menos con el personaje de hombre dominante, expresando de forma manifiesta sus inconformidades, deseos y conflictos, lo que revela cambios profundos en relación con el género y abre caminos hacia la equidad (Rivera, Díaz-Loving y García, 2008).

Póo y Vizcarra (2008), señalan características referentes a la dinámica de la violencia: escalada (incremento de las conductas violentas), dirección (referida a quién ejerce y quién recibe violencia), traspaso de límites (trasgresión de acuerdos implícitos y explícitos establecidos por la pareja), expresión según género (forma que adopta la conducta violenta de acuerdo con el género de quien las ejerce) y término de la relación (tres causas de la ruptura de la relación violenta: evento extremo, cambio o evolución persona, o por una nueva relación de pareja).

La violencia en el noviazgo suele situarse en las relaciones de forma gradual, por lo cual, el pronóstico para las parejas de novios no es nada favorable porque, una vez puesta en marcha, tiende a continuar e incluso a agravarse (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008). No debe olvidarse que su ejecución plantea la posibilidad de que los jóvenes están desarrollando actitudes y creencias sobre la normalidad de la violencia en sus relaciones,

aumentando la probabilidad de que repitan estos patrones (Chiodo, *et al.*, 2011; González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008) y pasen a formar parte del repertorio habitual de interacción de la pareja (Ibaceta, 2011) o en futuras relaciones e incluso en otros ámbitos de su vida. Tan es así que, los jóvenes la asocian más con actos físicos, que psicológicos o sexuales, o si bien reconocen su existencia, tienden a invisibilizarla al homologarla a lo observable, disminuyendo la importancia de lo que no se puede observar (Amurrrio, Larrinaga, Usategui y Del Valle, 2010; Saldivia 2011).

Algunos autores realizaron un estudio contrastando los estilos y estrategias de manejo de conflictos de pareja, encontrando que se recibe más violencia cuanto mayor es la evitación y el afrontamiento pasivo, y se reporta menos violencia cuanto mayor es la negociación, el afrontamiento constructivo y la automodificación; en relación con la violencia ejercida, hay más violencia contra la pareja cuando el conflicto se maneja con evitación y afrontamiento pasivo, por lo contrario, se existe menos violencia en la medida en que se afronta con automodificación, estilo constructivo, negociación, afecto y búsqueda del tiempo oportuno (Moral, López, Díaz-Loving y Cienfuegos, 2011).

En un estudio en varones se indagó acerca del significado de violencia, encontrando que ellos la entienden como una forma correctiva que tiene la mujer para moldearlos de acuerdo con sus expectativas y como un producto de los conflictos subyacentes que ellas no han logrado resolver adecuadamente (Rojas-Andrade, Galleguillos, Miranda y Valencia, 2013).

Vizcarra y Póo (2011) llevaron a cabo una investigación con estudiantes universitarios, donde, la mayoría de ellos reportó haber sufrido violencia psicológica, seguida por la física. Villafañe, Jiménez,

Carrasquillo y Vázquez (2012), también encuentran que la violencia psicológica es la más frecuente, con manifestaciones como gritar y decir palabras insultantes (54%), criticar y humillar (39%) y presentar conducta controladora (34%), seguida por los incidentes de violencia física como destruir objetos o golpear a la pared (34%) y jalar el pelo, empujar o pegar (16%). Esto es apoyado por los resultados que obtuvieron Cuenca y Graña (2016) mostrando una prevalencia de agresión psicológica superior a la física. Según Fernández-González (2013), un tercio de los adolescentes informaron de la perpetración y/o victimización de al menos un acto de agresión física y más del 90% informaron de la perpetración o victimización de al menos un acto de agresión psicológica.

Parece haber cierto consenso en los estudios revisados en la mayor frecuencia de la violencia psicológica en comparación con la sexual o económica (Rojas-Solís, 2013a). Igualmente, Cortaza, Mazadiego y Ruíz (2011) señalan que la violencia psicológica es la más reportada por las mujeres universitarias (61.2%), seguida por la violencia física (3%) y la violencia sexual (4.4%). La violencia verbal-emocional es la forma de violencia más utilizada en las relaciones de pareja tanto entre los chicos como entre las chicas, seguida de la violencia de tipo sexual (Pazos, Oliva y Hernando, 2014). De acuerdo con Hird (2000), casi la mitad de varones de la muestra, y más de la mitad de las chicas, tuvieron experiencias de agresión psicológica, física y sexual.

Hernández y González (2009), analizaron la violencia sexual, el compromiso y la violencia en las relaciones de pareja en una muestra universitaria, encontrando que, el chantaje emocional afecta a un mayor número de parejas y es más frecuente que la culpabilización; además, se confirmó la asociación entre tipo de compromiso, violencia sexual y violencia física, y que, quienes mantienen su relación debido a las dificultades para romper, tienen

mayor probabilidad de sufrir tanto violencia sexual como violencia física, en cambio, quienes aseguran estar bien juntos y apoyarse presentan menos riesgo, por último, se observó que el compromiso negativo incrementa el riesgo de coerción y de violencia.

En otro estudio realizado con jóvenes mexicano-americanos, se identificaron comportamientos que formaban parte de la violencia psicológica en el noviazgo, tales como: insultos, palabras ofensivas, humillaciones, chismes para hacer quedar mal a alguien, control, celos y tratar de hacer cambiar a la pareja en personalidad y apariencia (Haglund, Belknap y Garcia, 2012). En uno más, el 45.3% de las mujeres y el 71.9% de los hombres manifestaron que en sus relaciones de pareja había violencia; las mujeres admitieron que su pareja muestra sobreprotección, indiferencia y celos, sin embargo, la mayoría de los hombres no lo admitieron (Mañas, Martínez, Esquembre, Montesios y Gilar, 2012).

Otros datos indican tasas similares de hombres (17%) y mujeres (16%) con violencia en los últimos seis meses, donde las mujeres tenían más probabilidades de informar violencia emocional y los hombres a denunciar la violencia física (Saewyc *et al.*, 2009). Al mismo tiempo, Wekerlea *et al.* (2009) encontraron que un cierto nivel de violencia era común en más de la mitad de las mujeres (63-67%) y casi la mitad de los hombres (44-49%). También, Muñoz-Rivas, Graña y O'Leary (2007) revelan que un porcentaje significativamente mayor de mujeres ejercen violencia verbal (95.3% vs 92.8%), mientras que los hombres se dedican a más a la violencia física grave (4.6% vs 2%).

El estudio de la violencia en el noviazgo de universitarios ha experimentado un gran crecimiento, sobre todo en los últimos años, formando gradualmente un corpus empírico necesario y útil para la prevención e intervención de esta problemática que, a la luz de los estudios revisados, no es privativa de un sexo ni ajena a alumnado universitario (Rojas-Solís, 2013b). A continuación se presenta una clasificación de los tipos de violencia que pueden presentarse durante el noviazgo, esto permitirá profundizar en los datos de prevalencia y cronicidad que hay al respecto en población joven.

TIPOS DE VIOLENCIA

En función de la naturaleza de los actos ocurridos durante los episodios de violencia, el daño ocasionado o los medios empleados, ésta generalmente es clasificada en física, psicológica y sexual (Sánchez, 2009; Romero, 2007).

Violencia física

La violencia física comprende cualquier acto, no accidental, que provoque o pueda producir daño a la integridad física de un individuo como lesiones leves o graves, que bien pueden aparecer de forma cotidiana o cíclica (López, 2004; Romero, 2007; Ruiz, 2007). Sus principales manifestaciones son: jalones de pelo, inmovilización, encierro, cachetadas, empujones, mordiscos, patadas, golpes, intentos de estrangulamiento, palizas, heridas, fracturas, quemaduras, las lesiones con arma blanca o de fuego y el asesinato por estrangulamiento o envenenamiento (López, 2004; Pueyo, 2009; Romero, 2007; Ruiz, 2007; Sánchez, 2009).

De acuerdo con Póo y Vizcarra (2008), los universitarios expresan este tipo de violencia en su noviazgo mediante conductas como golpear, apretar, empujar, pellizcar, tirar el pelo y patear. En cuanto a las tasas de la violencia física grave los porcentajes más bajos se manifiestan cuando se habla del uso de armas, y los porcentajes más altos son los empujones contra la pared y el intento de estrangulamiento (Castellano, García, Lago y Ramírez, 1999). Es el tipo que más fácilmente logra ser detectado, debido a que las manifestaciones en el cuerpo son rápidamente percibidas a la vista (Espinoza y Pérez, 2008) y los medios empleados para ejercerla implican el sometimiento corporal, ya sea mediante instrumentos o el propio cuerpo (Romero, 2007).

En el caso de la violencia hacia los hombres, aunque sí se da, se resalta que en la mayoría de los casos no se plantea como la que se ejerza sobre éstos, debido a las características fisiológicas de los varones que posibilitan que más bien sean ellos quienes la utilicen para agredir a otras personas (Espinoza y Pérez, 2008).

Violencia psicológica

La violencia psicológica tiene un componente intencional que implica acción u omisión, pues, el objetivo es herir a otra persona, siendo difícil de descubrir porque el agresor la niega y no deja huellas (Espinoza y Pérez, 2008; Ruiz, 2008). Produce un daño en la esfera emocional que provoca alteraciones en la conducta y la personalidad, así como daño a la autoestima y la imagen de la persona victimizada (Pueyo, 2009; Romero, 2007). El medio fundamental que se utiliza en esta forma de violencia es la comunicación verbal, ya que se caracteriza por los siguientes componentes: control o ejercicio de dominio, aislamiento de la familia, de los

amigos y del entorno social, celos patológicos, exigencia de obediencia, humillación, ridiculización, descalificación, insultos, actos de intimidación, indiferencia, privación de afecto, todo tipo de amenazas y chantaje (López, 2004; Romero, 2007; Ruiz , 2007; Ruiz 2008; Sánchez, 2009).

Es la que se presenta con mayor frecuencia en parejas universitarias mediante comportamientos como exigir, criticar, manipular, controlar, humillar, insultar y desconsiderar (no respetar acuerdos, ignorar, descalificar y discriminar), lo cual puede deberse a la menor importancia que le dan a este tipo de violencia por considerarla de menor gravedad (Castellano, García, Lago y Ramírez, 1999; Ferrer, 2009; Póo y Vizcarra, 2008). También, Blázquez, Moreno y García-Baamonde (2009) concluyen que las conductas de indiferencia son empleadas con mayor frecuencia que las de desvalorización, intimidación y culpabilización, y que la puesta en práctica de manifestaciones hostiles en la pareja, de carácter impositivo y de manipulación son menos frecuentes que las de desvalorización, intimidación y culpabilización dentro de la relación de noviazgo.

Es significativo destacar que los hombres son igualmente vulnerables a este tipo de violencia, sobre todo si se toma en cuenta que éstos comúnmente no se atreven a decir cuando son violentados de esta manera (Espinoza y Pérez, 2008).

Violencia sexual

En el contexto de las situaciones de noviazgo, la violencia sexual es poco investigada en México, posiblemente debido a que incluyen el uso de ciertas prácticas que de manera

tradicional no han sido reconocidas como violentas sino como naturales en las relaciones heterosexuales (Saldívar, Ramos y Romero, 2008). Por tal motivo, a los jóvenes se les dificulta reconocer la existencia de este tipo de violencia, a pesar de que hacen referencia a categorías de acoso sexual y violación (Póo y Vizcarra, 2008).

Este tipo de violencia tiene que ver con la intención de causar alguna forma de perjuicio a alguien si rechaza o acepta las acciones sexuales propuestas (García y Bedolla, 1993). Se manifiesta en diversos grados y formas y se define como cualquier tipo de presión física o emocional ejercida por una persona para imponer a otra actos de orden sexual en el contexto de un encuentro de mutuo acuerdo para salir juntas, para conocerse o sostener una relación romántica o erótica, o en una relación más formal como el noviazgo (Romero, 2007; Ruíz, 2007; Saldívar, Ramos y Romero, 2008). Se caracteriza por acciones de sexo forzado, hostigamiento sexual, humillación sexual, inducción a la pornografía o prostitución, tocamientos lascivos y la violación (López, 2004; Pueyo, 2009; Romero, 2007; Sánchez, 2009).

En el caso de los hombres agredidos, este tipo de violencia es una de las más cuestionadas ya que se espera que el hombre siempre esté listo para tener una relación sexual e inclusive se promueve este tipo de relaciones desde temprana edad, por lo que al manifestar que es víctima de este tipo de violación, la sociedad simplemente duda y etiqueta (Espinoza y Pérez, 2008). Al mismo tiempo, no se puede olvidar que las mujeres son violentadas sexualmente a lo largo de sus vidas con mucho más frecuencia que los hombres, lo que da cuenta de una estructura patriarcal que posibilita que las mujeres sean consideradas como objetos eróticamente

disponibles para los hombres; sin embargo, esto no excluye que los hombres también puedan ser coaccionados sexualmente por las mujeres (Saldívar, Ramos y Romero, 2008). Es factible que la transformación en los roles de género esté facilitando actitudes en las mujeres antes impensables, como llegar al sometimiento y control de la sexualidad en la relación con su pareja (Trujano, Martínez y Camacho, 2010).

OTRA CLASIFICACIÓN

Otra forma de clasificar la violencia es de acuerdo con la dirección, es decir, quién recibe y quién ejecuta las conductas violentas, y se puede analizar de tres formas: perpetración, victimización y violencia mutua. Desde la perspectiva feminista, la violencia en parejas heterosexuales es el resultado de una sociedad patriarcal en donde el varón ha tenido el papel predominante y ha ejercido el poder, por lo que propone un modelo unidireccional de medición de la violencia en la pareja, el cual consiste en estudiar únicamente la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres, pero no la ejercida por las mujeres contra los hombres (Rojas-Solís, 2011), mucho menos pensar en la mutualidad de las conductas. No obstante, existe evidencia igualmente convincente de que las mujeres son al menos tan violentas como los hombres en las relaciones de este tipo (Johnson, 2006).

Perpetración de la violencia

La perpetración de la violencia en el noviazgo hace referencia a quién ejecuta el acto violento, y al contrario de lo que se piensa, algunos investigadores afirman que las mujeres

pueden incluso iniciar interacciones agresivas físicamente con mayor frecuencia que sus parejas masculinas (Dasgupta, 2002).

Murray, Wester y Paladino (2008) hallaron que de los universitarios con violencia en el noviazgo, 73% habían perpetrado algún tipo de violencia contra sus parejas en el último mes. Al mismo tiempo, Swahn *et al.* (2008) identificaron que el 24.8% de los integrantes de la relación de pareja cumple el papel de victimario.

De acuerdo con Villafañe, Jiménez, Carrasquillo y Vázquez (2012), las experiencias de violencia que más reportan los estudiantes son haber gritado o insultado a su pareja (54%), haber criticado o humillado a su pareja (39%), haber destruido objetos o golpear la pared cuando estaba enojado (34%) y presentar conducta controladora hacia su pareja (34%). Los resultados de otro trabajo, arrojaron que el 37% de las mujeres y el 23% de los hombres ejerció violencia hacia su pareja; las primeras, reportaron mayores porcentajes de control en su pareja y sensación de que estaba bien dañar al compañero, por lo contrario, los hombres reportaron mayores porcentajes de infundir miedo, haber lastimado a su pareja, despreocupación por herirla y forzarla a tener relaciones sexuales cuando no lo deseaba (Straus, Cerulli, McNutt, Rhodes, Conner *et al.*, 2009).

Según Archer (2002), las mujeres eran más propensas que los hombres a arrojarles algo, dar cachetadas o bofetadas, patear, morder y golpear con un objeto; y los varones eran más propensos a dar una paliza y asfixiar o estrangular. Por medio de una investigación acerca de la violencia en el noviazgo de estudiantes de la Universidad Veracruzana, se dio a conocer que

hombres y mujeres ejercen distintas formas de violencia, poniéndose de manifiesto la existencia de diferencias significativas entre los comportamientos violentos por género: las mujeres ejercen violencia por medio de callar al otro fuertemente, gritos, arañazos, bofetadas y patadas, y los hombres, recurren a los chupetones, quemaduras con cigarro, cerillo o encendedor, intento de estrangulamiento y amenaza con arma de fuego; al mismo tiempo, se encontró que los sujetos clínicamente agresivos tienen mayor posibilidad de manifestar conducta violenta que quienes no son considerados agresivos (Oliva, González, Yedra y Rivera, 2012).

Existen pocas investigaciones que exploran las razones que llevan a hombres y mujeres a violentar a su pareja. Se ha encontrado que la perpetración de la mujer es influida por el hecho de conocer a un autor masculino, consumo de sustancias y las actitudes hacia la violencia, mientras que la perpetración masculina, se predice por la participación de la justicia juvenil, las actitudes hacia la violencia y la aceptación de la violencia en los comportamientos relacionados con las citas y las relaciones familiares (McDonell, Ott y Mitchell, 2010). Un porcentaje significativamente mayor de mujeres que de hombres, dijo que habían iniciado el ataque a sus parejas porque estaban furiosas con ellos, mientras que los hombres declararon que habían atacado a sus novias en respuesta a la agresión iniciada por ellas, y aunque las diferencias no fueron estadísticamente significativas, un porcentaje muy alto de jóvenes (más del 36% del total de la muestra) justifica sus actos violentos dentro de un contexto lúdico o en broma (Muñoz-Rivas, Graña y O'Leary, 2007). En el caso específico de que una mujer es quien violenta a su pareja masculina, se encuentran factores tales como la autodefensa y represalias, la expresión de la ira como forma de escape de los abusos y como castigo al

propio abusador (Dasgupta, 2002). También, entre los factores que llevan a las mujeres a violentar físicamente a su pareja puede ser significativo el estrés acumulado (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008).

Rey-Anaconda, Mateus-Cubides y Bayona-Arévalo (2010) refirieron que el 87.9% de los participantes ejercieron por lo menos una de las conductas de maltrato (41.7% varones y 58.3% mujeres), principalmente psicológicas, seguida por las físicas, emocionales y sexuales; descubriéndose que, el número de varones que ejerció violencia de tipo emocional y sexual fue significativamente mayor al número de mujeres que realizaron estos mismos tipos de conductas. Otros análisis mostraron que el 19% de los varones y el 26% de las chicas informaron haber utilizado dos o más formas de violencia en el noviazgo; de acuerdo con los chicos, el 35% de ellos había utilizado comportamiento psicológicamente abusivo, 15% usó el físico, y el 17% fue sexualmente abusivo, en comparación, el 47% de las mujeres informaron que habían utilizado el comportamiento psicológicamente abusivo, el 28% usaron violencia física y el 5% fueron sexualmente abusivas (Sears, Byers y Price, 2007).

Aunque la frecuencia con la que parecen producirse las agresiones es baja, estos datos no son nada despreciables (Fernández-Fuertes, Fuertes y Pulido, 2006); las proporciones de jóvenes que las ejecutan tienden a ser importantes. Existen estudios cuyos resultados arrojan tasas similares de violencia entre hombres y mujeres, pues, no se han encontrado diferencias significativas en el número medio de incidentes reportados (Medeiros y Straus, 2006; Moral y López, 2013b; Sears, Byers y Price, 2007; Straus y Gozjolko, 2007). La ausencia de diferencias se da principalmente en la perpetración de agresiones físicas (Rojas-Solís, 2011b;

Rojas-Solís y Carpintero, 2011) y psicológicas (Graña, Rodríguez y Peña, 2009), excepto para las agresiones verbales-emocionales cometidas, donde las mujeres puntuaron más alto (Rojas-Solís, 2011b; Rojas-Solís y Carpintero, 2011; Pazos, Oliva y Hernando, 2014). De igual manera, al parcializar el efecto de la variable vivir o no juntos, el promedio de violencia ejercida sigue siendo equivalente entre hombres y mujeres, por lo tanto, las diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres en violencia no deben atribuirse a la composición de la muestra con personas con parejas heterosexuales que viven o no juntos (Moral y López, 2013a).

Con base en el estudio de Rey-Anacona (2013), el 85.6% de jóvenes entre 15 y 35 años de edad reportó haber ejercido por lo menos una de las conductas de violencia (46.9% varones y 53.1% mujeres), no hallándose diferencias por género, no obstante, en relación con el porcentaje de participantes que informó al menos una conducta de cada tipo de maltrato, se encontró que el mayor fue el psicológico (83.3%), seguido por el físico (40.1%), el emocional (37.6%), el sexual (22.8%), el negligente (14.9%) y el económico (11.2%), y comparando estos porcentajes por sexo, se halló que el porcentaje de varones que informó al menos una conducta de maltrato emocional (43.9% hombres y 32.2% mujeres), sexual (29% hombres y 17.5% mujeres), económico (15.1% hombres y 7.8% mujeres) y negligente (20.4% hombres y 10.1% mujeres) fue significativamente mayor que el de las mujeres, no hallándose diferencias estadísticamente significativas con respecto a los malos tratos de tipo físico (40.3% hombres y 40% mujeres) y psicológico (83.9% hombres y 82.7% mujeres).

Según Vara y Roa (2000), el 88.3% de los varones y el 93.2% de las mujeres atacaron psicológicamente a sus parejas al menos una vez, en la escala de violencia física, un mayor porcentaje de varones atacaron físicamente a sus parejas (el 54.8% de varones vs 48.8% de mujeres), finalmente, en la escala de violencia sexual, el 16.0% de los varones y el 7.3% de las mujeres informaron haber coaccionado sexualmente a sus parejas. Las mujeres se consideran más agresoras que víctimas de agresión psicológica (Fernández-González, 2013; Graña, Rodríguez y Peña, 2009) y física (Fernández-González, 2013), no obstante, Rivera-Rivera, Allen-Leigh, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala y Lazcano-Ponce (2007), señalan que las mujeres son quienes más perpetran la violencia física y los hombres la psicológica.

En el caso de la violencia sexual, Gámez, Straus y Hershberger (2010) hicieron un análisis en 32 países (África subsahariana, Asia, Europa, América Latina, Oriente Medio, América del Norte y Oceanía), encontrando que el 26.7% de los varones y el 19.6% de las mujeres habían forzado a su pareja a tener relaciones sexuales; el sexo obligado físicamente fue reportado en un 2.4% de los varones y el 1.8% de las mujeres, de tal modo que, hombres y mujeres ejercen el comportamiento sexual coercitivo, con predominancia de los hombres. Esto último lo corroboran otras investigaciones, al encontrar que la violencia sexual es primordialmente ejercida por los hombres (Corral, 2009; Graña, Rodríguez y Peña, 2009; Hird, 2000; Pazos, Oliva y Hernando, 2014).

Straus y Gozjolko (2007) encontraron que el 24% de los varones y el 31.2% de las estudiantes reportaron haber atacado físicamente a su pareja en los últimos 12 meses de su relación, hallando que las mujeres tienen el doble de probabilidades que los hombres de

describirse a sí mismas como la única persona físicamente violenta. En el metaanálisis realizado por Archer (2000), las mujeres tenían una probabilidad ligeramente mayor que los hombres a utilizar uno o más actos de agresión física y la utilización de dichos actos con mayor frecuencia.

Otro estudio en el que hubo mayor porcentaje de mujeres que de hombres que admitieron atacar o haber atacado físicamente a sus novios (empujones y bofetadas) fue el de Muñoz-Rivas, Graña y O'Leary (2007), quienes también revelaron que, los actos más graves (tratar de asfixiar o estrangular y el uso de armas para amenazar a la pareja), aunque eran prácticamente inexistentes y su presencia no excedía el 2% en la muestra estudiada, fueron emitidos más a menudo por hombres. En otras investigaciones, también se hallaron tasas ligeramente más altas de perpetración de la violencia física en mujeres que en hombres (Corral, 2009; Dasgupta, 2002; Desmarais, Reeves, Nicholls, Telford y Fiebert, 2012b; O'Leary, Smith, Avery-Leaf y Cascardi, 2008; Pazos, Oliva y Hernando, 2014). Mientras más de una de cada cuatro mujeres ejerce violencia física contra su pareja, uno de cada cinco hombres informa haberla perpetrado (Desmarais, Reeves, Nicholls, Telford y Fiebert, 2012b).

Álvarez (2012) hizo una recopilación de 84 estudios encontrando más investigaciones con resultados de mayor perpetración femenina de la violencia física: 60 registran mayores niveles de perpetración de violencia física no recíproca o iniciación de las agresiones físicas por las mujeres, 13 reconocen mayores niveles de perpetración de violencia física no recíproca o iniciación de las agresiones físicas por los hombres y 11 señalan niveles similares de violencia física no recíproca o iniciación de las agresiones físicas para ambos sexos.

A pesar de que la violencia en relaciones de pareja sigue siendo vista como un problema de dominación masculina, es decir, como actos cometidos por un hombre contra su pareja femenina con el fin de ganar poder y control en la relación (Dasgupta, 2002; Desmarais, Reeves, Nicholls, Telford y Fiebert, 2012b), es innegable que las mujeres son capaces de ejercer violencia en contra de sus parejas, y aunque la cuestión no es si las mujeres tienen el potencial de ser abusivas, su violencia hacia la pareja es comparable a la de los hombres en términos de contexto, motivación, resultados y consecuencias (Dasgupta, 2002). No obstante, la violencia física perpetrada por las mujeres es menos probable que resulte en lesión, y que las mujeres sufren mayores tasas de lesiones graves (Archer, 2000; Chiodo, *et al.*, 2011; Dasgupta, 2002; Desmarais, Reeves, Nicholls, Telford y Fiebert, 2012b; Muñoz-Rivas, Graña y O'Leary, 2007). Esto lo corrobora Hird (2000), ya que, en sus resultados, la agresión masculina fue interpretada como más amenazante y mucho más probable que cause daño que agresión femenina, especialmente en las formas físicas y sexuales de la agresión.

Los resultados de estudios sobre el comportamiento de las mujeres que violentan a sus parejas, afirman que la motivación principal de las mujeres es la autodefensa o en respuesta a un patrón de abuso perpetrado por su pareja (Dasgupta, 2002; Desmarais, Reeves, Nicholls, Telford y Fiebert, 2012b). Aunque ambos sexos utilizan la violencia para lograr el control, las mujeres tratan de obtener a corto plazo el control sobre las situaciones inmediatas, mientras que los hombres tienden a establecer una autoridad más amplia por un período mucho más largo (Dasgupta, 2002).

Victimización de la violencia

La victimización en el noviazgo hace referencia a quién recibe los actos violentos por parte de su pareja femenina o masculina, la cual, puede ser manifestada de distintas maneras, por ejemplo, celos, conducta posesiva y controladora o comportamiento hiriente y uso de adjetivos descalificativos, entre otros (Castellano, García, Lago y Ramírez, 1999). En el caso de los varones se reportan actos de victimización por medio de amenazas, empujones, cachetadas y patadas, mientras que las mujeres tienden a ser víctimas de los siguientes comportamientos: insultos, indiferencia, amenazas, golpes con objetos, empujones, cachetadas y patadas (O'Leary, Smith, Avery-Leaf y Cascardi, 2008).

Tomando en cuenta a Swahn, *et al.* (2008), el 30.7% de los integrantes de una relación de noviazgo sufre de victimización. También, Murray, Wester y Paladino (2008) hallaron que el 48% de los universitarios con violencia en el noviazgo habían experimentado alguna forma de victimización. De acuerdo con la investigación de Villafañe, Jiménez, Carrasquillo y Vázquez (2012), las experiencias de violencia que más reportaron los estudiantes fueron haber recibido críticas o humillaciones por parte de su pareja (48%), haber recibido gritos e insultos (47%), que su pareja haya presentado conducta controladora (46%) y que su pareja provocara conflictos porque el estudiante compartiera con amistades, familiares o compañeros de trabajo (41%). Además, de los universitarios que reportan vivir violencia, se ha encontrado que aquellos que sufrieron violencia psicológica tendieron a recibir violencia física, a justificar el uso de la violencia en el contexto interpersonal y tenían una relación de pareja de más largo tiempo; y quienes recibieron violencia física, igualmente tendieron a recibir más violencia psicológica y a justificar el uso de la violencia en contexto interpersonal (Vizcarra y Póo, 2011).

En cuanto a la victimización sufrida por los varones, para Moral de la Rubia y López Rosales (2014), son ellos quienes reciben mayor violencia. Aunado a ello, Heredia, González y González (2013) encontraron que el 70% de los participantes afirmó que su novia ha hecho o dicho algo para fastidiarlos al menos una vez, siendo esta forma de violencia la más frecuente; con respecto a la violencia física, las formas ejercidas con mayor frecuencia fueron las siguientes: el 27% de los varones indicó que su novia lo ha pateado, golpeado o mordido al menos una vez, mientras que el 24% de los jóvenes señaló que su novia lo ha empujado o agarrado por la fuerza. Por último, la violencia sexual es el tipo de violencia ejercida con menor frecuencia hacia los varones: 4% de los varones afirmaron que su novia los ha amenazado de terminar la relación si no mantenían relaciones sexuales, mientras que el 3% de los varones señalaron que su novia los ha amenazado con utilizar la fuerza física si no aceptaban tener relaciones sexuales (Heredia, González y González, 2013).

Existen estudios que demuestran que los hombres reciben mayor violencia psicológica (Comezaña, 2006; Lehrer, Lehrer y Zhenxiang, 2009; O'Leary, Smith, Avery-Leaf y Cascardi, 2008; Saewyc, *et al.*, 2009) y física (Comezaña, 2006; Lehrer, Lehrer y Zhenxiang, 2009; O'Leary, Smith, Avery-Leaf y Cascardi, 2008; Rivera-Rivera, Allen-Leigh, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala y Lazcano-Ponce, 2007; Rojas-Solís, 2011b). Los hombres se quejan de recibir más violencia (Moral y López, 2013b), en mayor frecuencia (Rojas-Solís y Carpintero, 2011) y son dos veces más propensos que las mujeres a indicar sólo victimización, es decir, que su pareja era quien violentaba (Straus y Gozjolko, 2007).

Dasgupta (2002), igualmente, encontró que más varones (31%) que mujeres reportaron que sus parejas los habían agredido físicamente. Lehrer, Lehrer y Zhenxiang (2009) observaron que, el 15.1% de las mujeres y el 26.6% de los hombres reportaron alguna forma de victimización física, y respecto a las lesiones físicas, el 15.9% de las mujeres y el 6.9% de los hombres informaron al menos una lesión; de tal modo que, los hombres recibieron mayor violencia física que las mujeres, pero éstas últimas presentaron más lesiones. Otros investigadores coinciden con que las mujeres reciben mayor daño físico en comparación con los varones (Chiodo, *et al.*, 2011; Comezaña, 2006; Dasgupta, 2002; Desmarais, Reeves, Nicholls, Telford y Fiebert, 2012b; Muñoz-Rivas, Graña y O'Leary, 2007); sin embargo, cuando un chico es víctima de una relación de pareja violenta, la victimización psicológica puede ser mayor, lo que tiene que ver con un mayor deterioro de la autoestima y con una mayor vergüenza social (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008).

Álvarez (2012) hizo una recopilación de 400 estudios sobre violencia física en la pareja y encontró más trabajos de victimización masculina que femenina: los hombres sufren mayores niveles de victimización por violencia física total o leve en 209 y por violencia física grave en 89, las mujeres sufren mayores niveles de victimización por violencia física total o leve en 78 y por violencia física grave en 34 investigaciones y se registran tasas similares para ambos sexos por violencia física total o leve en 108 y por violencia física grave en 34.

Por lo contrario, existe evidencia que prueba que la victimización de la violencia psicológica en el noviazgo es más sufrida por las mujeres (Rivera-Rivera *et al.*, 2007). Según Vara y Roa (2000), las mujeres reportan mayor porcentaje de victimización para violencia

sexual (13.6% de los varones y 21% de las mujeres informaron haber recibido algún tipo de coerción sexual), lo cual es apoyado por otros autores (Graña, Rodríguez y Peña, 2009; Saewyc *et al.*, 2009; Straus, Cerulli, McNutt, Rhodes, Conner *et al.*, 2009).

En México, según la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV) levantada en el 2007 a nivel nacional en contexto rural y urbano, con mujeres y hombres entre 15 y 24 años de edad, 15% de los jóvenes habían experimentado al menos un incidente de violencia física, siendo las mujeres (61.4%) quienes reciben mayor violencia física en relación con los hombres (46%); 76% de los jóvenes son víctimas de violencia psicológica, y en relación con la violencia sexual se acentúa en las mujeres con el 16.4% (Instituto Mexicano de la Juventud, 2008). Por otra parte, se encontró que 45.5% de hombres y 46.8% de mujeres mexicanos con un rango de edad entre 15-25 años, reportaron sufrir violencia en alguna medida (46.2% del grupo total), no encontrándose diferencias significativas en cuanto al ejercicio de la violencia entre géneros (Peña, *et al.*, 2013).

Además, en una revisión de 249 estudios sobre victimización física publicados del 2000 al 2010, se concluyó que, aproximadamente una de cada cuatro mujeres (23.1%) y uno de cada cinco hombres (19.3%) experimentaron este tipo de violencia en su relación de pareja; en suma, la prevalencia de la victimización de violencia física varió ampliamente entre las investigaciones en general y como una función del sexo de la víctima, con tasas ligeramente más elevadas observadas para las mujeres frente a los hombres (Desmarais, Reeves, Nicholls, Telford y Fiebert, 2012a). Muñoz-Rivas, Graña y O'Leary (2007) observaron que el porcentaje de mujeres que manifestaron ser víctimas de violencia fue significativamente

mayor que la de los hombres para el caso de críticas, golpes, patadas, empujones o haber sido sujetadas; en la dirección opuesta, el porcentaje de hombres víctimas de la violencia fue significativamente mayor en el caso de amenazas y cachetadas, pero también, sus novias los habían tratado de ahogar, los habían golpeado y amenazado con armas.

Por otra parte, existen un par de estudios donde no se han encontrado diferencias significativas entre hombres y mujeres. En el caso de un estudio en México, se encontró que 45.5% de hombres y 46.8% de mujeres con un rango de edad entre 15-25 años, reportaron sufrir violencia en alguna medida (46.2% del grupo total), no encontrándose diferencias significativas en cuanto al ejercicio de la violencia entre géneros (Peña, et al., 2013). Rojas-Solís y Carpintero (2011), tampoco encontraron diferencias en cuanto a agresiones verbales-emocionales y sexuales sufridas (Rojas-Solís, 2011b), lo cual podría estar apoyando la idea de un “doble rol” de agresores y víctimas al mismo tiempo, es decir, la posible bidireccionalidad de estas conductas (Rojas-Solís, 2011b), lo cual se analiza en el apartado de violencia mutua.

Como se observa, existen pocas investigaciones, aunque crecientes, que examinan las experiencias de las víctimas masculinas de la violencia de pareja, no obstante, hay un cuerpo emergente de investigación que demuestra que los hombres también tienen secuelas físicas, emocionales y económicas como resultado de la victimización. No cabe duda que, los hombres son víctimas de maltrato físico grave, incluyendo homicidio, aunque las tasas son mucho más bajas que en las mujeres, y que las mujeres son con frecuencia físicamente agresivas en sus relaciones (Desmarais, Reeves, Nicholls, Telford y Fiebert, 2012a).

Tal parece que las investigaciones que hablan sobre perpetración femenina han ido en aumento; en contraste, los estudios de victimización femenina son tres veces más que los estudios de victimización masculina. Dicha discrepancia puede tener importantes implicaciones, ya que, si bien la noción de que las mujeres usan la violencia contra sus parejas está ganando aceptación, las experiencias de víctimas masculinas continúan siendo descuidadas (Desmarais, Reeves, Nicholls, Telford y Fiebert, 2012b), puesto que el apego a los roles de género tradicionales puede llevar a los varones a la negación de lo que está sucediendo (Trujano, Martínez y Camacho, 2010). Entre los posibles argumentos para justificar esta poca profundización están, en primer lugar, los aspectos sociohistóricos y culturales que se caracterizan por la rigidez del sistema de dominación patriarcal, en un segundo término, que la inmensa variedad de literatura existente alude a la violencia en la pareja principalmente cuando es la mujer la afectada, lo cual a su vez fomenta la denuncia, y un tercer aspecto, es el referido a los movimientos feministas que durante muchos años han luchado por la reivindicación de los derechos de las mujeres (Espinoza y Pérez, 2008).

Aunado a ello, es importante mencionar que una interpretación que elimina la discrepancia de los datos con la expectativa de mayor victimización femenina y agresión masculina, es que las mujeres aminoran sus reportes de quejas y los hombres los incrementan, a su vez, las mujeres exageran sus reportes de actos violentos y los hombres los desestiman, considerando el efecto de deseabilidad social desde un sesgo de autoengaño en las mujeres y manejo de la impresión en los hombres (Moral, López, Díaz-Loving y Cienfuegos, 2011; Pazos, Oliva y Hernando, 2014; Rubio-Garay *et al.*, 2012). Por otra parte, hay que considerar que la probabilidad de que una persona exhiba un comportamiento tipificado de género

aumenta cuando se trata de una situación pública, en la que el individuo se sabe observado, por regla general, en privado tanto varones como mujeres suelen comportarse de forma menos acorde con las prescripciones sociales de género, por lo que, las mujeres también pueden ejercer violencia y a los hombres les cuesta reconocer y no denuncian maltrato (Barberá, 1998).

Violencia mutua

La violencia suele presentarse como una dicotomía permanente que presenta a un hombre activo y una mujer pasiva, pese a que es un fenómeno relacional en movimiento que no se puede reducir fácilmente en dicotomías rígidas (Rojas-Solís, 2011a), puesto que tanto hombres como mujeres ejercen o sufren violencia en el noviazgo con igual frecuencia (Frías y Castro, 2011). Asimismo, hay situaciones de violencia al interior de la pareja que siguen una pauta de relación claramente unidireccional, donde el diferencial de poder y el daño potencial ameritan plenamente una intervención desde la mirada que se ha denominado predominante, pero, hay otras situaciones en donde la pauta de relación se asemeja más bien a la simetría (Ibaceta, 2011; Romero, 2007).

De tal modo, la víctima también sería capaz de llevar a cabo acciones para enfrentar dicha violencia activamente y el perpetrador también podría asumir la pasividad, lo que remite a la importancia de abordar dicha problemática desde tal perspectiva, alejándose del estancamiento del discurso de la violencia en su tipo estructural o aquella usada para dominar a la otra o el otro, y no perder de vista la existencia de la violencia instrumental o aquella que se puede

ejercer por ambos sexos con fines funcionales (para obtener algo) en las relaciones interpersonales (Rojas-Solís, 2011a).

De hecho, esta simetría de género ha desafiado la teoría prevaleciente acerca de la violencia de pareja que habla de una asimetría (Desmarais, Reeves, Nicholls, Telford y Fiebert, 2012b), debido a que la teoría feminista de la violencia sugiere que las bases del abuso contra la mujer se encuentran en las diferencias de poder de los géneros, y en sentido opuesto, los detractores de esta teoría reclaman que los hombres y las mujeres utilizan la violencia contra sus parejas por igual, por lo que, este tipo de violencia se redefine como violencia mutua (Dasgupta, 2002).

La violencia mutua se trata de una relación de tipo simétrico en donde ambos miembros de la pareja buscan tener el mismo estatus y se esfuerzan por establecer y mantener la igualdad entre sí, siendo habitual que las agresiones sean conocidas por el entorno, no estando ninguno anulado frente al poder del otro (Ibaceta, 2011). Para Johnson (2006) la violencia mutua es aquella referida al control de la violencia en una relación en la que ambos miembros de la pareja son violentos y controladores. Giordano, Soto, Manning y Longmore (2010), la definen como la notificación tanto de la victimización como de la perpetración de la violencia en el transcurso de la relación.

Dicha violencia también es conocida como violencia cruzada o bidireccional y se refiere a los informes hechos por una persona de que participa en la violencia contra su pareja, y que su pareja está involucrada en la violencia contra el mismo individuo (O'Leary, Smith, Avery-

Leaf y Cascardi, 2008), es decir, se trata de una situación en que los miembros de la pareja se atacan física, sexual o psicológicamente de manera recíproca (Salazar y Vinet, 2011). Tanto Ibaceta (2011) como Johnson (2006), toman en cuenta la importancia de hacer una distinción entre los tipos de violencia, puesto que no pueden tener las mismas causas, la trayectoria del desarrollo, las consecuencias, o el pronóstico para una intervención efectiva.

Los resultados que obtuvieron tanto Straus y Mickey (2012) como Fernández-González (2013), muestran porcentajes similares de victimización y perpetración de los hombres y las mujeres, los cuales refuerzan la conclusión de "la simetría de género", donde la violencia bidireccional es el patrón predominante, seguido por sólo mujer y sólo hombre el menos presente. En este sentido, varios autores hacen hincapié en la violencia bidireccional, donde tanto hombres como mujeres sufren y ejercen violencia (Celis-Sauce y Rojas-Solís, 2015; Pacheco y Castañeda, 2013; Valdivia y González, 2014).

Otros datos que sugieren dicha simetría, son los obtenidos por Hird (2000), sobre todo en violencia psicológica y física, pero también se han encontrado correlaciones entre cometer una determinada agresión y ser víctima de esa misma forma de violencia de tipo sexual y en las agresiones verbales-emocionales, alertando sobre la existencia de patrones de violencia mutua (Fernández-Fuertes y Fuertes, 2010; Fernández-Fuertes, Fuertes y Pulido, 2006). Aunque hay niveles similares de agresiones cometidas y sufridas para ambos sexos, en el caso de las agresiones sexuales graves, las mujeres continúan siendo las víctimas y los hombres los agresores (Rojas-Solís, 2013a).

Existen diversas investigaciones que demuestran la existencia de violencia mutua en las parejas jóvenes (Celis-Sauce y Rojas-Solís, 2015; Chiodo et al., 2011; Comezaña, 2006; Corral, 2009; Cuenca, 2013; Fernández-González, 2013; Fernández-Fuertes y Fuertes, 2010; Giordano, Soto, Manning y Longmore, 2010; González, Muñoz y Graña, 2003; Hernández-Hidalgo, 2015; Leal, Reinoso, Rojas y Romero, 2011; Medeiros y Straus, 2006; Moral de la Rubia y López Rosales, 2014; O’Leary, Smith, Avery-Leaf y Cascardi, 2008; Pacheco y Castañeda, 2013; Pantelides y Manzelli, 2005; Valdivia y González, 2014). Según lo informado tanto por los hombres como las mujeres, la violencia mutua tiene mayor prevalencia (Straus y Gozjolko, 2007), siendo la violencia psicológica la modalidad agresiva más empleada por los agresores y más sufrida por las víctimas (Rubio-Garay, López-González, Ángel y Sánchez-Elvira-Paniagua, 2012). Con respecto este tipo de agresión, la forma más frecuente que se notifica son los insultos (Hird, 2000).

De acuerdo con Straus y Douglas (2004), el patrón más frecuente fue la violencia mutua, el 62.8% de los universitarios reportaron violencia física, el 93.1% psicológica y el 64.4% sexual. Del mismo modo, Straus (2006) llevó a cabo un estudio con estudiantes de 68 universidades en 32 países, donde, se determinó que la violencia de pareja oscila entre un mínimo de 16 y 17% en Portugal y Suecia, y un máximo de 44 y 77% en México e Irán, donde la violencia mutua fue la categoría más presente. Pantelides y Manzelli (2005) realizaron un estudio similar en Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, cuyos resultados comprobaron que cuando hay violencia en un sentido también la hay en el otro en todos los países.

Según O'Leary, Smith, Avery-Leaf y Cascardi (2008), aproximadamente el 94% de los hombres y las mujeres informaron que la violencia psicológica era mutua. También Corral (2009) encontró que el mayor porcentaje es para las relaciones donde ambos miembros han abusado psicológicamente de sus parejas (90.3%), al mismo tiempo, que el 62.7% de los hombres declaró hallarse en una relación violenta físicamente donde ambos miembros la utilizaban, y 48.3% de las mujeres informó de relaciones mutuamente agresivas.

En otra publicación, aproximadamente el 30% de las mujeres encuestadas reportaron estar en una relación romántica actual o reciente que incluía violencia física, de las cuales, cerca de la mitad (53%) se encontraban en relaciones de violencia mutua, es decir, que perpetraron la agresión y también fueron víctimas (Chiodo, *et al.*, 2011). En el estudio de Arias, Azbell y Valencia (2010), así como, en el de Fernández-Fuertes y Fuertes (2010), hombres y mujeres presentaron violencia mutua tanto psicológica como física. Leal, Reinoso, Rojas y Romero (2011), también encontraron violencia física mutua en las relaciones de pareja.

Romero (2007) llevó a cabo un estudio de casos donde se presentó la violencia mutua, encontrando en el primer caso, que la pareja expresaba el poder de forma bidireccional, sin embargo el número de experiencias en las que la mujer ocupó la posición de víctima fue mayor en comparación con las de él. En el segundo caso, las manifestaciones de violencia de la pareja, fueron atípicas, pues, a pesar de que los resultados arrojados por la encuesta muestran que el poder en esta relación se expresaba de forma bidireccional, el número de experiencias en las que él ocupó la posición de víctima fue mayor en comparación con las de ella.

Existe un patrón recíproco muy frecuente en la agresión psicológica pero, a medida que se agrava la expresión conductual de la violencia (golpes, amenazas o palizas), disminuye su carácter recíproco y se incrementa la unidireccionalidad de las agresiones (Rubio-Garay, López-González, Ángel y Sánchez-Elvira-Paniagua, 2012). Igualmente, al comparar parejas de novios con parejas casadas o que cohabitan, Straus (2006) encontró que se diferencian en que, en las segundas hay menos violencia mutua.

Ante tales datos, se enfatiza retomar el entendimiento de la violencia como un fenómeno interpersonal e interaccional que no es exclusivo de un sexo, sin olvidar que la bidireccionalidad de las agresiones en la pareja no implica necesariamente que ambos sufran similar nivel de gravedad en las consecuencias (Rojas-Solís, 2013a). Fernández-Fuertes y Fuertes (2010) encontraron que, de los motivos que causan discusiones entre los novios, el 75.8% de los varones y el 72.5% de las mujeres indicó que la insatisfacción con la pareja fue un motivo, la pérdida de la relación se reportó como antecedente en el 73.7% varones y 67.7% de las mujeres, y los celos por el 61.1% de los varones y el 69.5% de las mujeres. A su vez, el conflicto verbal es un predictor de la violencia significativo tanto para varones como para mujeres (Giordano, Soto, Manning y Longmore, 2010). En ocasiones, las conductas violentas reportadas por las mujeres son vistas como actos de defensa propia o en respuesta a la agresión masculina iniciadas (Hird, 2000), ante la necesidad de responder del mismo modo luego de un intercambio violento (“porque él me ofende”, “porque no me gusta su reacción”, “porque me amenaza”) (Ferrer, 2009).

PERFIL PSICOSOCIAL VÍCTIMA-VICTIMARIO

FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo son características asociadas con un incremento de la probabilidad de que suceda un determinado hecho, ya sea un acto de violencia física, sexual o de otra naturaleza (Pueyo, 2009), se refieren a distintas variables implicadas en la violencia de pareja y más en concreto con el riesgo de su nueva ocurrencia (Loinaz, Irureta y Doménech, 2010). La naturaleza y propiedades de estos factores son muy variadas, y entre ellas mantienen una red compleja de interacciones (Pueyo, 2009). Algunos son *estáticos*, por ejemplo, la edad, la violencia en la familia de origen, la conducta antisocial, la violencia previa a la pareja y los trastornos de la personalidad, y otros son *dinámicos* como la ira, las distorsiones cognitivas y actitudes machistas o favorables a la violencia, el consumo de sustancias, la dependencia emocional y algunos problemas psicológicos (Loinaz, Irureta y Doménech, 2010).

Asimismo, resulta valioso destacar que la violencia se presenta tanto en parejas de casados como en parejas de novios, pues aunque estos últimos muestran mayor consenso, satisfacción, cohesión y demostraciones afectivas respecto a los otros, ambos presentan tanto violencia física como psicológica y ninguno denuncia haber sido forzado a realizar actos sexuales no deseados (Cáceres y Cáceres, 2006). Entre los novios, la mayoría de las conductas violentas están ausentes, sin embargo, resaltan indicadores que podrían cronificarse con posterioridad: celos, bebida, disgustos relativos a puntos de vista discrepantes e imposiciones (Cáceres y Cáceres, 2006). Y pese a que la presencia de uno o más factores de riesgo no indica necesariamente que se dé una determinada relación causal, la probabilidad de un suceso asociado a éstos aumenta (Pueyo, 2009).

En la actualidad se identifican varios factores de riesgo con respecto a la violencia en el noviazgo que se centran fundamentalmente en factores biográficos y personales (variables demográficas, históricas y clínicas), factores interpersonales (familiares) y socioculturales (contextuales y ecológicas) (Sebastián, et al., 2010). Según Rubio-Garay, Carrasco, Amor y López-González (2015), tales factores se pueden aglutinar en dos grandes categorías para simplificar su estudio: factores (inter)personales (de tipo biológico, conductual, psicológico y relacional) y factores situacionales (relacionados con el entorno físico, histórico, familiar, económico, social y comunitario).

Para Póo y Vizcarra (2008), los factores que favorecen el establecimiento de la violencia en la relación de pareja de los estudiantes pueden ser individuales, relacionales, familiares, socioculturales y otros.

Factores individuales

Son aquellos como autoestima disminuida, inmadurez, inadecuada modulación de emociones, celos y carencias afectivas, miedo, justificación de la violencia, interiorización de los valores y roles tradicionales, estrés, rasgos antisociales, otros rasgos patológicos como la impulsividad, paranoia, inseguridad y personalidad depresiva, historial de abuso sexual y en menor medida el consumo de drogas y alcohol (Botero, Builes, García, Gil, Ramírez, et al., 2016; Dasgupta, 2002; Heredia, González y González, 2013; López, 2004; Leen, Sorbing, Mawer, Holdsworth, Helsing y Browen, 2013; Medeiros y Straus, 2006; Pastor, Reig, Fontoba y García del Castillo, 2011; Póo y Vizcarra, 2008; Saldivia, 2011). En el estudio de Ramírez y Núñez (2010), 56% de los encuestados manifestó que la autoestima era el aspecto que más

podría influir para que ocurriera la violencia en el noviazgo, seguido de los factores de estilos de crianza (31%), el social (29%) y el económico (26%). Ciertas alteraciones psicopatológicas, como la depresión crónica y la dependencia emocional excesiva o los trastornos de la conducta alimentaria, aumentan la probabilidad de convertir a una chica en víctima de una relación de pareja violenta (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008).

La violencia es más frecuente cuando existen variables como el consumo del alcohol y otras drogas (Cortaza, Mazadiego y Ruíz, 2011; González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008; McDonell, Ott y Mitchell, 2010). También se asociaron significativamente con la perpetración de actos de violencia de pareja en ambos sexos el uso de drogas ilegales, mientras que, el consumo de alcohol se asoció significativamente con la perpetración sólo en las mujeres (Rivera-Rivera, Allen-Leigh, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala y Lazcano-Ponce, 2007). En otra investigación, se encontraron asociaciones entre violencia y bebedor de riesgo para las mujeres (Saewyc, et al., 2009). A pesar de que el abuso de alcohol es señalado como uno de los factores de riesgo más destacado, no produce la violencia en sí misma pero sí la exacerba y aumenta la prevalencia de la violencia física (Orozco, Nievar y Middlemiss, 2012).

La práctica de la violencia en relaciones de parejas anteriores es un factor de riesgo para las relaciones futuras, puesto que, cuando una persona ha hecho un hábito del uso de la violencia contra la pareja y ha obtenido satisfacciones por ello (salirse con la suya, reafirmar su autoridad, ejercer el control), es muy probable que aplique estas mismas estrategias en relaciones futuras (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008). Según Vizcarra y Póo (2011), de los universitarios que reportaron vivir violencia, algunos de ellos señalaron que esta

situación les había ocurrido con más de una pareja, aquellos que sufrieron violencia psicológica tendieron a recibir violencia física, a justificar el uso de la violencia en el contexto interpersonal y tenían una relación de pareja de más largo tiempo, quienes recibieron violencia física, igualmente tendieron a recibir más violencia psicológica y a justificar el uso de la violencia en contexto interpersonal.

Otro estudio informó que los perpetradores de violencia son significativamente más propensos que sus contrapartes no violentos para informar niveles más altos de comportamientos problemáticos como los celos, el conflicto verbal y el engaño, y que las relaciones violentas, en promedio se caracterizan por tener una mayor duración, un contacto más frecuente, intimidad sexual y apoyo mutuo (Giordano, Soto, Manning y Longmore, 2010).

También, entre los factores que llevan a las mujeres a violentar físicamente a su pareja puede ser significativo el estrés acumulado (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008). Por otra parte, la sintomatología del Trastorno de Estrés Postraumático puede ser un mediador importante del abuso emocional perpetrado por los hombres y la victimización femenina (Wekerlea, *et al.*, 2009).

Factores familiares

Son aquellos referidos a las estrategias violentas de resolución de problemas, la violencia observada entre los padres como escuchar insultos, escuchar críticas y humillaciones entre ellos y observar conducta controladora; violencia de los padres hacia los hijos como los

castigos corporales, críticas, humillaciones, palabras hirientes (Dasgupta, 2002; Haglund, *et al.*, 2012; Póo y Vizcarra, 2008; Ruiz, 2007; Villafañe *et al.*, 2012).

Los antecedentes de violencia en la familia de origen, ya sea como víctimas o testigos, se han asociado significativamente con la violencia de pareja (Foshee, *et al.*, 2008; Giordano, Soto, Manning y Longmore, 2010; González, 2007; González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008; Rivera-Rivera, Allen-Leigh, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala y Lazcano-Ponce, 2007; Vizcarra y Póo, 2011). En México, la ENVINOV reportó que, en lo concerniente a los antecedentes de la violencia, en el 21.3% de los hogares de los jóvenes había insultos, en el 9% de los hogares donde vivieron los jóvenes hasta los doce años se presentaron golpes (Instituto Mexicano de la Juventud, 2008). La violencia para algunas de las mujeres se ha iniciado desde el núcleo familiar, ya que el 6.1% de estas jóvenes reporta haber vivido situaciones de violencia ocasionadas por algún integrante de su familia (Cortaza, Mazadiego y Ruíz, 2011).

Aunque el maltrato infantil sigue siendo un fuerte predictor de la perpetración de la violencia en el noviazgo, sobre todo en las mujeres, también la crianza y el castigo corporal severo pueden afectar en la aparición de la violencia (Chiodo, *et al.*, 2011). Hay hogares donde se ejerce un control autoritario y restrictivo sin oportunidad para que los menores de edad participen en las decisiones, por lo que, difícilmente podrán desarrollar autodeterminación y autoconfianza (González, 2007). Aunado a ello, la ausencia de una relación afectiva cálida y segura por parte de los padres, así como la dificultad de éstos en el establecimiento de límites, combinando la permisividad ante conductas antisociales con el

frecuente empleo de métodos coercitivos autoritarios (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008) y el haber presenciado hechos de violencia dentro de su hogar de origen, ya sea como víctimas o como testigos, producen mayores probabilidades de que sean violentos en otros contextos (González, 2007).

De igual forma, los bajos niveles de educación de los padres se asocian con niveles más altos de perpetración de violencia física moderada en el noviazgo, y los jóvenes con hogares monoparentales tienden a perpetrar más violencia física grave que los que provienen de hogares biparentales (Foshee, *et al.*, 2008; González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008).

Factores relacionales

Este tipo de factores tienen que ver con la dinámica de la relación interpersonal, como el surgimiento y mantenimiento de la violencia, el tiempo de la relación, conflictos de pareja, problemas de comunicación, falta de respeto, infidelidad y las diferencias de poder, también perciben el rol victimizado de la mujer a una situación ganancial que adoptaría ésta en la relación violenta y la falta de redes de apoyo (Haglund, *et al.*, 2012; Leen, Sorbing, Mawer, Holdsworth, Helsing y Browen, 2013; Medeiros y Straus, 2006; Póo y Vizcarra, 2008; Ruiz, 2007; Saldivia, 2011; Valdivia y González, 2014).

Ferrer (2009) identificó que de los posibles factores condicionantes de la violencia psicológica, destaca la existencia de contradicciones, desacuerdos y su difícil manejo desde la carencia de habilidades para una negociación integrativa. Habilidades destructivas de comunicación se han asociado significativamente a la perpetración de la violencia (Foshee, *et*

al., 2008), así como, la autodefensa y la expresión de la ira como forma de escape de los abusos y como castigo al propio abusador (Dasgupta, 2002).

Simultáneamente, el grupo de pares desempeña un papel fundamental en la negociación y la definición de las primeras relaciones de pareja, debido a que, las dificultades con los compañeros y los actos de violencia entre ellos se pueden transferir a las relaciones de noviazgo (Chiodo, *et al.*, 2011; Giordano, Soto, Manning y Longmore, 2010; González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008). Del mismo modo, se asociaron significativamente con la perpetración de actos de violencia en ambos sexos la pertenencia a pandillas (Rivera-Rivera, Allen-Leigh, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala y Lazcano-Ponce, 2007).

Factores socioculturales

La sociocultura es un sistema de pensamientos e ideas que jerarquizan las relaciones interpersonales, estipulan los tipos de premisas culturales interrelacionadas (normas, roles), que gobiernan los roles que tienen que llevarse a cabo y las reglas para la interacción de los individuos para cada rol (Díaz-Loving, 2008; Sánchez y Cruz, 2008).

Entonces, dentro de los factores socioculturales se incluyen las condiciones del entorno que facilitan la expresión de conductas violentas, las expectativas que la comunidad tendría sobre el comportamiento de la población universitaria, valores y actitudes, normas que dan por sentado, el control de los hombres sobre las conductas de las mujeres, aceptación de la violencia como vía de resolución de conflictos, noción de la masculinidad unida al dominio,

honor o agresión, roles de género (Dasgupta, 2002; Póo y Vizcarra, 2008; Ruiz, 2007; Saldivia, 2011).

La aceptación de la violencia y los estereotipos de género, se han asociado significativamente a la violencia de pareja (Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro, 2006; Foshee, *et al.*, 2008). Resultados sugieren que haber recibido alguna formación específica sobre el tema condicionan las creencias y actitudes de los jóvenes hacia tal problemática, de modo que, quienes no han recibido dicha formación muestran actitudes más favorables hacia esta forma de violencia, mayores niveles de aceptación del estereotipo tradicional, de culpabilización de las víctimas de maltrato, de aceptación de la violencia como forma adecuada para solucionar conflictos y de minimización de esta violencia como problema y desculpabilización del victimario (Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro, 2006). Se ha encontrado que la perpetración de la mujer es influida por el hecho de conocer a un autor masculino y las actitudes hacia la violencia, mientras que la perpetración masculina, se predice tanto por las actitudes como por la aceptación de la violencia en los comportamientos relacionados con las citas y las relaciones familiares (McDonell, Ott y Mitchell, 2010).

Tanto a hombres como a mujeres les cuesta trabajo reconocer y no aceptan el uso de la violencia en sus relaciones de pareja (Sears, Byers y Price, 2007), debido a que, la cultura patriarcal influye en la adopción de conductas de este tipo y su papel en la naturalización e invisibilización de la misma, habiendo correspondencia en cuanto a los modelos construidos de roles de hombre y mujer, asumidos subjetivamente como creencias estereotipadas, que traen consigo la legitimación y reproducción de la violencia, donde algunos chicos tratarían de

evitar una ruptura de la relación con violencia en caso de ser necesario, para preservar su imagen de sí mismo y no parecer débil o tonto (Ferrer, 2009).

Asimismo, la creencia de que la cultura puede contribuir a la violencia ya que los hombres más tradicionales “realmente mexicanos”, tienen mayor probabilidad de utilizar el control y la violencia hacia sus parejas (Haglund, *et al.*, 2012). Según la ENVINOV, en la opinión de los jóvenes mexicanos, los roles femeninos y masculinos están ampliamente estereotipados en situaciones como la agresividad, la infidelidad, el cuidado del hogar, el rol con los hijos y la educación; tienen la creencia de que “el hombre es infiel por naturaleza, que la mujer es quien tiene mayor capacidad para cuidar a los hijos, y los hombres son los proveedores principales de la familia y los que encabezan la toma de decisiones (Instituto Mexicano de la Juventud, 2008).

Tales resultados tienen sentido, pensando que tradicionalmente, es a los hombres y no a las mujeres a quienes se les ha permitido tener el poder y el derecho de dominar y controlar a su pareja, de manera que, la violencia ha recibido la aprobación si ésta refuerza la dominación del género masculino (Dasgupta, 2002), incluso, se ha detectado que las personas con actitudes de rol de género tradicionales presentan en mayor medida actitudes positivas hacia la violencia en comparación con las personas con actitudes de rol de género igualitarias (Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro, 2006; Rivera, Díaz-Loving y García, 2008; Sears, Byers y Price, 2007).

Por consiguiente, pensar que un sistema de dominación como el patriarcado trae sólo consecuencias negativas para uno de los dos géneros, es reduccionista, cuando en realidad ambos se ven afectados por las imposiciones que éste determina y obliga a uno y a otro cargar con el peso y la presión de cumplir con su supuesto rol en la sociedad (Espinoza y Pérez, 2008). Por lo que ponerle apellido masculino al ejercicio de la violencia y rostro femenino al papel de víctima es perpetuar los roles tradicionales, y negar o justificar la violencia femenina equivale a ser su cómplice, a legitimarla (Trujano, Martínez y Camacho, 2010).

La otra cara de la moneda, muestra la vivencia a nivel mundial de un despertar femenino que supone el cambio de mentalidad y acción (Romero, 2007). En este sentido, hasta hace relativamente poco tiempo la norma social establecía el privilegio del varón en el reparto de poder, dicha fuente de legitimación, fue refutada por la teoría y la investigación feministas, lo que ha hecho posible algunos cambios del orden patriarcal occidental (Amurrio, Larrinaga, Usategui y Del Valle, 2010). Desde tal perspectiva, la violencia en parejas heterosexuales es resultado de la sociedad patriarcal en donde el varón ha tenido el papel predominante, por lo que propone un modelo unidireccional de su medición, que consiste en estudiar únicamente los actos ejercidos por hombres contra mujeres (Hamel, 2007, 2009; Rojas-Solís, 2011b).

Sin embargo, en la década de los ochenta, ciertos estudios de las mujeres demostraron tener limitaciones inherentes a la perspectiva unidireccional con que encaraban su objeto de estudio, una de tales limitaciones consistía en que enfocar exclusivamente el problema de las mujeres lleva a no tener una visión de conjunto, pues, existe evidencia de que las mujeres son al menos tan violentas como los hombres (Burin y Meler, 2000; Espinoza y Pérez, 2008;

Johnson, 2006); ambos ejercen o sufren violencia en el noviazgo con igual frecuencia (Frías y Castro, 2011).

A pesar de los señalamientos de simetría de la violencia, la investigación que contempla ambos sexos tanto en los aspectos de violencia recibida como ejercida en población general es escasa, especialmente en México, tendencia a la que contribuyen la perspectiva patriarcal y las posturas de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de Desarrollo para la Mujer de Naciones Unidas quienes luchan por la erradicación de la violencia contra la mujer (Moral y López, 2013a), dando prioridad pública a las mujeres en temas de violencia, por considerarlas más débiles y carentes de protección, no dejando cabida a la idea que un hombre también pueda ser la víctima, lo que deja ver que la institucionalidad que trabaja en temáticas de género, tampoco escapa a las influencias de la cultura patriarcal (Rojas-Andrade, Galleguillos, Miranda y Valencia, 2013).

Esto pone en la palestra la poca o nula red de apoyo con la que cuentan estos hombres para intervenir su problemática, lo que deja de lado aspectos que son importantes de considerar, es decir, la masculinidad, pues no se puede resolver la problemática de violencia de género sino se aborda de forma integral, analizando y reflexionando sobre ambos actores y sobre la lucha entre la diversidad y la homogeneidad de los patrones culturales (Rojas-Andrade, Galleguillos, Miranda y Valencia, 2013).

En este sentido, los fundamentos teóricos del paradigma patriarcal y la teoría feminista empiezan a cuestionarse, considerando una perspectiva inclusiva de género (Álvarez, 2012;

Dasgupta, 2002; Desmarais, *et al.*, 2012b; Esquivel-Santoveña, 2012; Hamel, 2007, 2009; Ibaceta, 2011; Rojas-Solís, 2011a, 2013ab), junto con el modelo bidireccional de la violencia que aplica instrumentos a hombres y mujeres por igual, arrojando muchas veces en sus conclusiones niveles similares de agresiones cometidas y sufridas para ambos sexos (Álvarez, 2012; Hamel, 2009; Rojas-Solís, 2013c). Todo ello alentado por los diversos cambios socioculturales que han venido presentándose, tales como el acceso de las mujeres a la educación, su participación en el trabajo asalariado y la mayor participación del hombre en las tareas domésticas y en la crianza de los hijos (Moral y López, 2013a; Orozco, Nievar y Middlemiss, 2012; Rivera, Díaz-Loving y García, 2008; Rocha, 2008), generándose actitudes cada vez más liberales hacia los roles de género y menos afines a los estereotipos tradicionales (Orozco, Nievar y Middlemiss, 2012; Rocha, 2008; Sears, *et al.*, 2007; Straus, 2006).

En México, la situación presente es de cambio cultural y de crítica hacia algunas de las premisas tradicionales, especialmente aquellas relacionadas con el machismo, con los roles tradicionales de género y con el marianismo -la actitud servicial y sufrida de la mujer- (Moral y López, 2013a). Las mujeres mexicanas son cada vez menos tolerantes con las actitudes y las conductas relacionadas con el machismo (Orozco, Nievar y Middlemiss, 2012), pues, se les da una instrucción familiar que tiene la intención de prepararlas mentalmente para que estudien y trabajen como una medida de protección, para tener de qué vivir, en caso de que la persona con la que decidieron vivir o casarse, les fallara o, en el peor de los casos las dejara (Valdéz, 2008). Por su parte, los hombres mexicanos no sólo se han vuelto menos atados a lo natural y a las características de roles de género inmutables, sino que también han adquirido nuevas actitudes y comportamientos menos afines a los estereotipos machistas tradicionales (Orozco,

Nievar y Middlemiss, 2012). De hecho, una de las crisis más profundas sobre la construcción de la identidad de género masculina se ha producido en su identificación con el rol de género de proveedor económico en el interior de la familia (Burin y Meler, 2000), dando pauta al surgimiento de identidades masculinas alternativas, mismas que tienen un valor social emergente que permite cuestionar los imaginarios dominantes y repensar los modelos culturales tradicionales (Rojas-Andrade, Galleguillos, Miranda y Valencia, 2013).

De manera que los estereotipos tradicionales de hombre y mujer han perdido su carácter de referentes únicos de identificación en la construcción de las identidades femeninas y masculinas, así como en la percepción y vivencia de lo femenino y lo masculino (Rojas-Solís, 2011a). Por lo que en esa lucha entre la modernidad y la tradición tanto el hombre como la mujer pueden acceder al poder siendo muy limitado y limitante considerar que todas las prácticas de hombres y mujeres siguen arraigadas al comportamiento tradicional, paralelamente a todos estos cambios, existen fenómenos que parecen ir en aumento como la violencia hacia los varones (hombre maltratado), donde se cuestionan las dicotomías rígidas de hombre-agresor y mujer-víctima (Rojas-Solís, 2011). De hecho, la presencia de estereotipos de género flexibles se asocia con menos posibilidades de ser víctima de violencia de pareja (JaenCortés, Rivera-Aragón, Amorin y Rivera-Rivera, 2015).

Straus (2006), concuerda en que existe una disminución de la estructura tradicional, puesto que al analizar el dominio que se ejerce en la pareja, Tanzania, Rusia, Irán, Taiwán y China continental fueron los países con mayor dominación masculina, en cambio, Suecia, Países Bajos, Canadá, Suiza y Malta presentaron los puntajes más bajos, ya que han

promovido la igualdad de género y presentan un mayor desarrollo económico y modernidad. No obstante, se ha encontrado que el dominio ya sea por la pareja masculina (Straus, 2006; Straus y Mickey, 2012) o femenina está fuertemente asociado con una mayor probabilidad de que ambos miembros de la pareja sean violentos (Straus, 2006).

Otro estudio que concede una posible explicación a tales cambios, expone que gran parte de las familias de las que provienen los jóvenes se encuentran en transición a relaciones más igualitarias, donde, las normas de convivencia remiten a una autoridad compartida por ambos miembros de la pareja, y el 80% de los jóvenes rechazan que, para el buen funcionamiento de la relación, la mujer haya de ser sumisa, igualmente, comparten la convicción de que ser el único proveedor no otorga el poder en el hogar y la idea de que las mujeres no están obligadas a satisfacer sexualmente (Amurrio, *et al.*, 2010). En México, las mujeres con niveles de escolaridad más elevados, que además desempeñan actividades asalariadas son más propensas a lograr una situación igualitaria con sus pareja (Rocha, 2008). Todos estos hallazgos además de complicar la visión tradicional de la dinámica de las relaciones violentas, se suman a la comprensión de los factores de riesgo, y también puede arrojar luz acerca de por qué algunos adolescentes permanecen en relaciones abusivas (Giordano, Soto, Manning y Longmore, 2010).

PERFILES DE LA VIOLENCIA

Aunque se conocen una importante cantidad de motivos, razones y tipos de conflictos que están relacionados con la violencia (Pueyo, 2009), es poco lo que se sabe acerca de los

factores de riesgo que diferencian los perfiles de la violencia en el noviazgo para sólo víctima, sólo victimario, o mutuamente violento, ya que, los factores que predicen la perpetración de la violencia no son necesariamente los mismos que predicen la victimización (Chiodo, *et al.*, 2011), sin embargo, la influencia de las perspectivas feminista, patriarcal y unidireccional sigue pesando en las investigaciones que abordan la caracterización de los perfiles de hombres y mujeres involucrados en una dinámica violenta, tal como se verá a continuación.

Perfil de la víctima

La mayoría de los estudios sobre el perfil de la víctima de la violencia, hacen alusión al género femenino en parejas adultas y casadas, eludiendo los cambios socioculturales que se han generado, y los cuales, a pesar de que concluyen que sus actores son jóvenes, no consideran población adolescente o en edad universitaria para profundizar en tal aspecto.

Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y Corral (2007) indicaron que las víctimas más jóvenes son las que sufren maltrato físico con mayor frecuencia y están expuestas a un mayor riesgo para sus vidas que las víctimas de mayor edad, presentan mayor prevalencia del trastorno de estrés postraumático, y muestran más síntomas depresivos con menor autoestima. En otro estudio se determinó que las mujeres que reciben violencia se caracterizan por tener en promedio 30 años de edad, religión católica, bachillerato incompleto, el tipo de maltrato que más reciben el psicológico y el verbal, tienen pocas redes de apoyo tanto en lo social como en lo familiar, y son desempleadas; respecto a las características de personalidad cuentan con prudencia, sumisión, baja fuerza del yo, inestabilidad emocional, alta culpa, miedos difusos, tendencias neuróticas y alto apego a las normas (Fajardo, Fernández y Escobar, 2002).

Tomando en cuenta a Echeburúa, Fernández-Montalvo y Corral (2008) las víctimas suelen ser más jóvenes que los victimarios, con nacionalidad extranjera, sin empleo o con una profesión muy poco cualificada, tienden a contar con estudios básicos y estrato socioeconómico bajo o medio-bajo; las víctimas de violencia grave tienden a ser más vulnerables por razón de la edad, la enfermedad, la soledad o la dependencia y con consumo abusivo de sustancias (Echeburúa, Fernández-Montalvo y Corral, 2008; Sanz-Barbero, Rey y Otero-García, 2014). En otra investigación, la mayoría de las víctimas fueron jóvenes en edad universitaria, sin actividad laboral, con estudios a nivel primaria y nivel socioeconómico bajo (Echeburúa, Fernández-Montalvo y Corral, 2009).

Por lo contrario, se ha encontrado que las mujeres con escolaridad elevada, tienen una incidencia menor de presentar eventos de violencia, sin embargo, otro tipo de factor que comúnmente se ha relacionado con la violencia de pareja corresponde al abuso que se experimenta durante la infancia y que se inflige por los padres (JaenCortés, Rivera-Aragón, Amorin y Rivera-Rivera, 2015).

En general, la mujer maltratada presenta un perfil muy concreto, la normalidad de sufrir maltrato aumenta su capacidad para afrontar situaciones adversas, además, se producen distorsiones cognitivas, sentimientos de depresión, rabia, culpa, sumisión, baja autoestima, rencor, falta de proyección de futuro, déficit en solucionar problemas, suicidio, trastornos de ansiedad, disfunciones sexuales, conductas adictivas, inadaptación reflejada porque hay aislamiento social motivado por el agresor, cuadros clínicos que provocan inadaptación emo-

cional, alteración de las relaciones familiares, bajo rendimiento laboral, ausentismo laboral, asilamiento de los compañeros y trastorno de estrés postraumático (Ruiz , 2008).

Por otra parte, los resultados de una investigación en hombres víctimas de la violencia se identificaron variables como la condición migratoria y el haber padecido de violencia en la infancia como las más significativas, y a la vez tomar en consideración a la edad, a la educación y al hecho de desarrollar o no una actividad laboral (González Galbán y Fernández de Juan, 2014). Cuenca y Graña (2016) confirmaron que los síntomas de hostilidad, los rasgos de personalidad impulsiva, límite antisocial, el consumo de alcohol y la experiencia de victimización tiene un mayor impacto en hombres y mujeres jóvenes (18 – 29 años).

Perfil del victimario

Como se verá a continuación, existe una variedad de tipologías acerca del victimario de la violencia de pareja, sin embargo, la gran mayoría hace referencia a parejas casadas o adultas, así como al género masculino por ser a quien la sociedad le ha adjudicado el papel dominante. Tales tipologías son útiles en la medida en que van más allá de la descripción y tratan de abordar causas y motivaciones de la conducta violenta (Amor, Echeburúa y Loinaz, 2009).

Se trata de hombres psicológicamente débiles, con alta dependencia hacia la pareja confundiendo amor con posesión, por eso, cualquier conducta que evoque una separación les hace irritables (Ruiz , 2008), suelen tener una imagen muy negativa de sí mismos, provocando esto una baja autoestima, sintiéndose fracasados como persona, y consecuentemente actuando

de forma amenazante y omnipotente, reforzándose así con cada acto de violencia (López, 2004).

Al tomar en cuenta todos estos aspectos, puede comprenderse mejor el por qué, en muchos de los casos, el hombre es quien adquiere una conducta violenta, haciéndose presente la desresponsabilización, es decir, la minimización de sus actos haciendo responsable a la mujer (Ruiz, 2008). Es necesario destacar que, el hombre violento no es exclusivo de una determinada clase social, puede existir en cualquier ciudad y lugar, y que un gran porcentaje de victimarios han sido víctimas o testigos de malos tratos, adoptando este comportamiento como una forma normal de relacionarse, tienen deficientes habilidades en la relación con otras personas, tanto en habilidades de comunicación como al momento de mantener relaciones sanas con los demás, no asumen la responsabilidad de sus actos, tienen pobre control emocional y bajo nivel de autoestima (López, 2004).

De acuerdo con Echeburúa, Fernández-Montalvo y Corral (2008), los victimarios tienden a ser jóvenes, con nacionalidad extranjera, especialmente latinoamericana y estrato socioeconómico medio-bajo o bajo; los maltratadores graves suelen ser celosos o posesivos y a recurrir con más frecuencia al consumo de drogas, se muestran humillados por la ruptura de la pareja, más indiferentes ante la posible aplicación de medidas punitivas y sin reparo en comportarse de forma amenazante con su pareja, con historial de conductas violentas con parejas anteriores, otras personas o consigo mismos, tienen rasgos de crueldad que justifican en función del comportamiento de la víctima, han recibido más tratamientos psiquiátricos, pero también los han abandonado más prematuramente. Echeburúa, Fernández-Montalvo y

Corral (2009) los clasifican a partir casos de violencia graves y menos graves, siendo jóvenes, trabajadores no cualificados, con estudios primarios y nivel socioeconómico bajo.

Dentro del consumo de drogas, existe una asociación en el reporte de violencia de pareja y el consumo frecuente de alcohol por parte del compañero íntimo (JaenCortés, Rivera-Aragón, Amorin y Rivera-Rivera, 2015). El consumo de alcohol, a menudo, se utiliza como una excusa para la perpetración de violencia de pareja, a través de mecanismos, como la mitigación, la reducción de la responsabilidad personal, la desinhibición y la falta de autorregulación emocional, principalmente, de la expresión de enojo (JaenCortés, Rivera-Aragón, Amorin y Rivera-Rivera, 2015).

Una aproximación neurobiológica para analizar la relación entre el consumo de alcohol y la violencia, señala que esta sustancia funge como un inhibidor del sistema nervioso central cuya ingesta en grandes cantidades ocasionan un deterioro en el encéfalo induciendo la conducta violenta, ya que desinhibe los mecanismos que frenan algunos impulsos y emociones en la corteza frontal cerebral y del sistema límbico; sin embargo, la conducta agresiva se ejerce principalmente por patrones culturales que son socialmente aprendidos (Pastor, Reig, Fontoba y García del Castillo, 2011).

Cabe destacar que los perpetradores de la violencia de pareja no constituyen un grupo homogéneo, ya que, en la actualidad se cuenta con múltiples estudios tipológicos realizados desde diferentes perspectivas que, en general, tienen muchos puntos en común. Las primeras tipologías presentadas tomaron como referencia el perfil psicopatológico diferencial de los

agresores, evaluado a partir del *Minnesota Multiphasic Personality Inventory* (MMPI) o del *Millon Clinical Multiaxial Inventory* (MCMI) principalmente, por lo que, como factor común a estas investigaciones, aparecen dos grupos de personas: a) con características antisociales, es decir, con elevadas puntuaciones en desviación psicopática y depresión o en personalidad antisocial y narcisista, b) sin características psicopatológicas (Amor, Echeburúa y Loinaz, 2009).

De igual manera, distintos estudios internacionales han analizado la existencia de tipologías de agresores de pareja y han coincidido principalmente en la existencia de tres tipos de agresores: normalizados o limitados a la pareja, *borderline* /disfóricos o patológicos y violentos en general/antisociales (Loinaz, 2010; Loinaz y Echeburúa, 2010):

1. Los sujetos violentos con la pareja/estables emocionalmente/integrados socialmente, equivalentes al tipo normalizado, se caracterizan por una violencia limitada a la pareja, menor número de distorsiones cognitivas, menor abuso de drogas, menor presencia de antecedentes penales, mayor autoestima, mayor control de la ira, poca presencia de síndromes clínicos y estilos de personalidad compulsivos, narcisistas e histriónicos. Con un estilo de apego predominantemente seguro, tienen mayor empatía y muestran mayor deseabilidad social.
2. Los sujetos violentos generalizados/poco estables emocionalmente/no integrados socialmente, se caracterizan por una violencia que se extiende más allá de la pareja y presentan antecedentes penales con mayor frecuencia. Estos sujetos están más afectados por síntomas clínicos, tienen más distorsiones cognitivas, dependen más del

alcohol/drogas y muestran rasgos de personalidad antisocial, paranoide y negativista. Asimismo, son más impulsivos y se muestran menos empáticos que los sujetos del grupo anterior, con estilos de apego inseguro u hostil.

A pesar de las diferencias entre tipologías, hay un gran consenso respecto a que no todos los maltratadores son iguales (Amor, Echeburúa y Loinaz, 2009). Además, establecer clasificaciones es interesante no sólo desde un punto de vista predictivo del riesgo de violencia, sino desde una perspectiva terapéutica y preventiva, sólo así se podrán seleccionar de una forma más adecuada las estrategias idóneas en cada caso (Amor, Echeburúa y Loinaz, 2009).

Perfil víctima-victimario

Aunque esta manera de analizar los perfiles ha sido pasada por alto, existen un par de excepciones que subrayan que los jóvenes tienen relaciones mutuamente violentas. Un acercamiento importante es el de Moral, López, Díaz-Loving y Cienfuegos (2011), quienes caracterizaron dos tipos de perfiles: *el activo*, muestra falta de flexibilidad o capacidad para modificar su perspectiva y necesidades, además de una tendencia pasiva para manejar los conflictos, evitándolos y dilatándolos, ante los conflictos estalla y ejerce violencia, recibiendo a su vez violencia de la pareja, a lo que contribuye la pasividad hasta el momento mostrada (no es exclusivo de hombres); *el reactivo*, recibe violencia de la pareja por su pasividad, pero finalmente reacciona ejerciendo violencia contra la misma, contribuyendo en este punto su inflexibilidad, pero no su pasividad, por lo tanto, si la persona fuese pasiva, pero no inflexible, sería sólo víctima de violencia. El agresor reactivo explica más varianza en hombres,

tendiendo a ser las mujeres receptoras de violencia más acomodaticias y los hombres más evitadores, es decir, la mujer aguanta o finge y el hombre huye o evita (Moral, López, Díaz-Loving y Cienfuegos, 2011).

De la misma manera, Ferrer (2009) encontró que las posturas de víctima y victimario tienen un marcado carácter relacional, por lo que no son roles dicotómicamente prefijados para uno u otro género; las mujeres son capaces de asumir conductas violentas de forma activa o reactiva, recreándose un desequilibrio de poder (aunque mucho menor) que se inclina a lo femenino, siendo imposible negar que, tal desequilibrio se encuentra esencialmente favoreciendo al género masculino lo cual fue apoyado tanto por hombres como por mujeres. Mientras que en otro estudio, se encontró que la perpetración de la delincuencia, el rechazo de los padres, y el acoso sexual fueron factores característicos del grupo de mujeres con violencia mutua; en comparación con el grupo no violento, las chicas mutuamente violentas tenían calificaciones más bajas, pobre autoeficacia y una menor participación en la comunidad y la escuela, tenían tasas más altas de agresión entre pares y la delincuencia, eran menos propensas a usar condones y mucho más propensas a haber considerado el suicidio (Chiodo, *et al.*, 2011).

Rubio-Garay, Carrasco, Amor y López-González (2015) afirman que las variables asociadas tanto a la agresión cometida como a la sufrida son: actitudes favorables a la violencia, actitudes negativas sobre la mujer, alteraciones de la personalidad y psicopatológicas, antecedentes de violencia de pareja, autoestima baja, conductas sexuales de riesgo, déficit en habilidades comunicación y solución problemas, estereotipos de género,

ideación y conductas suicidas, problemas escolares y bajo rendimiento académico, así como violencia intrafamiliar, influencia de iguales violentos con sus parejas, apoyo social bajo, hábitos de crianza disfuncionales y estrés psicosocial.

Estas tres formas de analizar los perfiles muestran importantes diferencias con claras implicaciones para la prevención e intervención, haciéndose evidente la importancia de incluir ambos sexos en los análisis, lo cual dará una visión más integral y enfocada al contexto sociocultural de las jóvenes parejas.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

MUESTRA

Se realizó una muestra no probabilística por cuotas, pues, su elección no depende de la probabilidad ni de procedimientos mecánicos sino que se establece una cuota o cantidad de elementos según algunas características de la población, ejemplo, sexo, estado civil y edad, luego escoge los sujetos que encuentra hasta cubrir la cuota establecida (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista, 2008). En este caso las cuotas se hicieron por carrera.

Criterios de inclusión:

- Estudiantes matriculados en las facultades que integran la ex Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana Campus Xalapa.
- Edad entre 18 y 25 años.
- Tener un noviazgo heterosexual de un año o más.
- Que aceptaran participar.

Criterios de exclusión:

- Estudiantes del Sistema de Enseñanza Abierto.
- Ser casado o vivir en unión libre.
- Ser divorciado o separado.
- Tener hijos.

Criterios de eliminación:

- Omisión de respuestas o falta de claridad en las mismas.

Cabe aclarar que por cuestiones metodológicas se obtuvieron dos muestras en tiempos distintos, cuya participación fue voluntaria y confidencial. La primera estuvo constituida por 329 participantes, 166 hombres y 163 mujeres, estudiantes de diferentes carreras pertenecientes a la ex unidad de humanidades. En un segundo momento, se conformó una submuestra de 22 jóvenes, 10 hombres y 12 mujeres con violencia mutua en su noviazgo.

DISEÑO

Se trata de una investigación con metodología cuantitativa-cualitativa, de tipo exploratorio, descriptivo y transversal. De acuerdo con Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista (2008), es de tipo exploratorio ya que el perfil de los jóvenes con violencia mutua en el noviazgo es un tema poco estudiado, tanto como descriptivo, debido a que busca especificar las características de los participantes para poder describirlos; es de corte transversal puesto que se miden las características de los participantes en un momento dado.

Los aspectos que se trabajaron de manera cuantitativa son: prevalencia de violencia en el noviazgo, frecuencia de los tipos de violencia y prevalencia de la violencia mutua, así como las diferencias entre hombres y mujeres tanto de los actos de violencia perpetrados y sufridos como de la violencia mutua. Respecto a los aspectos cualitativos se abordaron los siguientes: concepto de violencia, motivos para ejercer o permitir la violencia y factores que contribuyen al factor psicosocial de los universitarios con violencia mutua.

INSTRUMENTOS

Se utilizó la versión revisada de la *Escala de Tácticas de Conflicto -CTS-2-* (Straus, Hamby, Boney-McCoy y Sugarman, 1996) para identificar la prevalencia de la violencia mutua, es decir, a los universitarios que reciben y ejercen violencia en su noviazgo, así como la frecuencia de la violencia física, psicológica y sexual, cuyo formato de respuesta va desde 1 (una vez el año pasado) hasta 6 (más de 20 veces el año pasado), el 7 significa nunca el año pasado pero sí antes y el 0 significa que nunca ha ocurrido (Apéndice A). Está constituida por cinco subescalas: negociación, agresión psicológica, agresión física, coerción sexual y lesiones. A continuación se describen únicamente las subescalas que se utilizaron en esta investigación:

- *Violencia psicológica.* Agrupa los ítems de ataque verbal y psicológico en esta escala.
- *Violencia física.* El término *violencia* se usa como un sinónimo más específico para referirse al ataque físico con intención de daño hacia la pareja.
- *Violencia sexual.* Se define como una conducta que pretende obligar a la pareja a participar en actividad sexual no deseada. La escala pretende cubrir un rango de actos coercitivos, desde la insistencia verbal hasta el ataque físico coercitivo.

Algunas características operativas de la CTS-2 son las siguientes:

- Mide el grado en que las parejas han usado los actos de ataque psicológico, físico y coerción sexual. No pretende medir actitudes sobre el conflicto de la pareja o la violencia entre sus miembros, ni las causas del uso de diferentes tácticas.

- Mide el comportamiento de ambos miembros de la pareja.
- Cada ítem se pregunta dos veces, la primera sobre lo que la persona encuestada hizo y la siguiente línea pregunta por lo que hizo su pareja.

Además, se usó la *entrevista semiestructurada* basada en una guía de preguntas, donde el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista, 2008), estuvo conformada por una ficha de datos generales y 13 preguntas cuyo propósito fue identificar los factores individuales, familiares, relacionales y socioculturales que contribuyen a la caracterización del perfil psicosocial víctima-victimario (Apéndice B).

PROCEDIMIENTO

RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo al Código de conducta de la *American Psychological Association* (2010) y el Código ético del Psicólogo (2009), primero que nada se llevó a cabo la solicitud de permiso formal ante las autoridades correspondientes de la Universidad Veracruzana, en este caso con el director en turno del Área Académica de Humanidades. Paralelamente se llevó a cabo una capacitación acerca de las instrucciones de aplicación de la CTS-2, misma que fue dirigida a cinco encuestadores, quienes participaron en una prueba piloto como parte del entrenamiento y para determinar si tanto las instrucciones como los ítems del instrumento eran claros. No se presentaron dificultades para contestar el cuestionario.

Una vez que se autorizó la aplicación del protocolo de investigación por el director, se llevó a cabo una entrevista con la administradora de la Ex Unidad de Humanidades para delimitar las áreas de aplicación del instrumento a los espacios abiertos del edificio y de este modo no interferir con las actividades académicas de profesores y alumnos. Posteriormente, se extendió la invitación a participar en el estudio a universitarios de las diferentes carreras de la unidad que cumplieran los criterios de inclusión, se les informó sobre el propósito de la investigación, su forma de participación por medio de la aplicación de una escala (CTS-2) y una entrevista, y se les explicó el uso que se le daría a la información obtenida, presentándola como un conjunto de datos con mero carácter informativo, asegurando su completo anonimato. Enseguida, se les aplicó un formato conformado por un cuestionario de datos generales y la CTS-2, hasta cubrir las cuotas establecidas por cada carrera (10% del total de la matrícula por carrera).

Después, se llevó a cabo el vaciado de los cuestionarios en una base de datos en el programa Excel 2010, identificando a aquellos jóvenes con violencia mutua en su noviazgo, a quienes se les contactó vía correo electrónico para invitarlos a participar en una segunda fase del estudio. Se les citó en las instalaciones de la ex Unidad de Humanidades en diferentes fechas y horarios para realizarles una entrevista, quienes no pudieron acudir al aula indicada, se les buscó y entrevistó en los espacios donde ellos se encontraban dentro de las mismas instalaciones. Tales entrevistas fueron realizadas por cinco entrevistadores previamente capacitados, ellos se encargaron de tomar las notas a mano de las respuestas dadas por los entrevistados, ya que se anuló el uso de grabaciones para no causar inhibición y debido a las

diferentes interferencias ambientales que impedían el sonido adecuado. Finalmente, se hizo la transcripción de las mismas, las cuales fueron capturadas en Word 2010.

ANÁLISIS DE DATOS

El análisis estadístico de los datos cuantitativos se llevó a cabo a través del paquete estadístico SPSS 15.0. En cuanto a los datos sociodemográficos se obtuvieron frecuencias y porcentajes, así como la media y la desviación estándar de la edad y la duración del noviazgo de los participantes. Luego, se analizaron la prevalencia y la frecuencia de la violencia durante el último año de la relación.

La prevalencia indica si se llevaron a cabo una o más de las conductas descritas en cada subescala (violencia física, psicológica y sexual) durante el último año de la relación. Para su análisis se hizo una conversión de cada respuesta del 1 al 6 en 1 y 1 y 0 en 0. Los ítems no se suman, por lo que la prevalencia para cada subescala es 1 o 0, significando que se produjo o no respectivamente alguna de las subescalas en ese periodo de tiempo, traducido en porcentajes.

En el caso de la violencia mutua, dicha conversión se hizo a partir de tres variables: “sólo uno mismo” (si la persona que contesta ha realizado un acto, pero no lo ha sufrido), “sólo pareja” (si la persona que contesta el cuestionario ha sufrido algún acto de violencia por parte de su pareja, pero esta persona no ha realizado ese acto,) y “ambos” (si la persona indica que ha sufrido y realizado el acto violento) (Straus *et al.*, 1996). Luego, se obtuvieron porcentajes

por tipo de violencia y se establecieron las diferencias entre hombres y mujeres de dichos datos mediante la chi cuadrada.

Para la frecuencia anual de los tipos de violencia, se computaron las respuestas del 1 al 6 asignando a cada una el valor del punto medio propuesto por los autores (Straus *et al.*, 1996). Para las respuestas 0, 1 y 2, los puntos son los mismos. Para la categoría 3 (de 3 a 5 veces) el punto medio asignado es 4; para la categoría 4 (de 6 a 10 veces) el punto medio es 8; para la categoría 5 (de 11 a 20 veces) el valor asignado es 15; y para la categoría 6 (más de 20 veces) el punto medio propuesto por los autores es 25, y la respuesta 7 se puntúa como 0. Una vez hecha la conversión de los puntajes, se sumaron dichos puntos medios y se obtuvieron medidas de tendencia central para analizar el número de veces que ocurrieron los actos de violencia en el periodo de referencia. Se llevó a cabo la prueba T de Student para establecer diferencias estadísticamente significativas entre mujeres y hombres que reciben y ejercen violencia en el noviazgo.

Para analizar los datos cualitativos se llevó a cabo el análisis de discurso a partir del proceso de etiquetamiento-desagregación-reagregación propuesto por Sayago (2007, 2014). Se seleccionaron las categorías conceptuales de acuerdo al conocimiento previo y a la teoría: factores individuales, relacionales, familiares y socioculturales de la violencia mutua. Posteriormente, por cada unidad de análisis, se procedió a la codificación consistente en el etiquetamiento y la desagregación de los pasajes textuales de acuerdo a la categoría buscada. Los fragmentos extraídos de cada entrevista fueron reagrupados en una tabla, lo cual facilitó la etiquetación e identificación de subcategorías. El análisis se hizo en tres niveles

interrelacionados: el textual (el contenido, aquello que está en la superficie), el discursivo (relación entre texto y contexto) y el macrosocial (consiste en interpretar, explicar y vincular los análisis a la estructura social) (Sayago, 2007).

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

La muestra estuvo conformada por 329 estudiantes de la Universidad Veracruzana con edades entre los 18 y 25 años, matriculados en diversas carreras de la ex Unidad de Humanidades Xalapa (de primero a onceavo semestre), una relación de noviazgo de uno a nueve años de duración y cuyas parejas tenían entre 15 y 34 años de edad (Tabla 1).

Tabla 1. Características sociodemográficas de la muestra.

Variables	M (DT)	% (N)
Sexo		
Mujer		49.5 (163)
Hombre		50.5 (166)
Edad	20.90 (1.9)	
Carrera		
Arqueología		4.3 (14)
Antropología		9.1 (30)
Idiomas		28 (92)
Lengua y Literatura Hispánicas		6.7 (22)
Historia		8.8 (29)
Sociología		7.3 (24)
Filosofía		7.3 (24)
Pedagogía		28.6 (94)
Tiempo noviazgo	1.78 (1.37)	
Edad pareja	21.20 (2.82)	

M: Media, DT: Desviación típica, N: frecuencia

En una segunda fase del estudio, se derivó una submuestra para estudiar los aspectos cualitativos del fenómeno de la violencia, en la cual participaron 22 jóvenes, con edades entre los 18 y 24 años y un noviazgo de uno a cuatro años (Tabla 2).

Tabla 2. Características sociodemográficas de la submuestra.

Variables	M (DT)	% (N)
Sexo		
Mujer		54.6 (12)
Hombre		45.5 (10)
Edad	21.04 años (1.49)	
Carrera		
Arqueología		13.6 (3)
Antropología		9.1 (2)
Idiomas		27.2 (6)
Lengua y Literatura Hispánicas		9.1 (2)
Historia		9.1 (2)
Sociología		4.6 (1)
Filosofía		4.6 (1)
Pedagogía		22.7 (5)
Tiempo noviazgo	2.09 (1.15)	

M: Media, DT: Desviación típica, N: frecuencia

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

La Tabla 3 recoge los porcentajes de los jóvenes con y sin violencia durante el último año de su relación de noviazgo. La violencia psicológica fue la más reportada, seguida por la física

y la sexual, con porcentajes similares entre mujeres y hombres, excepto en el caso de la sexual, donde hubo un mayor número de hombres que la reportaron.

Tabla 3. Prevalencia de los tipos de violencia en el último año de relación de los universitarios (%).

Variables		Mujeres	Hombres	Muestra
		% (N)	% (N)	% (N)
Violencia psicológica	Si violencia	82.82 (135)	82.53 (137)	82.67 (272)
	No violencia	17.17 (28)	17.46 (29)	17.33 (57)
Violencia física	Si violencia	73.01 (119)	68.07 (113)	70.52 (232)
	No violencia	26.99 (44)	31.93 (53)	29.48 (97)
Violencia sexual	Si violencia	17.18 (28)	34.94 (58)	26.14 (86)
	No violencia	82.82 (135)	65.06 (108)	73.86 (243)

N: frecuencia

Algunos de los universitarios que fueron entrevistados (submuestra) poseen una concepción de la violencia acertada pero muy general, denotando que han tenido un acercamiento a la información o considerando su propia experiencia, sin embargo, dicha información tiende a ser escasa pues restan importancia a la violencia sexual como un tipo de agresión que suele presentarse en las parejas de novios. Así, los jóvenes conciben la violencia como todo abuso, agresión o daño hacia otra persona de forma física, psicológica o sexual, pasando desapercibidas las diferentes manifestaciones de la violencia que pueden presentarse dependiendo del tipo del que se trate, y haciendo énfasis principalmente en la violencia física sin obviar la psicológica, reconociendo ésta última como la más dañina para la persona.

“Agresión física, verbal, psicológica, manipulación y denigración (P1M19)”.

“Agresiones físicas y verbales (P2M18)”.

“Cualquier abuso hacia otra persona del tipo que sea, mental, físico, psicológico, etc. (P3M24)”.

“Se te restringe, se te prohíbe hacer uso de tus derechos. Agredir a alguien sin causa (P4M22)”.

“Hacer sentir mal a alguien con mis acciones (P5M19)”.

“Algún tipo de abuso físico, psicológico, hacia otra persona (P6M21)”.

“Es cualquier maltrato físico, psicológico, sexual, que dañe o atente contra la integridad de una persona (P7M21)”.

“Detrimento hacia otro ser (P9M22)”.

“Agresión verbal, física y psicológica (P10M21)”.

“Que te hagan daño o abusen de ti de cualquier manera física y psicológica (P11M19)”.

“Es la imposición de una voluntad ajena a la mía (P13M22)”.

“Intento eliminar lo que las provoca (P14M21)”.

“La concibo como todo acto encaminado a dañar la integridad de otra persona, ya sea física o mentalmente (P1H21)”.

“Es un acto de cobardía en el cual te olvidas que para solucionar un problema sería mejor mediante el diálogo (P2H21)”.

“Muchos podrán decir que las agresiones físicas y estoy de acuerdo, pero para mí serían las palabras, muchas veces se dicen cosas que duelen más que un golpe, la violencia psicológica considero que es lo peor (P3H22)”.

“Es el maltrato de todo tipo, ya sea físico o psicológico (P4H21)”.

“Es la violación al estado de la paz de un individuo (P5H22)”.

“El maltrato tanto psicológico como físico (P6H21)”.

“Cualquier tipo de manifestación ofensiva hacia otra persona, causándole un daño físico o emocional (P7H22)”.

“Todo tipo de daño en todos sus sentidos, provocando a otro ser vivo (P8H24)”.

“Descontrol de los impulsos que dañan a otras personas pueden ser físicas o verbales (P9H20)”.

“Cualquier forma de expresión verbal física, en la que hagas sentir mal a la otra persona (P10H20)”.

TIPOS DE VIOLENCIA

La Tabla 4 muestra el número de actos perpetrados y recibidos por los jóvenes que han utilizado o experimentado al menos una conducta de violencia durante el último año de la relación. La frecuencia proporciona una medida de tendencia central que es realmente informativa, ya que la media, con esa asimetría, no proporciona realmente información estadísticamente útil. En este sentido, el autor de la CTS-2 (Straus, *et al.*, 1996), señala que la puntuación está extremadamente sesgada y que ninguna transformación es suficiente para normalizarla, sin embargo, puede funcionar como punto de referencia.

Tabla 4. Diferencia de medias de los tipos de violencia en función del género.

Variables		Mujeres		Hombres		gl	t
		M	DT	M	DT		
Violencia psicológica	Perpetración	14.92	18.20	13.86	15.44	264	0.51
	Victimización	12.02	12.83	17.54	23.84	200.8	-2.32*
Violencia física	Perpetración	12.42	16.94	13.06	25.45	204	-0.22
	Victimización	7.39	9.89	15.64	27.47	140.4	-2.91**
Violencia sexual	Perpetración	3.56	6.04	8.42	12.86	54.2	-1.99
	Victimización	4.00	6.41	10.19	14.10	61.6	-2.43*

M: Media, DT: Desviación típica, gl: Grados de libertad, t: prueba T de Student para muestras independientes

* $p < .05$. ** $p < .01$.

Perpetración

De acuerdo con la prueba T de Student, se encontraron niveles similares en el número de actos perpetrados de violencia psicológica, física y sexual en hombres y mujeres (Tabla 4).

Al entrevistar a la submuestra, los jóvenes declararon ejercer violencia hacia sus parejas debido a una falta de autocontrol, celos, falta de respeto de la pareja, para defenderse, por infidelidad o por la naturalización que hacen de la violencia. Las chicas se autoperciben como perpetradoras debido a que no logran controlar sus emociones, como una forma de defenderse o en el caso de que la pareja les sea infiel.

“Orgullo, pues es por esa cuestión de no ceder y no saber reconocer que también fallo.

Mi mal carácter que a veces no controlo (P3M24)”.

“Coraje muy fuerte, infidelidad (P5M19)”.

“Por celos, furia o por impulso (P7M21)”.

“Que me haga mucho enojar o falte al respeto (P9M22)”.

“Desagrado. Disgusto por acciones (P1M19)”.

“Cuando no respete mi forma de ser y no me acepte tal cual (P6M21)”.

“Que me haga mucho enojar o falte al respeto (P9M22)”.

“Mentiras, infidelidades, violencia verbal, sexual o psicológica (P11M19)”.

Los hombres declararon que ejecutan actos de violencia debido a una falta de autocontrol de sus emociones, especialmente el enojo, seguida por los celos e inseguridad y la falta de comunicación.

“Enojo, por actitudes que me parecen patéticas (P1H21)”.

“Tal vez por un acto de infidelidad le llego a gritar pero nada más, porque se supone que si me fue infiel es porque ya no le intereso y eso lo sabría comprender (P2H2)”.

“Al contestarle o reacción hacia la violencia, cuando estoy irritado por algo externo (P7H22)”.

“Que haga algo que me moleste mucho o me humille (P8H24)”.

“Llegar a un punto de irracionalidad, llegar a un punto incontrolable (...). Ver algo que no me gusta y no recibir explicación (P9H20)”.

“Celos por lo general (P4H21)”.

“El hostigamiento y las reclamaciones (P5H22)”.

“Que me diga una mentira, que la vea con otro (P6H21)”.

Victimización

Con la prueba T de Student para muestras independientes, se hallaron diferencias estadísticamente significativas de victimización de la violencia, siendo los hombres quienes reciben un mayor número de actos de violencia tanto psicológica como física y sexual (Tabla 4).

Durante la entrevista, se les preguntó a los participantes acerca de los motivos por los cuales permitían actos violentos por parte de su pareja, encontrándose diversos: por amor, al sentirse culpables de los errores cometidos, porque lo ven como algo normal, por inseguridad propia, manipulación, miedo o simplemente porque lo tomaban a juego.

En el caso de las mujeres, permiten la violencia especialmente cuando se sienten culpables, por amor o miedo.

“Quizá porque no quiero perder a esa persona, por creer que no voy a encontrar a alguien que me quiera más que él (P3M24)”.

“Porque fueron no intencionadas (...) por afecto y cariño (P6M21)”.

“Miedo, manipulación o algunas que son tontas por “amor” (P11M19)”.

“Suponer que el amor es más fuerte que ellas o que el tiempo las curará (P13M22)”.

Hablando de heridas.

“El saber que en verdad lo dañé o he hecho algo mal (...) (P2M18)”.

“Tal vez por culpabilidad (P4M22)”.

“Que yo le hiciera algo que lo lastimara mucho (P10M21)”.

En cambio los hombres, aunque también lo han hecho por amor, presentaron dificultad para identificar las manifestaciones de violencia (por ejemplo los celos) naturalizándola, así como ser inseguros, indiferentes o porque sólo se trata de un juego.

“(…) por afecto, cariño (P1H21)”.

“Podría ser porque existe amor, o tal vez sea por vivir el momento (P4H21)”.

“Por inseguridad y mis comentarios no son con la intención de lastimar. No soy muy bueno percibiendo que comentario está bien y cual está mal (P7H22)”.

“Una razón, la cual es que he cometido errores con ella de infidelidad (P5H22)”.

“En juego (P8H24)”.

“Por aceptación (...). Por inseguridades (...). Trato de apoyarla, de igual manera cuando yo me siento inseguro ella me apoya me hace sentir seguro (P9H20)”.

“Simplemente no aceptaría la violencia de ningún tipo y si lo dejara pasar sería por no continuar con una serie de actos de violencia (P2H21)”.

“Tal cual lo que es violencia, no lo dejaría pasar y no lo permitiría. El respeto de ambas partes en la relación es muy importante (P3H22)”.

“No dejaría pasar ningún tipo de violencia; tal vez está pasando por un problema y es su forma de llamar la atención (P10H20)”.

Violencia mutua

Para estudiar la violencia mutua, se analizaron las respuestas de los participantes como sigue: si la persona que contestó la escala ha realizado un acto violento en el último año de la relación, pero no lo ha sufrido aparecerá bajo la etiqueta de “sólo uno mismo”; si la persona

ha sufrido algún acto de violencia por parte de su pareja, pero esta persona no ha realizado ese acto, aparecerá en la categoría de “sólo pareja”; por último, la categoría de “ambos” se refiere a que la persona encuestada ha sufrido y realizado el acto violento (violencia mutua).

La Tabla 5 muestra que “ambos” fue la categoría que más estuvo presente en el noviazgo de los estudiantes, por lo que hubo mayores porcentajes de violencia mutua, principalmente la psicológica, seguida de la física y la sexual. En función del género, se hallaron porcentajes similares de hombres y mujeres para los dos primeros tipos de violencia mutua, excepto para la sexual, donde los hombres destacaron. Otro dato que es importante resaltar es que, en el caso de la violencia sexual reportada por las mujeres, la categoría que más se presentó fue la de “sólo uno mismo”, por lo que hubo más féminas que fueron únicas perpetradoras de actos de este tipo, en comparación con las otras categorías.

Tabla 5. Prevalencia de la violencia mutua psicológica, física y sexual en el último año de relación de los universitarios.

Variables		Mujeres	Hombres	Muestra
		% (N)	% (N)	% (N)
Violencia psicológica	Sólo uno mismo	---	3.65 (5)	1.84 (5)
	Sólo pareja	4.44 (6)	4.38 (6)	4.41 (12)
	Ambos	95.56 (129)	91.97 (126)	93.75 (255)
Violencia física	Sólo uno mismo	5.88 (7)	18.58 (21)	12.07 (28)
	Sólo pareja	22.69 (27)	5.31 (6)	14.22 (33)
	Ambos	71.43 (85)	76.11 (86)	73.71 (171)
Violencia sexual	Sólo uno mismo	46.43 (13)	20.69 (12)	29.07 (25)
	Sólo pareja	17.85 (5)	27.59 (16)	24.42 (21)
	Ambos	35.7 (10)	51.72 (30)	46.51 (40)

N: frecuencia

Con la prueba chi cuadrada se confirma que existen diferencias estadísticamente significativas en el caso de la violencia mutua de tipo sexual, debido a que los hombres fueron quienes más la reportaron. No hubo diferencias significativas en las subescalas de violencia psicológica y física (Tabla 6).

Tabla 6. Diferencia de medias de la violencia mutua según el género

VARIABLES	Mujeres (N= 163)	Hombres (N=166)	χ^2 (1)
Violencia psicológica	129	126	.32
Violencia física	85	86	.0001
Violencia sexual	10	30	9.88*

N: frecuencia; χ^2 : Chi cuadrada; * $p < .05$

Estos datos evidencian la existencia de la violencia mutua en los noviazgos, lo cual se corrobora mediante el discurso verbal de los jóvenes que participaron en las entrevistas, dónde se identifican los tres tipos de violencia. A pesar de que tanto a hombres como mujeres les cuesta trabajo identificar las manifestaciones de violencia, son capaces de reconocer algunas de ellas, convirtiéndolas en una situación habitual de su noviazgo y reconociéndose a sí mismos no sólo como victimarios sino también como víctimas, confirmando así la mutualidad de sus conductas agresivas.

Las universitarias ejercen violencia psicológica por medio de críticas, humillaciones, celos, gritos, insultos y manipulación, al mismo tiempo, reciben críticas, celos, gritos, amenazas y manipulación; violencia física como cachetadas y pellizcos y violencia sexual.

“(…) por mí son críticas a la persona, por mi pareja críticas y celos (P1M19)”.

“A veces celos (P2M18)”.

“De mi parte cachetadas, gritos, humillaciones, críticas a la persona, manipulación, celos (….) de su parte: gritos, manipulación, celos, amenazas y hostigamiento sexual (P3M24)”.

“Yo, psicológica como celos (...) mi pareja también (...). nos restringimos relacionarnos con otras personas para evitar problemas (P4M22)”.

“En ocasiones eran tantos los insultos que me hacía que lo cacheteaba (P9M22)”.

“Pues (...) discutimos mucho porque ambos somos celosos (P10M21)”.

“Yo, pellizcos gritos, celos (...) él, pellizcos, gritos, críticas, manipulación y celos (P11M19)”.

“Por mí supongo que manipulación y celos, de la misma forma que por él (P13M22)”.

”Celos por parte de ambos (P14M21)”.

La particularidad de los hombres no es muy diferente, excepto porque no indicaron prácticas violentas de tipo sexual, pero sí perpetración de la violencia psicológica a partir de celos, insultos y críticas, y recibéndola en forma de celos, humillaciones, insultos, gritos y manipulación; de igual forma identificaron agresiones físicas como cachetadas, pellizcos y apretones dirigidas a su pareja, asimismo cachetadas, golpes, apretones y manotazos recibidos por parte de la misma.

“Yo, celos (...) ella, celos (P1H21)”.

“Ambos los celos aunque no fuesen intencionales (P2H21)”.

“Los dos somos un poco celosos, pero los celos normales (P3H22)”.

“Por mi he llegado a la agresión física como psicológicas, en forma de cachetadas pellizcos y celos (...) y ella físicas en golpes y humillaciones (P5H22)”.

“Verbal, con insultos, le decía que estaba loca y me iba y ahí la dejaba (P6H21)”.

“(…) más que nada críticas a la persona (P7H22)”.

“Por mi pues agresión verbal y en mi novia igual, pero siempre aclaramos las cosas (P8H24)”.

“Celos, pero sin llegar al extremo, lo normal (P10H20)”.

“Por mi parte cachetadas y por parte de ella lo mismo, jamás llegamos a extremos (P4H21)”.

“Yo a veces la estrujo, le pico las costillas. Ella hace lo mismo o me da de manotazos (P9H20)”.

Los datos anteriores demuestran que los chicos y chicas tienden a responder de la misma manera en que sus parejas se dirigen y comportan con ellos. Al preguntarles acerca de las razones que dan origen a la violencia mutua en sus noviazgos, se encontró que algunas de las razones han sido los celos y la inseguridad por parte de uno o de ambos miembros de la relación, así como la falta de comunicación, la naturalización que hacen de la violencia, como forma de defensa, la falta de compromiso, la pérdida del respeto, el desinterés, el estrés o por amor.

Para las mujeres, los principales motivos fueron celos e inseguridad, mala comunicación y falta de compromiso.

“Por celos, por inseguridad de parte de los dos (P4M22)”.

“Tonterías o celos (...) él interpretaba mal las cosas muchas veces (P9M22)”.

“Celos (P10M21)”.

“Inseguridad (P14M21)”.

“Por palabras altisonantes, gritos o golpes (P11M19)”.

“Mala comunicación y desinterés en algunos aspectos de la relación (P1M19)”.

“El no comprenderse y la falta de comunicación (P2M18)”.

“Por falta de comunicación (P5M19)”.

“Falta de comunicación, estrés (P6M21)”.

“Falta de comunicación entre ambos (P7M21)”.

“El no comprenderse y la falta de comunicación (P2M18)”.

“Por la pérdida del respeto hacia el otro, la falta de compromiso con el amor (P3M24)”.

“Tener un concepto erróneo del amor, basado en la posesión y en la fundición de dos personas en una (P13M22)”.

Los hombres refirieron los celos e inseguridad y la falta de comunicación como detonantes de la violencia, por otra parte presentaron una tendencia a normalizar dichas conductas.

“Lejanía, relación a distancia, desconfianza (P1H21)”.

“Por no haber entendimiento entre ambos, celos (...) principalmente (P4H21)”.

“Por inseguridad y mis comentarios no son con la intención de lastimar. No soy muy bueno percibiendo que comentario está bien y cual está mal (P7H22)”.

“Infidelidad y celos (P8H24)”.

“A veces los celos; cuando muestra disgusto generalmente son por los celos (P9H20)”.

“No entendernos, no tener comunicación, no hablar los problemas o situaciones, claro que con violencia sólo sería una discusión (P3H22)”.

“Porque me iban a buscar mis amigos a mi casa y decía que nada más era para empedarme (P6H21)”.

PERFIL PSICOSOCIAL VÍCTIMA-VICTIMARIO

Se encontraron factores individuales, familiares, relacionales y socioculturales como parte del perfil de los jóvenes con violencia mutua en el noviazgo (Tabla 7).

FACTORES INDIVIDUALES

Dentro de estos, se hallaron tres aspectos: un historial de violencia en noviazgos anteriores, consumo de drogas y celos.

Los jóvenes tuvieron experiencias violentas de tipo psicológicas, físicas y sexuales en sus relaciones pasadas, presentando ciertas diferencias de género en cuanto a las expresiones de violencia. Las mujeres sólo sufrieron el primer tipo de violencia por medio de celos, críticas, manipulación y posesión.

“Críticas y Celos (P1M19)”.

“Quizá hubo en alguna relación manipulación y celos (P3M24)”.

“(…) psicológica, por no estar de acuerdo en algunas decisiones (P6M21)”.

“Sí, psicológica: críticas a la forma de vestir, celos (P7M21)”.

“Mmm (...) sí, psicológica, críticas hacia mi forma de vestir y por celos (P9M22)”.

“Un novio era posesivo, quería saber todo lo que hacía yo (P10M21)”.

“Celos (P13M22)”.

“Quizá celos y Hostigamiento (P14M21)”.

En cambio los hombres, además de la violencia psicológica (gritos críticas, manipulación celos, humillación y control), también señalaron la física (golpes, cachetadas y empujones) y la sexual (acoso) como parte de su historial. Por lo que al contrario de lo que se piensa, las chicas también ejercen violencia física y sexual hacia sus parejas.

“Sí, gritos, críticas, manipulación, celos (P1H21)”.

“Físicas en forma de golpes y psicológicas en humillaciones y gritos con mi pareja (P5H22)”.

“Celos (...) quería que estuviera con ella y no dejaba que tuviera amigos cuando llegué a Xalapa (P6H21)”.

“Cachetadas, empujones, manipulaciones, celos, amenazas; en la prepa una novia me quería obligar a prácticas sexuales sin mi consentimiento, me acosaba (P7H22)”.

“Pues violencia verbal con mis parejas y en una ocasión una ex novia me dio una cachetada a lo cual yo la detuve (P8H24)”.

Además, aunque otros varones han presentado violencia en sus noviazgos anteriores, les cuesta trabajo reconocerlo.

“mmmm (...) en ocasiones sí, sólo física al no haber entendimiento entre nosotros (...) soy muy celoso y autoritario, a veces muy tierno, cursi y amoroso (P4H21)”.

“Como cualquier pareja he tenido discusiones con la novia pero nunca hemos tenido una discusión fuerte como para llegar a golpes o violencia verbal. He sido educado por una mujer, siempre me ha enseñado valores, mi madre es mi ejemplo, y yo tengo un gran respeto por las mujeres (...) quizá lo más común serían los celos (P3H22)”.

Uno de los factores de riesgo asociados a la violencia es el consumo de alcohol y otras drogas, aunque en este estudio se indagó acerca de ello, los jóvenes no encontraron ninguna relación con la violencia, sólo indicaron haber probado por lo menos alguna vez el alcohol, el tabaco y la marihuana, remitiéndolo a un uso poco frecuente en ambientes sociales como reuniones o fiestas con amigos, por otra parte les cuesta trabajo hacer la identificación del alcohol y tabaco como drogas, posiblemente debido a su carácter lícito, cabe mencionar que también hicieron uso de otras drogas ilícitas como LSD, cocaína, éxtasis y popper. Esto último resulta ser preocupante debido a que los jóvenes no están conscientes de los riesgos que conlleva el uso y consumo de drogas tanto lícitas como ilícitas, pues aunque por el momento no este repercutiendo en su salud ni en sus relaciones de pareja, no están exentos de que les pueda suceder sobre todo si el consumo se hace más frecuente.

Las mujeres han consumido alcohol, tabaco y marihuana; los hombres, además de esas tres drogas, hubo alguien que probó cocaína, éxtasis, LSD y popper.

“Alcohol de manera social (P1M19)”.

“Alcohol y tabaco sólo en fiestas (P7M21)”.

“Alcohol muy de vez en cuando, en alguna fiesta o antro (...) por poner un tiempo cada 3 o 6 meses (P13M22)”.

“Alcohol, una o dos veces a la semana, marihuana igual (P9M22)”.

“Podría decir que el alcohol es mi droga, bebo dos veces por semana con los amigos; el tabaco lo consumo muy rara vez y las drogas nunca han sido de mi interés (P3H22)”.

“Tabaco, alcohol (...) sólo en fiestas cada mes (P4H21)”.

“Alcohol y marihuana, el alcohol cada 7 días y la marihuana eventual, cada mes (P5H22)”.

“Alcohol los fines de semana (P6H21)”.

“Tabaco diario, marihuana diario, alcohol es social (P4M22)”.

“He probado los cigarros aunque no me es permitido, tampoco me es permitido el alcohol, si tomo pero no me emborracho, mi papá era o es alcohólico, no sé si lo siga siendo (P7H22)”.

“Alcohol, tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, LCD, Popper (P8H24)”.

“Alcohol: ya no lo hago (P14M21)”.

“Marihuana hace como cuatro años lo hacía como dos veces por mes (...). Alcohol muy pocas veces, hace como dos años (...). Actualmente no tomo, ni fumo, ni me drogo (P10H20)”.

Los celos son otro factor individual a considerar, pues tanto hombres como mujeres reconocieron celar tanto a su pareja actual como a las anteriores, teniendo como prohibiciones relacionarse con otras personas aun siendo amistades de su mismo sexo. Sin embargo los

varones no los identifican como una manifestación de la violencia psicológica, más bien los visualizan como normales.

“Los dos somos un poco celosos, pero los celos normales (P3H22)”.

“Celos, pero sin llegar al extremo, lo normal (P10H20)”.

FACTORES FAMILIARES

La familia generalmente es vista como un factor protector por estar relacionada con una red social de apoyo fundamental para los jóvenes, no obstante, es bien sabido que existen diferentes tipos de familias y que en todas suelen presentarse situaciones problemáticas en las que no se profundizará pues no es el objetivo de este estudio, pero la relevancia radica en que muchas de las conductas violentas se han experimentado desde casa. Dentro de los factores familiares que se identificaron fueron: antecedentes de violencia entre padres, entre hermanos y de padres a hijos como parte de su dinámica familiar. En relación con la primer subcategoría, los jóvenes relataron haber vivido o presenciado violencia psicológica y física entre sus padres.

“Entre mi padre y mi madre hubo una época en donde se vio abuso de tipo físico y psicológico (golpes, gritos e humillaciones) (P3M24)”.

“Entre mis padres la violencia psicológica (groserías, humillaciones) (P4M22)”.

“Mis padres discuten por problemas de celos en ocasiones (P9M22)”.

“En mis padres, física como golpes y psicológica como gritos, manipulación (P13M22)”.

“Entre mis papás se han presentado golpes, pellizcos, cachetadas y otras cosas que no me gusta recordar. También gritos, humillaciones, críticas a la persona o forma de vestir, manipulación, celos, amenazas, chantaje. En lo sexual lo desconozco (P7H22)”.

“Entre mis padres, por problemas de matrimonio, un poco de agresión verbal (P8H24)”.

“Entre todos solamente verbales (P9H20)”.

“Por parte de mi papá a mi mamá hace como ocho años, mi papá tomaba y le pegaba a mi mamá y también verbal (P10H20)”.

La violencia no sólo ha estado presente en la relación de los padres, sino entre sus iguales, es decir, con sus hermanos han tenido algunas situaciones de tal índole, con reciprocidad de actos de violencia psicológica (gritos, humillaciones, críticas) y física (golpes y pellizcos).

“Entre hermanos sólo gritos (P2M18)”.

“Con mis hermanos de niños nos peleábamos pero mi mamá nos pegaba si nos veía haciendo eso (P10M21)”.

“Había violencia física entre nosotros como hermanos (P11M19)”.

“Con mi hermano lo común eran los pellizcos, los golpes (P13M21)”.

“Física entre hermanos, en forma de golpes (P5H22)”.

“Entre mi hermano y yo física y verbal (P6H21)”.

“Entre todos solamente verbales (P9H20)”.

De la misma manera, los estudiantes recibieron violencia psicológica y física por parte de sus padres mediante el uso de formas correctivas violentas. De modo que dentro de su dinámica familiar ha sido común esta forma de relacionarse.

“De padre a hija la violencia psicológica (...) crítica en mi forma de vestir (P2M18)”.

“Violencia verbal y psicológica (P6M21)”.

“En familia físico: golpes, pellizcos, cachetadas; psicológica: gritos, humillaciones, críticas a la persona (P7M21)”.

“Psicológica por parte de mi papá, gritos, críticas, etcétera (P11M19)”.

“En mi caso ha sido poco recurrente, podría decirse que no (P1H21)”.

“Sí, gritos (P2H21)”.

“Entre padres en ocasiones ha sido física y como toda ¿no? Que todas las familias (integrantes) sufren en cierto modo (P4H21)”.

“Entre todos solamente verbales (P9H20)”.

FACTORES RELACIONALES

Por otra parte, se encontraron subcategorías como violencia entre pares y manejo de conflictos dentro del grupo de los factores relacionales. Respecto a la primera, hace referencia a los actos de violencia realizados entre compañeros de escuela o amigos, donde los jóvenes han jugado diferentes roles: víctimas, victimarios o ambos y observadores, siendo partícipes de actos de índole psicológicos y físicos, justificándolos como la manera en que ellos conviven entre sí a partir del juego y la broma. Las mujeres han jugado el papel de víctimas, pues son quienes enfatizan haber recibido violencia tanto psicológica (crítica, humillaciones,

celos, envidia, insultos) como física (cachetadas, pellizcos, golpes) dentro de su grupo de pares.

“Crítica en mi persona (P1M19)”.

“En la prepa, solamente por corto tiempo. De tipo psicológica (P3M24)”.

“Sí psicológica, críticas hacia mi persona para herirte sin sentido (P4M22)”.

“Sí, golpes, pellizcos, cachetadas, gritos, humillaciones, críticas, celos (P5M19)”.

“Psicológicas, críticas por la forma de vestir, celos, envidia, arrogancia (P6M21)”.

“(…) solamente fui víctima del famoso bullying (P7M21)”.

Por lo contrario, los hombres además de haber sido observadores de actos de violencia dentro de sus grupos sociales, han fungido el rol de víctima-victimario tanto de agresiones psicológicas como físicas e incluso sexuales.

“Muy común verlo en las escuelas, en todos mis años de estudio he visto como ponen apodos, insultan y molestan a los demás con “zapes”, etc. Mentiría si dijera que no he sido partícipe. La convivencia con mis amigos más allegados así es, sabemos que es broma pero siempre nos hacemos bullying (P3H22)”.

“Psicológica: gritos, humillaciones, críticas a la persona, en su forma de vestir, apariencia, amenazas, celos. En la primaria un niño le agarraba el pene a los demás, perseguía a los hombres del salón y se los agarraba (P7H22)”.

“En la secundaria, en la escuela había chavos con un status social y hacían menos a los demás (P10H20)”.

“Sí, en la preparatoria fue física con un compañero (P4H21)”.

“De juego con los compañeros. A veces insultos o golpes pero de broma (P8H24)”.

“(…) la típica, empujones y eso en la prepa y en la secundaria (P9H20)”.

Esta misma dinámica relacional con sus semejantes ha marcado la pauta para el uso de estrategias inadecuadas para el manejo de conflictos. Las estrategias a las que los universitarios recurren para resolver sus conflictos de pareja son: la violencia, la comunicación y el autocontrol, siendo la primera la que comúnmente se presente a través de gritos, insultos, cachetadas o ignorando al otro.

“En algunas manifestaciones no respondía, me dejaba y en otras, quizá la mayoría, le respondía a gritos (P3M24)”.

“Lo mando a la verga (P5M19)”.

“Generalmente respondo con violencia psicológica (P6M21)”.

“También le respondo igual... con violencia (P9M22)”.

“Pues no voy a comparar mi fuerza con la de un hombre, pero si le pegaría y me saldría de donde esté con él (P11M19)”.

“La ignoro (P1H21)”.

“(…) a veces suelo ser demasiado agresivo y hago cosas malas, como pegarle cachetadas (P4H21)”.

“De la misma forma ... con violencia (P5H22)”.

“Generalmente la ignoro (P6H21)”.

“Trato de tranquilizarme aunque tampoco me dejo (P8H24)”.

Además de la violencia, mujeres y hombres utilizan la comunicación como estrategia para resolver los problemas con su pareja, preguntándose lo que sucede, tratando de hablar y explicar la situación tranquilamente con la finalidad de aclarar y arreglar el problema.

“Hablar tranquilamente sobre el tema (P2M18)”.

“Manifiesto molestia, me enojo y le digo ¿qué te pasa? (P7M21)”.

“Le digo que se calme y tranquilice (P10M21)”.

“Se lo hago saber y le pido una explicación, en las cuales por lo regular, fueron malos entendidos (P2H21)”.

“Como cualquier pareja, algunas veces no estamos de acuerdo o tenemos discusiones menores. Siempre he pensado que la única forma de arreglar las cosas es hablando, siempre busco eso, sea yo quien esté molesto o sea ella, siempre hablamos las cosas, entendernos y así pasar la molestia, arreglar las cosas (P3H22)”.

“Últimamente la dejo en su drama, a veces le contesto y le digo que no me gusta (P7H22)”.

“(…) le digo que, qué le pasa (…) si son celos terminamos hablando y explicando las cosas (P9H20)”.

“Hablar y explicar lo que está pasando, tratar de calmarla (P10H20)”.

De igual manera utilizan la estrategia de autocontrol para matizar las emociones negativas que pudieran presentarse cuando discuten en pareja, especialmente las mujeres.

“Salgo a caminar y regreso cuando todo está frío (P4M22)”.

“Intento eliminar lo que las provoca (P13M22)”.

“Trato de tranquilizarme aunque tampoco me dejo (P8H24)”.

FACTORES SOCIOCULTURALES

Dentro de los factores socioculturales, se analizaron dos aspectos: los roles de género y la naturalización e invisibilización que se hace de la violencia. En relación con los roles de género, se les preguntó acerca del comportamiento que tanto los hombres como las mujeres tendrían que asumir dentro de su relación de noviazgo, en este sentido, los universitarios tienden a expresar la simetría de género, rompiendo con el paradigma de los roles tradicionales al hacer la mención de que hombres y mujeres cumplen similares funciones o comportamientos dentro de la relación de noviazgo, únicamente mostrándose como ellos mismos, a excepción de una de las chicas quién hizo alusión a la importancia del rol tradicional masculino.

“Como un ser libre, respetuosa de la persona que es su pareja, sin prejuicios de género (obediencia, sumisión, etc.) (...). De la misma forma que la mujer: respetuoso, abierto, comprensivo. No es necesario que sea protector o que “lleve las riendas”, sino que ejerza su libertad de manera compartida (P13M22)”.

“La mujer en cuestión de actitud activa, no sumisa, defender sus derechos, responsable, amable, etc. (...) el hombre pues tolerante, no sumiso, amable, con valores, trabajador, etc. (P6M21)”.

“La mujer, mostrarse tal y cual es, no imponerse otras personalidades (...) el hombre pues educado, mostrarse tal y cual es, sin esconder nada (...) (P7M21)”.

“(...) ella, tal como es, sincera y que se quiera y respete (...) él, honesto fiel, tal como es y comprensivo (P10M21)”.

“Ella, comprensiva, decente, justa, solidaria, respetuosa, amorosa, sincera (...) él, comprensivo, decente, justo, solidario, respetuoso, amoroso (P1M19)”.

“De ninguna forma en específico, solo ser ella misma y respetar los gustos de su pareja para poder estar bien (ambos) (...). Ser siempre sincero, amable y de igual forma que la mujer, comprensivo (P1H21)”.

“(...) debe mantener un comportamiento maduro, para que se mantenga la relación firme y sin problemas simples (...) No debe hacer abuso de autoridad o machismo, debe estar consciente que su pareja no le pertenece (P2H21)”.

“Considero que la mujer debe ser comunicativa, que se exprese, tener la confianza con la pareja, muchas veces se molestan y no dicen las cosas, comprensiva, debe tener confianza en la pareja, sincera (...) el hombre también debe ser comprensivo, tener confianza en la pareja, ser cariñoso, respetuoso. Creo muy importante en el noviazgo tanto en el hombre como la mujer, la comunicación además de apoyar a la pareja, y la sinceridad (P3H22)”.

“La mujer tal cómo realmente es, no debe de aparentar ser alguien que no es y se debe expresar libremente sin importar prejuicios (...) él hombre debe respetar a su novia, tener la mente abierta hacia la forma de ser de su pareja (P7H22)”.

“Tiene que ser ella misma sin tapas ni nada (...). Como quiera ser (...). Ambos tienen que ser como son, sin importar como se lleven, tienen que ser sinceros y honestos (P10H20)”.

Por último, el discurso de los jóvenes denota el papel de la violencia como parte de la normalidad cuando de relaciones interpersonales se trata, hablese del ámbito familiar, escolar, social o de pareja. Es clara la naturalización e invisibilización, cuando visualizan la violencia intrafamiliar como parte de la educación dada de padres a hijos a partir de gritos, castigos, golpes, entre otros, o pensar y suponer que en todas las familias sucede lo mismo.

“(…) entre mis padres en ocasiones ha sido la violencia física y como toda ¿no? que todas las familias sufren en cierto modo (P4H21)”.

“En mi caso la violencia ha sido poco recurrente (...) podría decirse que no hay (P1H21)”

Como parte de esta misma naturalización e invisibilización, está el hecho de que a estos jóvenes, sobre todo a los hombres, les cuesta trabajo reconocer que los celos también son una forma de violencia.

“Como cualquier pareja he tenido discusiones con la novia pero nunca hemos tenido una discusión fuerte como para llegar a golpes o violencia verbal (...) he sido educado por una mujer, siempre me ha enseñado valores, mi madre es mi ejemplo, y yo tengo un gran respeto por las mujeres (...) quizá lo más común serían los celos (P3H22)”.

“(...) celos, pero sin llegar al extremo, lo normal (P10H20)”.

“Los dos somos un poco celosos, pero los celos normales (...). Tal cual lo que es la violencia no lo dejaría pasar y no lo permitiría, el respeto de ambas parte en la relación es muy importante (...). Podría tener razones para terminar la relación pero nunca ejercería violencia hacia la pareja (...) (P3H22)”.

Además, tal parece que los actos de violencia no son concebidos como tal cuando no ocurren con gravedad, al contrario, son parte del juego de toda relación social:

”Por mi parte cachetadas y por parte de ella lo mismo, jamás llegamos a extremos (P4H21)”.

Un motivo de la violencia es “seguir patrones que inconscientemente creo que son apropiados o normales en el noviazgo (P13M22)”.

La violencia se da en forma de “(...) de juego (...) a veces insultos y golpes pero en broma (P8H24)”.

“Creo que no he sufrido violencia, solamente fui víctima del famoso bullying (P7M21)”.

Tabla 7. Resumen del perfil psicosocial víctima-victimario en universitarios.

Factores	Componentes	Unidades de análisis
Individuales	Violencia en noviazgos anteriores	VP: gritos, críticas, manipulación, celos, humillación y control. VF: golpes, cachetadas y empujones. VS: acoso.
	Consumo de drogas	Uso recreativo: alcohol, tabaco y marihuana.
	Celos	Más de la mitad de los jóvenes celan a su pareja. Normalización de los celos.
	Violencia entre padres	VP: gritos, humillaciones, insultos, críticas, celos, manipulación, amenazas y chantaje. VF: golpes, pellizcos y cachetadas
Familiares	Violencia entre hermanos	Es mutua. VP: gritos, humillaciones y críticas. VF: golpes y pellizcos.
Relacionales	Violencia de padres a hijos	VP: críticas, gritos y humillaciones. VF: golpes, pellizcos y cachetadas.
	Violencia entre pares	Victimización de actos de violencia psicológica y física.
	Manejo de conflictos	Estrategias de resolución: violencia, comunicación y autocontrol.
Socioculturales	Roles de género	Simetría de género (no roles tradicionales).
	Naturalización de la violencia	Invisibilización de la violencia tanto de pareja, como escolar y familiar.

VP: violencia psicológica; VF: violencia física; VS: violencia sexual

CAPÍTULO V:

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La violencia en el noviazgo en universitarios es indudable pues, en relación con el primer objetivo de la presente investigación, se puede concluir que existe alta prevalencia de dicho fenómeno en la muestra estudiada, siendo la violencia psicológica la más habitual, seguida de la física, y la sexual la menos reportada. Esto concuerda con lo encontrado en otras investigaciones (Castellano, García, Lago y Ramírez, 1999; Cortaza, Mazadiego y Ruíz, 2011; Ferrer, 2009; Instituto Mexicano de la Juventud, 2008; Pazos, Oliva y Hernando, 2014; Póo y Vizcarra, 2008; Rey-Anacona, Mateus-Cubides y Bayona-Arévalo, 2010; Rojas-Solís, 2013a; Sears, Byers y Price, 2007; Villafañe, Jiménez, Carrasquillo y Vázquez, 2012; Vizcarra y Póo, 2011).

De acuerdo al segundo objetivo, los jóvenes entrevistados definieron la violencia de manera general como actos que causan daño tanto a hombres como a mujeres, de forma física, psicológica o sexual, presentando dificultad para identificar las diferentes manifestaciones de violencia que pueden presentarse. Esto probablemente se deba a que la información que se ha dado sobre el tema es incipiente por lo que es necesario continuar haciendo labor educativa en ese sentido, con la finalidad de que puedan prevenir y actuar de manera oportuna ante algún indicio de violencia. Otro aspecto a considerar es que la mayoría de las investigaciones que se han hecho hasta este momento son de corte cuantitativo, cuyos resultados han sido limitados en el sentido en que dejan cabos sueltos al no profundizar en la concepción que los universitarios tienen de la violencia o sus implicaciones. Contrario a estos resultados, Rojas-

Andrade, Galleguillos, Miranda y Valencia (2013), encontraron que los hombres entienden la violencia como una forma correctiva que tiene la mujer para moldearlos. Tales diferencias radican, en primer lugar, en que únicamente se consideró la opinión de los hombres y, en segundo lugar, en que perciben la violencia como una forma de reeducarlos y así cumplan con las expectativas de su pareja, aspecto que no es considerado por los estudiantes de este estudio pues ellos se centran en el daño que la violencia puede causar a cualquiera de los miembros de la relación.

Como ya se mencionó anteriormente, a pesar de que se identificaron altas prevalencias en los tipos de violencia (psicológica, física y sexual), cabe señalar que los actos tanto perpetrados como sufridos durante el último año del noviazgo fueron poco recurrentes, en este sentido, Fernández-Fuertes, Fuertes y Pulido (2006), concuerdan con tales resultados en que las frecuencias tienden a ser bajas en población universitaria; sin embargo, los hombres son más frecuentemente violentados psicológica, física y sexualmente que las mujeres según lo reportado por ellos mismos.

Considerando que la cultura patriarcal es la que ha regido a la sociedad mexicana durante tanto tiempo, se ha negado la idea de que las mujeres sean violentas, visualizándolas en un papel pasivo, puesto que los roles tradicionales de género han influido en la existencia de una visión dicotómica (hombre/victimario, mujer/victima) que impide ver la posibilidad de que una mujer sea la perpetradora, lo cual es apoyado por otros estudios que también llegan a la conclusión de que las mujeres son quienes atacan a sus parejas física (Álvarez, 2012; Archer, 2000; Corral, 2009; Dasgupta, 2002; Desmarais, Reeves, Nicholls, Telford y Fiebert, 2012b;

O'Leary, Smith, Avery-Leaf y Cascardi, 2008; Pazos, Oliva y Hernando, 2014; Rivera-Rivera, Allen-Leigh, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala y Lazcano-Ponce, 2007; Muñoz-Rivas, Graña y O'Leary, 2007) y psicológicamente en mayor proporción (Graña, Rodríguez y Peña, 2009; Vara y Roa, 2000); y que los hombres se quejan de recibir más violencia (Moral y López, 2013; Straus y Gozjolko, 2007) tanto psicológica (Comezaña, 2006; Lehrer, Lehrer y Zhenxiang, 2009; O'Leary, Smith, Avery-Leaf y Cascardi, 2008; Saewyc, et al., 2009), como física (Álvarez, 2012; Comezaña, 2006; Dasgupta, 2002; Lehrer, Lehrer y Zhenxiang, 2009; Moral y López, 2013a; O'Leary, Smith, Avery-Leaf y Cascardi, 2008; Rivera-Rivera, Allen-Leigh, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala y Lazcano-Ponce, 2007; Rojas-Solís, 2011b; Rojas-Solís y Carpintero, 2011) y sexual que las mujeres, aunque de este último tipo, hay evidencia de mayor victimización femenina (Graña, Rodríguez y Peña, 2009; Saewyc et al., 2009; Straus, Cerulli, McNutt, Rhodes, Conner et al., 2009; Vara y Roa, 2000).

Por otra parte es necesario considerar que la violencia perpetrada por las mujeres es menos probable que resulte en lesión (Archer, 2000, 2002; Chiodo, *et al.*, 2011; Dasgupta, 2002; Desmarais, Reeves, Nicholls, Telford y Fiebert, 2012b; Hird, 2000; Muñoz-Rivas, Graña y O'Leary, 2007), ya que su fuerza física no se compara con la de los hombres. Pese a que los estudios de victimización femenina son tres veces más que los de victimización masculina, dicha discordancia puede tener importantes implicaciones, ya que si bien la noción de que las mujeres usan la violencia contra sus parejas está ganando aceptación, las experiencias de víctimas masculinas continúan siendo descuidadas (Desmarais, Reeves, Nicholls, Telford y Fiebert, 2012b).

Al mismo tiempo, cabe mencionar que una interpretación que elimina la discrepancia de los datos con la expectativa de mayor victimización femenina y perpetración masculina puede deberse a la deseabilidad social, pues al existir una mayor conciencia social y rechazo acerca de la violencia ejercida por varones, las respuestas pueden estar mediadas por la aceptación social o personal del propio comportamiento de los participantes, lo que llevaría de manera deliberada, a minimizar o exagerar sus respuestas, de manera que, las mujeres aminoran sus reportes de quejas y los hombres los incrementan, a su vez, las mujeres exageran sus reportes de actos violentos y los hombres los desestiman (Moral, López, Díaz-Loving y Cienfuegos, 2011; Pazos, Oliva y Hernando, 2014; Rubio-Garay *et al.*, 2012).

Con base en este y otros estudios se puede observar con claridad que en las relaciones de pareja de los universitarios, los roles de género tradicionales están sufriendo una transformación innegable; rompiéndose la dicotomía antes mencionada. De acuerdo con Trujano, Martínez y Camacho (2010), es factible que dicha transformación esté facilitando actitudes en las mujeres antes impensables, incluido llegar al sometimiento y control no sólo psicológico y físico sino también sexual de la pareja. Los cambios socioculturales que impactan directamente en los roles de género son la inserción de la mujer al ámbito productivo, su acceso a mayores niveles de escolaridad, así como una mayor participación del varón en las labores domésticas y en la crianza de los hijos (Moral y López, 2013a; Orozco, Nievar y Middlemiss, 2012). Tales aspectos han puesto en crisis la percepción que los hombres tienen sobre su tradicional identidad de género, afectándose principalmente su rol de proveedor económico (Burin y Meler, 2000; Rocha, 2008). Aunado a ello, Rojas-Andrade, Galleguillos, Miranda y Valencia (2013) hacen hincapié en una masculinidad alternativa que

se aleja de la violencia, permite cuestionar los imaginarios dominantes y repensar los modelos culturales tradicionales.

Asimismo, es importante destacar que la probabilidad de que una persona exhiba un comportamiento tipificado de género aumenta cuando se trata de una situación pública en la que el individuo se sabe observado, por regla general, en privado tanto varones como mujeres suelen comportarse de forma menos acorde con las prescripciones sociales de género, por lo que, las mujeres también pueden ejercer violencia y a los hombres les cuesta reconocer y no denuncian maltrato (Barberá, 1998). Tomando en cuenta esto, es posible que los participantes sobre todo los hombres hayan sido más honestos en sus respuestas considerando el anonimato y la confidencialidad del cuestionario aplicado. Un aspecto que llama la atención, es que a pesar de que los datos cuantitativos arrojan mayor victimización masculina de la violencia sexual, en los datos cualitativos, ellos presentan dificultades para reconocer esta forma de violencia, probablemente debido al tipo de instrumento utilizado para uno u otro caso, donde lo público y lo privado nuevamente se hacen presentes.

Respecto a las razones por las cuales los jóvenes ejercen violencia en su noviazgo, se encuentra la falta de autocontrol de emociones como enojo, celos y orgullo, lo cual los lleva a actuar de manera impulsiva originando violencia hacia su pareja. En el caso de la victimización se distinguen algunas diferencias de los motivos que hombres y mujeres tienen para permitir actos violentos; ellas consideran merecer ser maltratadas por sentimientos de culpa que han generado, porque creen que por amor deben soportar todo; por su parte a los

hombres les cuesta trabajo identificar cuando están siendo violentados ya que naturalizan e invisibilizan la violencia y confundiendo tales actos con el amor.

Por un lado, se han encontrado estudios que avalan que la expresión de la ira tiene que ver con el caso específico de que una mujer es quien violenta (Dasgupta, 2002); de acuerdo con Muñoz-Rivas, Graña y O'Leary (2007), un porcentaje significativamente mayor de mujeres que de hombres, dijo que habían iniciado el ataque a sus parejas porque estaban furiosas con ellos, mientras que los hombres declararon que habían atacado a sus novias en respuesta a la agresión iniciada por ellas.

A partir de dichas conclusiones se puede discutir sobre el papel que juegan las emociones y el uso que hacen de ellas, debido a que los participantes de esta investigación las están priorizando pero presentando un pobre manejo de las mismas, dejando de lado la razón con una tendencia a actuar de manera impulsiva, lo cual les impide analizar y reflexionar lo que está sucediendo en su relación y tomar decisiones adecuadas. El amor es una de las emociones que rige su relación, sin embargo la idea que tienen de éste es inadecuada, confundiéndolo con posesión y control; por ejemplo, considerar que un miembro de la pareja se preocupa por el bienestar del otro, a través de las constantes llamadas, las críticas por la forma de vestir, la prohibición de ciertas amistades “indeseables” o el creer que los celos son una demostración de amor e interés. En un estudio se halló que las creencias expresadas por los jóvenes sobre el apego en las relaciones de noviazgo, permiten inferir que cuando las relaciones avanzan y se consolidan a lo largo del tiempo, convierten el amor que se siente hacia el otro en apego; y al confundir estos dos sentimientos, se construyen pensamientos que denotan dependencia del

otro, desencadenándose factores como baja confianza, mala comunicación y por ende, problemas en la relación que favorecen la violencia (Botero Álvarez, Builes Cedula, García Bonilla, Gil Saldarriaga, Ramírez Guerrero y Holguín Osorio, 2016).

Cuando la violencia se presentan en parejas jóvenes, muchas veces éstas carecen de la experiencia necesaria para valorizar adecuadamente lo que sucede, es más, las manifestaciones de ésta pueden presentarse de forma sutil o ser explicadas como una forma de cariño, y aunque en menor medida, puede ser que ciertos comportamientos agresivos, tales como empujar o golpear, sean interpretados como señales de mantenimiento de interés hacia el otro, aceptables dentro del estilo interactivo, o desarrollados dentro de un contexto de broma o juego (Muñoz-Rivas, Graña y O'Leary, 2007; Pazos, Oliva y Hernando, 2014). Así, amor y culpa se convierten en los principales motivos por los que los universitarios pasan por alto los actos violentos de parte de su pareja, además de verlos como algo normal dentro de la dinámica relacional. Ésto puede propiciar la acumulación de la tensión en la relación, lo que favorecería la explosión violenta y consecutivamente repetir el ciclo violento (López, 2004; Ruiz, 2007), al mismo tiempo, contribuye a reforzar la permanencia en la relación, junto con la creencia de que la situación puede mejorar si se pone mayor empeño, pero en realidad, lo que hace es aumentar la probabilidad de aparición de nuevas agresiones (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008).

Considerando el sexto objetivo acerca de la prevalencia de la violencia mutua en el noviazgo de los estudiantes se puede concluir que la violencia de pareja no es un fenómeno que toma sólo una forma determinada, sino que hay situaciones que siguen una pauta de

relación unidireccional y otras semejantes a la simetría (Ibaceta, 2011; Rojas-Solís, 2013a, 2013b), pudiendo ser ejercida y recibida por ambos sexos, por lo que la mutualidad de las conductas violentas en las relaciones de noviazgo es más común de lo que se ha pensado.

Los resultados del presente estudio demuestran que la violencia mutua es la categoría que más se presenta en cualquiera de los tres tipos de agresión analizados; cabe destacar que un mayor número de hombres reportan violencia mutua de tipo sexual en relación a los otros dos tipos, esto probablemente se debe a que más mujeres se perciben como perpetradoras de la violencia sexual que víctimas. La violencia se ha vuelto bidireccional, sobre todo en las relaciones de noviazgo, hombres y mujeres son susceptibles de ser generadores y receptores de violencia, en diversos escenarios; aunque la violencia no es percibida como tal hay indicadores que sirven para mostrar su existencia en las relaciones de noviazgo, por más procesos psicológicos (minimización, justificación, naturalización) que realicen y sea difícil reconocerla, la violencia está presente pero no es concebida como tal, ya que pasa a formar parte de la dinámica de las relaciones (Pacheco y Castañeda, 2013).

Son varios los estudios realizados en diferentes países que determinan un patrón bidireccional, es decir, que cuando hay violencia en un sentido también la hay en el otro (Álvarez, 2012; Arias, Azbell y Valencia, 2010; Celis-Sauce y Rojas-Solís, 2015; Chiodo *et al.*, 2011; Comezana, 2006; Corral, 2009; Cuenca, 2013; Fernández-González, 2013; Fernández-Fuertes y Fuertes, 2010; Fernández-Fuertes, Fuertes y Pulido, 2006; Frías y Castro, 2011; Giordano, Soto, Manning y Longmore, 2010; González, Muñoz y Graña, 2003; Hernández-Hidalgo, 2015; Hird, 2000; Leal, Reinoso, Rojas y Romero, 2011; Medeiros y

Straus, 2006; Moral de la Rubia y López Rosales, 2014; O'Leary, Smith, Avery-Leaf y Cascardi, 2008; Pantelides y Manzelli, 2005; Romero, 2007; Rubio-Garay, López-González, Ángel y Sánchez-Elvira-Paniagua, 2012; Straus, 2006; Straus y Douglas, 2004; Straus y Gozjolko, 2007; Straus y Mickey, 2012). Se ha encontrado que el dominio ya sea por la pareja masculina (Ferrer, 2009; Straus, 2006; Straus y Mickey, 2012) o femenina está fuertemente asociado con una mayor probabilidad de que ambos miembros de la pareja sean violentos (Straus, 2006).

A pesar de que la mayoría de las investigaciones acerca de la violencia mutua son extranjeras, coinciden con los resultados del presente estudio en que la violencia psicológica mutua es la que cuenta con mayor prevalencia, seguida de la física y la sexual. En este sentido se puede afirmar que la simetría de género se hace cada vez más presente en la población juvenil rompiendo los paradigmas convencionales de género mencionados con antelación. Más adelante se detallará este enfoque que ha venido a revolucionar las formas de relacionarse en pareja.

La presencia de la violencia mutua también se corrobora por medio del discurso de los jóvenes participantes, pues expresan claramente las formas en que ejercen o reciben las agresiones, evidenciando principalmente las de tipo psicológico. En este sentido, hay varios investigadores que obtuvieron resultados similares a los reportados en este trabajo. Las manifestaciones psicológicas más frecuentes notificadas son los insultos o gritos (Hird, 2000; Oliva, González, Yedra y Rivera, 2012; Villafañe, Jiménez, Carrasquillo y Vázquez, 2012), críticas o humillaciones (Muñoz-Rivas, Graña y O'Leary, 2007; Villafañe, Jiménez,

Carrasquillo y Vázquez, 2012) y los celos (Giordano, Soto, Manning y Longmore, 2010). En cuanto a las físicas, las más reportadas son cachetadas o bofetadas (Muñoz-Rivas, Graña y O'Leary, 2007; Oliva, González, Yedra y Rivera, 2012), pellizcos y apretones. A diferencia de otros estudios, no se reportaron formas de agresión graves como intentos de estrangulamiento, amenazas con arma de fuego (Muñoz-Rivas, Graña y O'Leary, 2007; Oliva, González, Yedra, y Rivera, 2012) y forzar a la pareja a tener relaciones sexuales cuando no lo deseaba (Straus, Cerulli, McNutt, Rhodes, Conner *et al.*, 2009), las cuales son emitidas más a menudo por hombres.

Los resultados sugieren que la violencia mutua se presenta en respuesta a dos motivos principales: los celos e inseguridad y la falta de comunicación. En el cuanto al primer aspecto, como ya se ha señalado, los jóvenes han tenido dificultad para identificar los celos, al considerarlos normales; al mismo tiempo, son una razón frecuente que los lleva a violentar a sus parejas, factor que va acompañado de la inseguridad tal como lo muestran otras investigaciones (Botero Álvarez, Builes Cedula, García Bonilla, Gil Saldarriaga, Ramírez Guerrero, et al., 2016; Fernández-Fuertes y Fuertes, 2010). De hecho, los celos son una manifestación de violencia que ha estado presente incluso en sus relaciones de noviazgo pasadas, como se verá más adelante, de modo que éstos adquieren un papel trascendental en la vida en pareja de los universitarios produciendo desconfianza e inestabilidad. A ello se le suma la falta de comunicación que puede crear malos entendidos dando pauta al conflicto como predictor significativo de la violencia tanto para hombres como para mujeres (Giordano, Soto, Manning y Longmore, 2010).

Referente al último objetivo, existen múltiples factores de riesgo que contribuyen a la formación del perfil psicosocial de los universitarios con violencia mutua. Considerando la perspectiva inclusiva de género se encuentran factores individuales, familiares, relacionales y socioculturales que predicen la violencia. Dentro de los factores individuales, en éste y otros estudios, se han destacado los celos (Fernández-Fuertes y Fuertes, 2010), los cuales tienden a generar discusiones o explosiones violentas al interior de la pareja y, al mismo tiempo, podrían indicar pobre autoestima y seguridad en sí mismos; si bien el uso de drogas, principalmente el alcohol, predice la violencia (Cortaza, Mazadiego y Ruíz, 2011; González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008; Heredia, González y González, 2013; JaenCortés, Rivera-Aragón, Amorin y Rivera-Rivera, 2015; McDonell, Ott y Mitchell, 2010; Rivera-Rivera, Allen-Leigh, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala y Lazcano-Ponce, 2007; Saewyc, *et al.*, 2009), no se encontró una relación clara entre ambas variables en el discurso de los participantes, no obstante, se ha encontrado que el alcohol puede provocar más conflictividad y mayor gravedad (Orozco, Nievar y Middlemiss, 2012; Pastor, Reig, Fontoba y García del Castillo, 2011), sobre todo si de un consumo ocasional y recreativo pasan a uno de mayor frecuencia.

El alcohol funge como un inhibidor del sistema nervioso central, cuya ingesta en grandes cantidades ocasionan un deterioro en el encéfalo, induciendo la conducta violenta, ya que desinhibe los mecanismos que frenan algunos impulsos y emociones en la corteza frontal cerebral y del sistema límbico; su consumo suele utilizarse como una excusa para la perpetración de violencia de pareja, a través de mecanismos como la reducción de la responsabilidad personal, la desinhibición y la falta de autorregulación emocional, principalmente, de la expresión de enojo (JaenCortés, Rivera-Aragón, Amorin y Rivera-

Rivera, 2015), pues ya se ha visto que los universitarios tienen problemas de autocontrol, por lo que el alcohol viene a ser la combinación perfecta para exacerbar sus conductas violentas.

Dentro de los factores familiares, cabe resaltar que los participantes han experimentado violencia desde la infancia, tanto la que han observado entre sus padres, como la que han sufrido por parte de ellos con estilos de crianza inapropiados como los golpes y resolviendo sus diferencias con los hermanos de la misma manera. Esta manera común de relacionarse entre familiares, en cierta forma los ha llevado a replicar tales conductas en otros ambientes sociales siendo partícipes de actos agresivos entre amigos o compañeros de clases desde edades más tiernas. Tanto la violencia intrafamiliar como la sucedida entre pares han sido identificados como factores de riesgo constantemente asociados a la violencia de pareja en los universitarios (Chiodo, et al., 2011; Cortaza, Mazadiego y Ruíz, 2011; Gámez, et al., 2011; Giordano, Soto, Manning y Longmore, 2010; González, 2007; González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008; Haglund, et al., 2012; Leen, Sorbing, Mawer, Holdsworth, Helsing, et al., 2013; Orozco, Nievar y Middlemiss, 2012; Ramírez y Núñez, 2010; Valdivia y González, 2014; Villafañe et al., 2012; Vizcarra y Póo, 2011).

Aunado a ello, se encuentra el historial de violencia respecto a las relaciones de pareja anteriores (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008; Vizcarra y Póo, 2011), convirtiéndose en un factor que impacta no sólo en la relación actual, sino que se vuelve un patrón repetitivo en sus vidas. Considerando tales antecedentes violentos, no es sorprendente que sus habilidades comunicativas y de manejo de conflictos sean insuficientes, pues, si las relaciones con sus referentes más cercanos han estado impregnadas de violencia, no es casual

que la utilicen como estrategia para resolver conflictos en su noviazgo, y que ante un comportamiento violento, reaccionen de igual manera (violencia mutua) poniéndose en la misma posición del otro. Ferrer (2009) concuerda con que, de los posibles factores condicionantes de la violencia, destaca la existencia de contradicciones, desacuerdos y su difícil manejo desde la carencia de habilidades para una negociación, así como la necesidad de responder del mismo modo luego de un intercambio violento (Hird, 2000; Moral y López, 2013a; Muñoz-Rivas, Andreu, Graña, O'Leary y González, 2007). Puesto que, cuando una persona ha hecho un hábito del uso de la violencia contra la pareja y ha obtenido satisfacciones por ello, es muy probable que aplique estas mismas estrategias en relaciones futuras (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008). Además, los jóvenes creen que la mala comunicación o la falta de diálogo contribuyen a que se generen los actos de violencia contra la pareja (Pazos, Oliva y Hernando, 2014).

Por último, los factores socioculturales permiten entender el discurso de los jóvenes a nivel macrosocial pues habla de una estructura social en la que todos los individuos están inmersos. Los resultados mostrados por Heredia, González y González (2013) reportan que el 76% de los varones considera que su relación es sana, a pesar de las altas prevalencias de violencia en el noviazgo. En este orden de ideas, ya se hablaba de la naturalización e invisibilización que los universitarios hacen de la violencia no sólo en su relación de noviazgo sino que la extrapolan a otros ámbitos como el familiar y el social o escolar, ya que es producto del aprendizaje obtenido tanto de las experiencias personales como del contexto sociocultural de los jóvenes (Pastor, Reig, Fontoba y García del Castillo, 2011; Romero, 2007; Sears, Byers y Price, 2007), al no ser concebidos como tal los actos de violencia que no

ocurren con gravedad, los visualizan y aceptan como parte de la interacción propia de toda relación (Foshee, et al., 2008; McDonell, Ott y Mitchell, 2010).

La simetría de género es otro factor sociocultural que se hace evidente, desde los datos tanto cuantitativos como cualitativos, poniendo en discusión la visión tradicional de los roles, pues tanto hombres como mujeres, expresan que no debe haber distinción de géneros en el comportamiento de cada uno de los miembros de la pareja al momento de relacionarse emocionalmente, por lo que, tales roles han perdido su carácter de referentes únicos de identificación en la construcción de las identidades, así como en la percepción y vivencia de lo femenino y lo masculino (Rojas-Solís, 2011). Esto es apoyado por diferentes estudios que hablan de tal desvinculación de roles tradicionales (Burin y Meler, 2000; Moral y López, 2013; Orozco, Nievar y Middlemiss, 2012; Rocha, 2008; Sears, Byers y Price, 2007). Straus (2006), concuerda con ello y agrega que existe una menor dominación masculina; en este sentido, los fundamentos teóricos del paradigma patriarcal y la teoría feminista empiezan a cuestionarse producto de los cambios socioculturales, generándose actitudes cada vez más liberales hacia los roles de género (Sears, *et al.*, 2007). Además, en un estudio se halló que el 80% de los jóvenes rechazan que para el buen funcionamiento de la relación, la mujer haya de ser sumisa y, por el contrario, comparten la convicción de que ser el único proveedor no otorga el poder en el hogar, así como, la idea de que las mujeres no están obligadas a satisfacer sexualmente a los maridos siempre que les apetezca (Amurrio, Usategui y Del Valle, 2010).

Asimismo, actualmente a las mujeres se les da una instrucción familiar que tiene la intención de prepararlas para que estudien y trabajen (Valdéz, 2008). Por ello, en México las mujeres con niveles de escolaridad más elevados, que además desempeñan actividades asalariadas, son más propensas a lograr una situación igualitaria con sus parejas (Rocha, 2008). Aunque se ha encontrado que existe una transición a relaciones más igualitarias (Amurrio, *et al.*, 2010), es preciso preguntarse a qué sentido de igualdad hay que referirse, pues tal parece que el llamado empoderamiento de las mujeres ha ganado terreno en el sector privado, pero, reflejándose en sus conductas de manera negativa, siendo no sólo receptoras sino también perpetradoras de la violencia de pareja. Por lo que seguir poniéndole apellido masculino al ejercicio de la violencia y rostro femenino al papel de víctima es perpetuar los roles tradicionales, y negar o justificar la violencia femenina equivale a legitimarla, así como burlarse de los hombres, ridiculizarlos, someterlos o violentarlos no sólo no favorece la igualdad, sino que transfiere la hegemonía masculina a las mujeres (Trujano, Martínez y Camacho, 2010). No así en el sector público, donde la situación de las mujeres en su conjunto aún tiene que llegar a la paridad con los hombres, siendo éstos quienes representan la gran mayoría de los elegidos funcionarios, así como a los altos ejecutivos, presumiendo una mayor cuota de poder institucionalizado (Hamel, 2007).

Por último, cabe destacar que en el presente estudio se marca un abordaje distinto de la violencia en el noviazgo, contribuyendo tanto a una perspectiva inclusiva de género como al modelo bidireccional y simétrico (Álvarez, 2012; Dasgupta, 2002; Desmarais, *et al.*, 2012b; Esquivel-Santoveña, 2012; Hamel, 2007, 2009; Ibaceta, 2011; Rojas-Solís, 2011a, 2013a, 2013b), al mismo tiempo, cuestionando las visiones tradicionales en el comportamiento de la

juventud actual al interior de su pareja y fortaleciendo la creciente línea de investigación sobre la reciprocidad de los actos violentos. Otra de las aportaciones es la caracterización de un perfil de jóvenes con violencia mutua, pues, a diferencia de otras investigaciones, se rompe con las dicotomías rígidas hombre-victimario, mujer-víctima, lo que puede dar pauta a la formulación de estrategias de prevención e intervención especializadas y sólidas, obteniéndose beneficios en términos de salud y bienestar social. De igual manera, es preciso señalar que la utilización de una metodología mixta permite estudiar el fenómeno de la violencia en el noviazgo de una forma más amplia al ir más allá de los datos cuantitativos, buscando una explicación a los mismos y así poder complementarlos, entendiendo que ambas metodologías no están peleadas, sino que es posible fusionarlas para enriquecer la investigación en Psicología; por otra parte, también existen dificultades como el proceso de articulación entre ambas y puede haber acumulación de gran cantidad de datos sin efectuar un análisis profundo, por lo que requiere de mucha comprensión para que éste se aborde de manera precisa, lo cual no es sencillo.

LIMITACIONES Y SUGERENCIAS

Entre las limitaciones del estudio se pueden encontrar aspectos metodológicos como la muestra conformada por universitarios de una sola área académica, debido tanto a la falta de recursos económicos y humanos como al factor temporal, lo cual impide hacer mayores generalizaciones y análisis más profundos respecto al comportamiento de los jóvenes; asimismo, considerar que no existe un único perfil víctima-victimario, ya que al considerar la población y su contexto, éste puede variar. Igualmente, la falta de estudios respecto a este

tema no permite hacer comparaciones detalladas de los resultados obtenidos, pues, la mayoría de ellos están orientados al estudio de los perfiles por separado, recurriendo a dicotomías rígidas.

Otros obstáculos tienen que ver con los instrumentos, por un lado la CTS-2 ha recibido varias críticas al ser una escala cuyas propiedades psicométricas dependen de la población en la que se utiliza y que no evalúa el contexto ni tampoco recaba información sobre qué miembro de la pareja inicia la conducta agresiva, de igual manera, solo está disponible la información de un miembro de la pareja, debido a que, la escala pregunta a uno de los dos miembros sobre las conductas de ambos, lo cual impide comparar los datos de autoreporte de uno y otro. Por otra parte, los datos cualitativos obtenidos durante las entrevistas favorecen la profundización en el conocimiento del objeto de estudio, aunque a costa de la representatividad de sus resultados (Rojas-Solís, 2013a), aunado a la poca participación de los jóvenes por falta de disponibilidad de tiempo y un posible rechazo a hablar sobre el tema.

Otra limitante fue la inhibición mostrada por los participantes y la poca profundización en sus respuestas, debido tanto a la escasa experiencia de los entrevistadores, como al hecho de que muchas de las aplicaciones se hicieron en espacios abiertos, bajo la influencia de diferentes interferencias ambientales, pues las autoridades universitarias únicamente permitieron levantar los datos en los espacios libres del edificio para no interrumpir las actividades académicas. Además, hay que considerar el sesgo de deseabilidad social que puede haber afectado las respuestas de los participantes, con omisiones intencionadas sobre sus conductas violentas, mismo que ya se discutió con anterioridad.

Considerando tales dificultades, se sugiere profundizar en el tema de la violencia en el noviazgo en población universitaria de diferentes áreas académicas y universidades tanto públicas como privadas, atendiendo a los nuevos enfoques explicativos de la realidad actual como la perspectiva inclusiva de género y la simetría de las conductas violentas y aplicando instrumentos a hombres y mujeres por igual (Álvarez, 2012; Burin y Meler, 2000; Hamel, 2007, 2009; Rojas-Solís, 2011). En primer lugar, porque la violencia hacia el hombre no se considera y tiende a ridiculizarse (Rojas-Andrade, Galleguillos, Miranda y Valencia, 2013), y en segundo lugar, debido a que, a pesar de los señalamientos de la simetría, la investigación que contempla ambos sexos tanto en los aspectos de violencia recibida como ejercida en población general es escasa (Moral y López, 2013a); razones por las cuales se sigue dando prioridad pública a las mujeres en temas de violencia -por considerarlas más débiles y carentes de protección, lo que deja ver que la institucionalidad que trabaja en temáticas de género, tampoco escapa a la cultura patriarcal (Moral y López, 2013a; Rojas-Andrade, Galleguillos, Miranda y Valencia, 2013). Esto deja ver la poca o nula red de apoyo con la que cuenta el género masculino, y al mismo tiempo, da cabida a que no se pueda resolver la problemática de la violencia de género sino se aborda de forma integral, analizando y reflexionando sobre ambos actores y sobre la lucha entre la diversidad y la homogeneidad de los patrones culturales (Rojas-Andrade, Galleguillos, Miranda y Valencia, 2013).

Por otra parte, resultaría interesante considerar otro tipo de variables como el tiempo de noviazgo y vivir juntos o no, corelacionándolas con los tipos de violencia mutua y su frecuencia, pues, hay estudios cuyos resultados muestran que a medida que se agrava la expresión conductual de la violencia, disminuye su carácter recíproco y se incrementa la

unidireccionalidad de las agresiones (Rubio-Garay, López-González, Ángel y Sánchez-Elvira-Paniagua, 2012), y que al parcializar el efecto de la variable vivir o no juntos, los hombres reportan recibir más violencia que las mujeres (Moral y López, 2013b). Premisas socioculturales y violencia en la pareja), sin embargo, al comparar parejas de novios con parejas casadas o que cohabitan, en las segundas hay menos violencia mutua que en las primeras (Straus, 2006). La mayoría de los estudios cuentan con un diseño transversal y cuantitativo, por lo que es necesario profundizar en la metodología mixta y los diseños correlacionales y comparativos, haciendo análisis por grupos etarios y profundizando en las premisas socioculturales que inciden en la violencia y enmarcan los cambios de la dinámica relacional.

Con base en los resultados del estudio, es necesario implementar una serie de estrategias tanto de prevención como intervención en violencia en el noviazgo en los jóvenes desde edades tempranas, a través de talleres lúdicos enfocados al análisis de mitos y creencias sobre las relaciones de pareja y el amor, así como, la identificación de las diversas manifestaciones de violencia, desde las más sutiles como un empujón, un pellizco, el intercambio de contraseñas o pedir el celular a la pareja como prueba de confianza, hasta cuestiones más graves como golpes, celos extremos, amenazas con armas, violación u homicidio con la finalidad de impedir su naturalización e invisibilización, y a su vez, se les fomente el desarrollo de habilidades de comunicación y manejo de conflictos, para que aprendan a poner límites claros y concretos. Al respecto, se ha sugerido que recibir alguna formación específica sobre el tema condicionan las creencias y actitudes de los jóvenes hacia la violencia contra la pareja, de modo que quienes no han recibido dicha formación muestran actitudes más

favorables y mayores niveles de aceptación de la misma como forma adecuada para solucionar conflictos, al tiempo que, se minimiza como problema (Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro, 2006).

También, es importante promover la expresión asertiva de las emociones y el autocontrol de las mismas. Una estrategia de intervención que puede utilizarse es la de formación de grupos de autoayuda mixtos con personas que agreden y son agredidas por su pareja, donde cada uno pueda presentar su testimonio y la pericia con la que han abordado dicha temática. Se sugiere que países que promueven la igualdad de género y presentan un mayor desarrollo económico y modernidad, han logrado disminuir la estructura tradicional (Amurrio, *et al.*, 2010); por tal motivo, es indispensable considerar acciones encauzadas hacia el mismo sentido, sin incurrir en la potencialización de la mutualidad de las agresiones, es decir, que la simetría de género no sólo se vea reflejada en la posibilidad de cada hombre y mujer de producir dichos actos, sino que se extienda a contextos con mayor equidad de género, por medio de una suma de esfuerzos sociales como la educación en valores y campañas permanentes de sensibilización y fomento de relaciones saludables.

REFERENCIAS

- Alvarez, J. (2012). *Análisis comparativo de una recopilación de estudios internacionales sobre la violencia en pareja*. Recuperado el 06 de septiembre de 2012, de Políticamente incorrecto, estadísticamente correcto: <http://www.escorrecto.org/400razones.pdf>
- Alzate, R. (s.f.). *Teoría del conflicto*. Obtenido de <https://mediacionesjusticia.files.wordpress.com/2013/04/alzate-el-conflicto-universidad-complutense.pdf>
- Amor, P., Echeburúa, E. y Loinaz, I. (2009). ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja? *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9 (3), 519-539.
- Amurrio, M., Larrinaga, A., Usategui, E. y Del Valle, A. (2010). Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Ekaina*, 47, 121-134.
- Archer, J. (2000). Sex Differences in Aggression Between Heterosexual Partners: A Meta-Analytic Review. *Psychological Bulletin*, 126 (5), 651-680.
- Archer, J. (2002). Sex differences in physically aggressive acts between heterosexual partners. A meta-analytic review. *Aggression and Violent Behavior*, 7, 313–351. doi: s1359-1789(01)00061-1
- Arias, K. P., Azbell, E. y Valencia, S. (2010). *Violencia en parejas adolescentes*. Recuperado el 04 de octubre de 2012, de Universidad del Valle de México: http://www.tlalpan.uvmnet.edu/oiid/download/Violencia%20Parejas%20Adolescentes_04_CS0_PSIC_PICSJ_E.pdf
- Armendáriz, R. (2002). *PNL: Ayudando a amar amando*. México: Pax

- Arnaldo Ocadiz, O. (2001). *Construcción y validación de un instrumento de conflicto para parejas Mexicanas*. Tesis Licenciado en Psicología. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Barberá, E. (1998). *Psicología del Género*. Barcelona, España: Ariel.
- Barilari, S. (2009). *Hacia la prevención de noviazgos violentos*. Recuperado el 08 de febrero de 2012, de sitio Web: http://www.ecapsocial.com.ar/files/Noviazgos_Violentos.pdf
- Becerril, C. y González, R. (2003). *La comunicación y sus estilos que existen en una relación de noviazgo*. Tesis Licenciado en Psicología. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Blázquez, M., Moreno, J. M. y García-Baamonde, M. E. (2009). Estudio del maltrato psicológico, en las relaciones de pareja, en jóvenes universitarios. *Electronic Journal Of Research in Educational Phychology*, 7 (2), 691-714.
- Botero Álvarez, S., Builes Cedula, C. F., García Bonilla, Z., Gil Saldarriaga, M., Ramírez Guerrero, K. y Holguín Osorio, H. (2016). Las creencias en el noviazgo universitario: infidelidad, mentira y engaño. *Funlam Journal of Students' Research*, (1), 42-51.
- Burin, M. y Meler, I. (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Casique-Rodríguez, I. (2014). Empoderamiento de las jóvenes mexicanas y prevención de la violencia en el noviazgo. *Papeles de Población*, 20 (82), 27-56. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11232827003>
- Castellano, I. A., García, M., Lago, M. y Ramírez, L. (1999). La violencia en las parejas universitarias. *Boletín criminológico*, (42), págs. 1-4.

- Castro, R. y Casique, I. (2010). Noviazgo y violencia en el noviazgo: definiciones, datos y controversias. En R. Castro y I. Casique, *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos* (págs. 17-28). Cuernavaca: UNAM, CRIM.
- Celis-Sauce, A. y Rojas-Solís, J. L. (2015). Adolescentes mexicanos como víctimas y perpetradores de violencia en el noviazgo. *ReiDoCrea*, 4 (9), 60-65.
- Chiodo, D., Crooks, C., Wolfe, D., McIsaac, C., Hughes, R. y Jaffe, P. (2011). Longitudinal prediction and concurrent functioning of adolescent girls demonstrating various profiles of dating violence and victimization. *Prevention Science*, 13 (4), 350-359.
- Colás, P. y Bolaños, L. M. (2010). Educación inclusiva en género: aplicaciones en la práctica. *Revista Educação, Artes e Inclusão*, 1 (3): 61-77.
- Comezaña, K. (2006). *Violencia y negociación en estudiantes enamorados con instrucción superior*. Recuperado el 08 de octubre de 2012, de ARISTIDESVARA.net: http://www.aristidesvara.net/pgnWeb/tesis/licenciatura/violencia_negociacion/Articulo_tesis%20licenciatura.pdf
- Corral, S. (2009). Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios/as: cronicidad, severidad y mutualidad de las conductas violentas. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 9, 29-48.
- Cortaza, L., Mazadiego, T. y Ruíz, S. (2011). Prevalencia de violencia en el noviazgo en estudiantes preuniversitarias de Minatitlán, México. *Exploratoris*, 2, 13-18.
- Cuenca, M. L. (2013). *Agresión recíproca en las relaciones íntimas heterosexuales*. Tesis inédita de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.

- Cuenca, M. L. y Graña, J. L. (2016). Factores de riesgo psicopatológicos para la agresión en la pareja en una muestra comunitaria. *Clínica y Salud*, 27 (2), 57 -63.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.clysa.2016.04.001>
- Dasgupta, D. S. (2002). A framework for understanding women's use of nonlethal violence in intimate heterosexual relationships. *Violence against women*, 8 (11), 1364-1389. doi: 10.1177/107780102237408
- Desmarais, S., Reeves, K., Nicholls, T., Telford, R. y Fiebert, M. (2012a). Prevalence of physical violence intimate relationships, Part 1: rates of male and female victimization. *Partner Abuse*, 3 (2), 140-169. doi: 10.1891/1946-6560.3.2.e1
- Desmarais, S., Reeves, K., Nicholls, T., Telford, R. y Fiebert, M. (2012b). Prevalence of Physical Violence in intimate relationships, Part 2: rates of male and female perpetration. *Partner Abuse*, 3 (2), 170-198. doi: <http://dx.doi.org/10.1891/1946-6560.3.2.140>
- Díaz-Loving, R. (2008). De la psicología universal a las idiosincrasias del mexicano. En R. Díaz-Loving, *Etnopsicología mexicana. siguiendo la huella teórica y empírica de Díaz-Guerrero* (págs. 25-41). México: Trillas.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. y Corral, P. (2008). ¿Hay diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja?: un análisis comparativo. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8 (2), 355-382.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. y Corral, P. (2009). Diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja. En E. Echeburúa, J. Fernández-Montalvo y P. Corral, *Predicción del riesgo de homicidio y de violencia grave en la relación de pareja. Instrumentos de evaluación del riesgo y adopción de medidas de protección* (págs. 1-179). Valencia, España: Diseñarte-Goaprint, s.l.

- Eguiluz, L. (2004). *Dinámica de la familia: en enfoque psicológico sistémico*. México: Pax.
- Escalonilla, T. (s.f.). *Por una igualdad inclusiva. La perspectiva integral de género*. Obtenido de Asociación de hombres por la igualdad de género: http://www.ahige.org/pdfs/AHIGE_perspectiva_integral_genero.pdf
- Espinoza, A. y Pérez, G. (2008). *Percepciones sociales acerca de los hombres víctimas de la violencia por parte de su pareja*. (Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica). Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-1-2008-11.pdf>
- Esquivel-Santoveña, E.E. (2012). *Investigating the rates, aetiology and consequences of physical and psychological intimate partner violence in international university students*. Tesis doctoral. College of Life and Environmental Sciences of the University of Birmingham.
- Fajardo, J., Fernández, K. y Escobar, O. (2002). Estilo de vida, perfil psicológico y demográfico de mujeres maltratadas por su cónyuge. *Psicología Científica*, 4 (12).
- Fernández-Fuertes, A. A., Fuertes, A. y Pulido, R. F. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) - versión española. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6 (2) 339-358.
- Fernández-Fuertes, A. y Fuertes, A. (2010). Physical and psychological aggression in dating relationships of Spanish adolescents: motives and consequences. *Child Abuse & Neglect*, 34, 183–191. doi:10.1016/j.chiabu.2010.01.002
- Fernández-González, L. (2013). *Prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo: Aplicación y valoración de un programa para adolescentes*. Tesis inédita de Doctorado. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España.

- Fernández-Montalvo, J. y Echeburúa, E. (2008). *Violencia de pareja: perfil psicológico del agresor y programas de intervención*. Recuperado el 10 de mayo de 2012, de INFOCOP online: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=1955.
- Ferrer, D. (2009). *Alternativa de intervención desde las competencias comunicativas para minimizar la violencia psicológica en parejas rurales y suburbanas*. Recuperado el 04 de octubre de 2012, de Biblioteca virtual en salud: http://tesis.repo.sld.cu/187/1/Ferrer_Lozano.pdf
- Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, C., Torres, G. y Navarro, C. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, 18 (003), 359-366.
- Foshee, V., Karriker-Jaffe, K., McNaughton Reyes, H. L., Ennett, S., Suchindran, C., Bauman, K. y Benefield, T. (2008). What Accounts for Demographic Differences in Trajectories of Adolescent Dating Violence? An Examination of Intrapersonal and Contextual Mediators. *Journal of Adolescent Health*, 42, 596–604.
- Frías, S. y Castro, R. (2011). Socialización y violencia: desarrollo de un modelo de extensión de la violencia interpersonal a lo largo de la vida. *Estudios Sociológicos*, 86, 497-550.
- Gámez, M., Straus, M. y Hershberger, S. (2011). Childhood and Adolescent Victimization and Perpetration of Sexual Coercion by Male and Female University Students. *Deviant Behavior*, 1-39. doi: 10.1080/01639625.2010.514213
- García, B. y Bedolla, P. (1993). Las relaciones de poder y violencia vinculadas al hostigamiento sexual. En P. Bedolla, O. Bustos, G. Delgado, B. García y L. Parada, *Estudios de género y feminismo II* (págs. 1-432). D.F., México: Fontamara.

- Giordano, P., Soto, D., Manning, W. y Longmore, M. (2010). The characteristics of romantic relationships associated with teen dating violence. *Social Science Research*, 39, 863–874. doi:10.1016/j.ssresearch.2010.03.009
- González Galbán, H. y Fernández de Juan, T. (2014). Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California. *México Culturales*, 2 (2), 129-155.
- González, M. (2007). Violencia en el noviazgo: un estudio exploratorio entre estudiantes universitarias. (Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León). Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/1144/1/1020160712.PDF>
- González-Lozano, P., Muñoz, M. y Graña, J. (2003). Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión. *Psicopatología clínica Legal y Forense*, 3 (3), 23-39.
- González-Ortega, I., Echeburúa, E. y Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Psicología conductual*, 16 (2), 207-225.
- Graña, J. L., Rodríguez, M. J. y Peña, M. E. (2009). Agresión hacia la pareja en una muestra de la comunidad de Madrid: Análisis por Género. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 9, 7-28.
- Haglund, K., Belknap, R. y Garcia, J. (2012). Mexican American Female Adolescents' Perceptions of Relationships and Dating Violence. *Journal Of Nursing Scholarship*, 44 (3), 215-222.
- Hamel, J. (2007). Toward a Gender-Inclusive Conception of Intimate Partner Violence Research and Theory: Part 1 – Traditional Perspectives. *International Journal of Men's Health*, 6 (1), 36-53. doi: 10.3149/jmh.0601.36

- Hamel, J. (2009). Toward a Gender-Inclusive Conception of Intimate Partner Violence Research and Theory: Part 2 – New Directions. *International Journal of Men's Health*, 8 (1), 41-59. doi: 10.3149/jmh.0801.41
- Heredia, O., González, L. y González, M. P. (2013). Violencia hacia los varones en las relaciones de noviazgo. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 10, 1-16.
- Hernández, E. y González, R. (2009). Coerción sexual, compromiso y violencia en las relaciones de pareja de los universitarios. *Escritos de Psicología*, 2 (3), 40-47.
- Hernández-Hidalgo, P. (2015). Análisis de la violencia de pareja bidireccional desde un punto de vista victimodogmático. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 17 (5), 1-34.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, P. (2008). *Metodología de la Investigación*. 4ª. México: McGraw-Hill.
- Hird, M. (2000). An Empirical study of adolescent dating aggression in the U.K. *Journal of Adolescence*, 23, 69-78. doi:10.1006/jado.1999.0292
- Ibaceta, F. (2011). Violencia en la pareja: ¿es posible la terapia conjunta? *Terapia Psicológica*, 29 (1), 117-125.
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2008). *Encuesta Nacional de violencia en las relaciones de noviazgo 2007*. México: SEP.
- JaenCortés, C. I., Rivera-Aragón, S. Amorin, E. F. y Rivera-Rivera, L. (2015). Violencia de pareja en mujeres: prevalencia y factores asociados. *Acta de Investigación Psicológica*, 5 (3), 2224-2239. [http://dx.doi.org/10.1016/S2007-4719\(16\)30012-6](http://dx.doi.org/10.1016/S2007-4719(16)30012-6)
- Jayne Zaro, M. (2002). La psicología del género en el siglo XXI. *CLEPSYDRA*, 1: 47-60.

- Johnson, M. (2006). Conflict and Control. Gender Symmetry and Asymmetry in Domestic Violence. *Violence Against Women*, 12 (11), 1003-1018.
- Kar, H. L. y O'Leary, D. (2010). Gender symmetry or asymmetry in intimate partner victimization? Not an either/or answer. *Partner Abuse*, 1 (2): 152-168. Doi:10.1891/1946-6560.1.2.
- Lagarde, M. (1996). El género, fragmento literal: la perspectiva de género. En M. Lagarde, *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (págs. 13-38). España: horas y HORAS.
- Leal, F., Reinoso, L., Rojas, K. y Romero, R. (2011). Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes escolares de Arica. *Revista Infancia y Educación*, 1 (1), 18-35.
- Leen, E., Sorbing, E., Mawer, M., Holdsworth, E., Helsing, B. y Browen, E. (2013). Prevalence, dynamic risk factors and efficacy of primary interventions for adolescent dating violence: An international review. *Aggression and Violent Behavior*, 18 (1), 159 – 174. doi: 10.1016/j.avb.2012.11.015.
- Lehrer, J. A., Lehrer, E. L. y Zhenxiang, Z. (2009). Physical and psychological dating violence in young men and women in Chile: results from a 2005 survey of university students. *International Journal Of Injury Control & Safety Promotion*, 16 (4), 205-214.
- Loinaz, I. (2010). *Estudio de las tipologías de agresores de pareja en los centros penitenciarios*. Recuperado el 18 de mayo de 2010, de GenCat: http://www20.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/ARXIUS/SC_3_167_10_cast.pdf
- Loinaz, I. y Echeburúa, E. (2010). Therapeutic Needs of Partner-Violent Men According to their Differential Profile. *Clínica Contemporánea*, 1 (2), 85-95.

- López, E. (2004). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del Psicólogo*, 25 (088), 31-38.
- Mañas, C., Martínez, A., Esquembre, M., Montesios, N. y Gilar, R. (2012). *Exploración de la violencia en las relaciones de pareja de jóvenes universitarias/os*. Recuperado el 01 de octubre de 2012, de Universidad de Alicante: <http://web.ua.es/es/ice/jornadas-redes/documentos/posters/245605.pdf>
- McDonnell, J., Ott, J. y Mitchell, M. (2010). Predicting dating violence victimization and perpetration among middle and high school students in a rural southern community. *Children & Youth Services Review*, 32 (10), 1458-1463.
- Medeiros, R. y Straus, M. (2006). Risk Factors for Physical Violence Between Dating Partners: Implications for Gender-Inclusive Prevention and Treatment of Family Violence. En J. Hamel y T. Nicholls, *Family Approaches in domestic violence: a practitioner's guide to gender-inclusive research and treatment*. Springer.
- Meentzen, A., y Gomáriz, E. (2003). *Democracia de género, una propuesta inclusiva. Contribuciones desde América Latina y Europa*. El Salvador: Ediciones Böll.
- Moral de la Rubia, J. y López Rosales, F. (2014). Medida y Relación entre Violencia Recibida y Ejercida contra la Pareja. *Revista Internacional de Psicología*, 13 (2), 1-50.
- Moral, J. y López, F. (2013a). Premisas socioculturales y violencia en la pareja: diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XIX (38), 47-71.
- Moral, J. y López, F. (2013b). Violencia de pareja en personas que viven o no con su pareja y en ambos sexos. *Psicogente*, 16 (30), 296-310.

- Moral, J., López, F., Díaz-Loving, R. y Cienfuegos, Y. (2011). Diferencias de género en afrontamiento y violencia en la pareja. *CES Psicología*, 4 (2), 29-46.
- Muñoz-Rivas, M., González-Lozano, P., Fernández-González, L. y Fernández- Ramos, S. (2016). *Violencia en el noviazgo. Realidad y prevención*. Madrid, España: Psicología Pirámide.
- Muñoz-Rivas, M., Graña, J. L. y O’Leary, D. (2007). Aggression in Adolescent Dating Relationships: Prevalence, Justification, and Health Consequences. *Journal of Adolescent Health*, 40, 298–304.
- Murray, C. E., Wester, K. L. y Paladino, D. A. (2008). Dating Violence and Self-Injury Among Undergraduate College Students: Attitudes and Experiences. *Journal Of College Counseling*, 11 (1), 42-57.
- Myers, D. (2000). *Psicología social*. Colombia: McGraw-Hill
- O’Leary, D., Smith, A., Avery-Leaf, S. y Cascardi, M. (2008). Gender Differences in Dating Aggression Among Multiethnic High School Students. *Journal of Adolescent Health*, 42, 473–479.
- Oliva, L., González, M., Yedra, L. y Rivera, E. Y. (2012). Agresión y manifestaciones violentas en el noviazgo en universitarios. *Psicologia.com*, 16 (1), 1-13.
- Orozco, A. E., Nievar, M. A. y Middlemiss, W. (2012). Domestic Violence in Mexico: Perspectives of Mexican Counselors. *Journal of Comparative Family Studies*, 43 (5), 751-772.
- Pacheco, K. y Castañeda, J. (2013). Hombres receptores de violencia en el noviazgo. *Avances en Psicología*, 21 (2), 207-221.

- Pantelides, E. A. y Manzelli, H. (2005). Violencia en la pareja. Evidencias a partir de encuestas a hombres centroamericanos. *Papeles de Población*, (45), 247-270.
- Pastor, F. P., Reig Ruano, M., Fontoba Ferrándiz, J. y García del Castillo, A. (2011). Alcohol y violencia. *Salud y drogas*, 11 (1) 71-94.
- Pazos, M., Oliva, A. y Hernando, A. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46 (3), 148 – 159.
[http://dx.doi.org/10.1016/S0120-0534\(14\)70018-4](http://dx.doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70018-4)
- Peña, F., Zamorano, B., Hernández, G., Hernández, M., Vargas, J. y Parra, V. (2013). Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos. *Revista Costarricense de Psicología*, 32 (1): 27-40.
- Póo, A. y Vizcarra, B. (2008). Violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Terapia Psicológica*, 26 (1), 81-88.
- Pueyo, A. (2009). La predicción de la violencia contra la pareja. En E. Echeburúa, J. Fernández-Montalvo y P. Corral, *Predicción del riesgo de homicidio y de violencia grave en la relación de pareja. Instrumentos de evaluación del riesgo y adopción de medidas de protección* (págs. 1-163). Valencia, España: Diseñarte-Goaprint, s.l.
- Ramírez, C. A. y Núñez, D. A. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15 (2), 273-283.
- Rey-Anacona, C. A. (2009). Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: un estudio exploratorio. *Acta colombiana de psicología*, 12 (2), 27-36.

- Rey-Anaconda, C. A., Mateus-Cubides, A. y Bayona-Arévalo, P. (2010). Malos tratos ejercidos por adolescentes durante el noviazgo: diferencias por sexo. *Revista Mexicana de Psicología*, 27 (2), 169-181.
- Rey-Anaconda, C. A. (2013). Prevalencia y tipos de maltrato en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes. *Terapia psicológica*, 31 (2): 143-154.
- Rivera, S., Díaz-Loving, R. y García, M. (2008). Etnopsicología del amor y el poder. En R. Díaz-Loving, *Etnopsicología mexicana. Siguiendo la huella teórica y empírica de Díaz-Guerrero* (págs. 180-210). México: Trillas.
- Rivera-Rivera, L., Allen, B., Rodríguez-Ortega, G., Chávez-Ayala, R. y Lazcano-Ponce, E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud Publica Mex*, 48 (2), 288-296.
- Rivera-Rivera, L., Allen-Leigh, B., Rodríguez-Ortega, G., Chávez-Ayala, R. y Lazcano-Ponce., E. (2007). Prevalence and correlates of adolescent dating violence: baseline study of a cohort of 7960 male and female mexican public school students. *Preventive Medicine*, 44 (6), 477-484.
- Rocha, T. (2008). Cultura de género y sexismo: de Díaz-Guerrero al posmodernismo. En D.-L. Rolando, *Etnopsicología mexicana. siguiendo la huella teórica y empírica de Díaz-Guerrero* (págs. 77-95). México: Trillas.
- Rodríguez Estrada, M. (1989). *Manejo de conflictos*. México: Manual Moderno.
- Rojas-Andrade, R., Galleguillos, G., Miranda, P. y Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica*, 3 (2), 150-159.

- Rojas-Solís, J. L. (2011a). Transformaciones socioculturales y aspectos de género: algunas implicaciones para el estudio de violencia en pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14 (3), 252-272.
- Rojas-Solís, J. L. (2011b). Violencia de pareja en universitarios españoles: resultados preliminares de un estudio exploratorio. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 5 (1), 571-581.
- Rojas-Solís, J. L. (2013a). Violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos: una revisión. *Revista de Educación y Desarrollo*, (27), 49-58.
- Rojas-Solís, J. L. (2013b). Violencia en el Noviazgo de Universitarios en México: Una Revisión. *Revista Internacional de Psicología*, 12 (2), 1-31.
- Rojas-Solís, J. L. (2013c). Violencia en el noviazgo y sociedad mexicana posmoderna. Algunos apuntes sobre la figura del agresor y las agresiones bidireccionales. *Uaricha*, 10 (22): 1-19.
- Romero, M. (2007). *Violencia de género en las relaciones de pareja. Un estudio de caso*. Recuperado el 18 de enero de 2013, de Cuba energía: <http://www.cubaenergia.cu/genero/teoria/t48.pdf>
- Rubio-Garay, F., López-González, M. Á., Ángel, L. y Sánchez-Elvira-Paniagua, Á. (2012). Direccionalidad y expresión de la violencia en las relaciones de noviazgo de los jóvenes. *Acción Psicológica*, 9 (1), 61-70.
- Ruiz, I. (2007). *Violencia contra la mujer y salud*. Recuperado el 18 de enero de 2013, de Ministerio de Sanidad y Consumo: http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/04modulo_03.pdf

- Ruiz, Y. (2008). *La violencia contra la mujer en la sociedad actual: análisis y propuestas de prevención*. Recuperado el 18 de enero de 2013, de Universitat Jaume: <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi13/18.pdf>
- Saewyc, E., Brown, D., Plane, M., Mundt, M., Zakletskaia, L., Wiegcl, J. y Fleming, M. (2009). Gender Differences in Violence Exposure Among University Students Attending Campus Health Clinics in the United States and Canada. *Journal of Adolescent Health, 45*, 587–594.
- Salazar, D. y Vinet, E. (2011). Mediación familiar y violencia de pareja. *Revista de Derecho, 24* (1), 9-30.
- Saldívar, G., Ramos, L. y Romero, M. (2008). ¿Qué es la coerción sexual? significado, tácticas e interpretación en jóvenes universitarios de la ciudad de México. *Salud Mental, 31* (1), 45-51.
- Saldivia, C. (2011). Representaciones sociales de la violencia en el pololeo: un estudio preliminar en estudiantes universitarios. *Educación y Humanidades, 1* (2), 83-99.
- Sánchez, R. y Cruz, L. M. (2008). La psicología del mexicano en el ámbito de las relaciones amorosas. En R. Díaz-Loving, *Etnopsicología mexicana. Siguiendo la huella teórica y empírica de Díaz-Guerrero* (págs. 160-179). México: Trillas.
- Sánchez, S. (2009). *Estudio longitudinal del impacto de la violencia de pareja sobre la salud física y el sistema inmune de las mujeres*. (Tesis doctoral, Universitat de València).
Recuperado de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10204/sanchez.pdf;jsessionid=38756EDAFC9D1A74B3528358ADCE7F34.tdx2?sequence=1>

- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E. y Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia en función de la edad. *Psicothema*, 19 (3), 459-466.
- Sayago, S. (2007). La metodología de los estudios críticos del discurso problemas, posibilidades y desafíos. En P. Santander (Ed.), *Discurso y Crítica Social. Acerca de las posibilidades teóricas y políticas del análisis del discurso* (pp. 1-128). Valparaíso, Chile: Editorial Observatorio de la Comunicación.
- Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta Moebio*, 49, 1-10.
- Sears, H., Byers, S. y Price, L. (2007). The co-occurrence of adolescent boys' and girls' use of psychologically, physically, and sexually abusive behaviours in their dating relationships. *Journal of Adolescence*, 30, 487-504. doi:10.1016/j.adolescence.2006.05.002
- Straus, H., Cerulli, C., McNutt, L., Rhodes, K. V., Conner, K. R., Kemball, R. S., Kaslow, N. y Houry, D. (2009). Intimate Partner Violence and Functional Health Status: Associations with Severity, Danger, and Self-Advocacy Behaviors. *Journal Of Women's Health*, 18 (5), 625-631.
- Straus, M. (2006). Dominance and symmetry in partner violence by male and female university students in 32 Nations. *Trends In Intimate Violence Intervention* (págs. 1-32). New York: University of Haifa and New York University.
- Straus, M. A. (2007). Processes explaining the concealment and distortion of evidence on gender symmetry in partner violence. *Eur J Crim Policy Res*, 13: 227-232. Doi: 001 10.100715 J061 0-007-9060-5.

- Straus, M. A. (2011). Gender symmetry and mutuality in perpetration of clinical-level partner violence: empirical evidence and implications for prevention and treatment. *Aggression and Violent Behavior* 16, 279–288.
- Straus, M. y Douglas, E. (2004). A short form of the Revised Conflict Tactics Scales, and typologies for severity and mutuality. *Violence and Victims*, 19 (5), 507-520.
- Straus, M. y Gozjolko, K. (2007). Intimate terrorism and injury of dating partners by male and female university students. *Stockholm Criminology Symposium*, (págs. 1-45). Stockholm, Sweden. Recuperado de: <http://pubpages.unh.edu/~mas2/CTS46X6.pdf>
- Straus, M. y Mickey, E. (2012). Reliability, validity, and prevalence of partner violence measured by the conflict tactics scales in male-dominant nations. *Aggression and Violent Behavior*, 17, 463-474. doi:10.1016/j.avb.2012.06.004
- Straus, M., Hamby, S., Boney-McCoy, S. y Sugarman, D. (1996). The Revised Conflict Tactics Scales (CTS2). Development and Preliminary Psychometric Data. *Journal of Family Issues*, 17 (3), 283-316. doi: 10.1177/019251396017003001
- Swahn, M., Simon, T., Hertz, M., Arias, I., Bossarte, R., Ross, J., Gross, L. A., Iachan, R. y Hamburger, M. (2008). Linking Dating Violence, Peer Violence, and Suicidal. *American Journal of Preventive Medicine Behaviors Among High-Risk Youth*, 34 (1), 30-38.
- Trujano, P., Martínez, A. E. y Camacho, S. I. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6 (2), 339-354.

- Valdéz, J. (2008). Los roles contemporáneos de los hombres y las mujeres en México. En D.-L. Rolando, *Etnopsicología mexicana. siguiendo la huella teórica y empírica de Díaz-Guerrero* (págs. 96-122). México: Trillas.
- Valdivia, M. P. y González, L. A. (2014). Violencia en el noviazgo y pololeo: una actualización proyectada hacia la adolescencia. *Revista de Psicología*, 32 (2), 330-355.
- Vara, A. y Roa, Y. (2000). *Negociación, ataque psicológico, ataque físico, coerción sexual y daño físico en parejas universitarias de Lima - Perú*. Recuperado el octubre de 08 de 2012, de www.aristidesvara.com: http://www.aristidesvara.com/web_antigua/investigaciones/violencia_pareja/parejas_universitarias1.htm.
- Vázquez, V. y Castro, R. (2008). ¿Mi novio sería capaz de matarme? Violencia en el noviazgo entre adolescentes de la Universidad Autónoma Chapingo, México. *Latinoam.cienc.soc.niñez juv*, 6 (2), 709-738.
- Verderber, R. (1999). *¡Comunícate!* México: Thomson
- Villafañe, S., Jiménez, M., Carrasquillo, D. y Vázquez, R. (2012). Construcción y validación del Cuestionario de experiencias de violencia en las relaciones de pareja y familia en estudiantes universitarios. *Universitas Psychologica*, 11 (1), 207-215.
- Vizcarra, M. y Póo, A. (2011). Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Universitas Psychologica*, 10 (1), 89-98.
- Wekerlea, C., Leungb, E., Wall, A.-M., MacMilland, H., Boyled, M., Trocmee, N. y Waechterb, R. (2009). The contribution of childhood emotional abuse to teen dating violence among child protective services-involved youth. *Child Abuse & Neglect*, 33, 45-58.

APÉNDICES

APÉNDICE A

Formato de cuestionario de datos generales y Escala de Tácticas de Conflicto (CTS-2)

Participante: _____



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

Los cuestionarios que se te presentan a continuación son parte de un estudio de investigación realizado por parte Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Veracruzana, cuya finalidad es indagar la manera en que te relacionas con tu pareja. ***Si cuentas con un noviazgo heterosexual de un año o más de relación, no vives en unión libre con tu pareja, ni tienen hijos, contesta honestamente lo que se te pide.*** Recuerda que la información que proporciones será estrictamente ***confidencial***.

Mis datos

Edad: _____ años

Sexo: () Hombre () Mujer

Carrera: _____

Semestre: _____

Tiempo de noviazgo: _____ años

Correo

electrónico: _____

Correo electrónico alternativo: _____

Datos de mi novio(a)

Edad: _____ años

Ocupación: _____

Nivel de estudios: _____

No importa lo bien que se lleve una pareja, hay momentos en que discuten. Esta es una lista de cosas que pueden ocurrir cuando tienen diferencias. Por favor, **señala con un círculo** cuántas veces ***hiciste tú*** cada una de estas cosas ***durante el último año*** que estuviste junto a tu novio(a), y cuántas veces las ***hizo tu novio(a)***. Si nunca ha pasado, marca un 0. Si tú o tu novio(a) no han hecho ninguna de estas cosas durante ese período, pero han sucedido antes, marca el 7.

- 1= Ocurrió una vez**
2= Ocurrió dos veces
3= Ocurrió entre 3 y 5
4= Ocurrió de 6 a 10 veces
5= Ocurrió de 11 a 20 veces
6= Ocurrió más de 20 veces
7= Nunca en el último año de relación, pero sí antes.
0= Nunca ha ocurrido

1. Mostré a mi pareja que me preocupaba por ella incluso cuando no estábamos de acuerdo.	1	2	3	4	5	6	7	0
2. Mi pareja me mostró que se preocupaba por mí incluso cuando no estábamos de acuerdo.	1	2	3	4	5	6	7	0
3. Expliqué mi opinión acerca de un desacuerdo a mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
4. Mi pareja me explicó su opinión en un desacuerdo.	1	2	3	4	5	6	7	0
5. Insulté o maldije a mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
6. Mi pareja me insultó o me maldijo.	1	2	3	4	5	6	7	0
7. Le arrojé algo a mi pareja que le pudo hacer daño.	1	2	3	4	5	6	7	0
8. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
9. Le torcí el brazo o le jalé el pelo a mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
10. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
11. Tuve un esguince, moretón, o pequeño corte a causa de una pelea con mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
12. Mi pareja tuvo un esguince, moretón o pequeño corte a causa de una pelea conmigo.	1	2	3	4	5	6	7	0
13. Mostré respeto por los sentimientos de mi pareja sobre una cuestión.	1	2	3	4	5	6	7	0
14. Mi pareja mostró respeto por mis sentimientos sobre una cuestión.	1	2	3	4	5	6	7	0
15. Obligué a mi pareja a mantener relaciones sexuales sin condón.	1	2	3	4	5	6	7	0
16. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
17. Empujé a mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
18. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
19. Usé la fuerza (como golpear, inmovilizar o usar un arma) para obligar a mi pareja a practicar sexo oral o anal conmigo.	1	2	3	4	5	6	7	0
20. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
21. He usado un cuchillo o pistola contra mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
22. Mi pareja ha usado un cuchillo o pistola contra mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
23. Perdí el conocimiento por un golpe en la cabeza en una pelea con mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
24. Mi pareja perdió el conocimiento por un golpe en la cabeza en una pelea conmigo.	1	2	3	4	5	6	7	0
25. Llamé gordo(a) o feo(a) a mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
26. Mi pareja me llamó gordo(a) o feo(a).	1	2	3	4	5	6	7	0

1= Ocurrió una vez
2= Ocurrió dos veces
3= Ocurrió entre 3 y 5
4= Ocurrió de 6 a 10 veces
5= Ocurrió de 11 a 20 veces
6= Ocurrió más de 20 veces
7= Nunca en el último año de relación, pero sí antes.
0= Nunca ha ocurrido

27. Golpeé a mi pareja con algo que pudo hacerle daño.	1	2	3	4	5	6	7	0
28. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
29. Rompí a propósito algo que le pertenecía a mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
30. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
31. Fui a un médico a causa de una pelea con mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
32. Mi pareja fue a un médico a causa de una pelea conmigo.	1	2	3	4	5	6	7	0
33. Apreté del cuello a mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
34. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
35. Le grité a mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
36. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
37. Empujé a mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
38. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
39. Dije que estaba seguro(a) de que podíamos solucionar un problema.	1	2	3	4	5	6	7	0
40. Mi pareja dijo que estaba segura de que podíamos solucionar un problema.	1	2	3	4	5	6	7	0
41. Necesité visitar a un médico a causa de una pelea con mi pareja, pero no lo hice.	1	2	3	4	5	6	7	0
42. Mi pareja necesitó visitar a un médico a causa de una pelea conmigo, pero no lo hizo.	1	2	3	4	5	6	7	0
43. Le di una paliza a mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
44. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
45. Pellizqué a mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
46. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
47. Usé la fuerza (como golpear, inmovilizar o usar un arma) para hacer que mi pareja practicara sexo conmigo.	1	2	3	4	5	6	7	0
48. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
49. Salí dando un portazo durante una discusión con mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
50. Mi pareja hizo esto.	1	2	3	4	5	6	7	0
51. Insistí en practicar sexo cuando mi pareja no quería (pero no usé la fuerza física).	1	2	3	4	5	6	7	0
52. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
53. Cacheteé a mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
54. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0

- 1= Ocurrió una vez**
2= Ocurrió dos veces
3= Ocurrió entre 3 y 5
4= Ocurrió de 6 a 10 veces
5= Ocurrió de 11 a 20 veces
6= Ocurrió más de 20 veces
7= Nunca en el último año de relación, pero sí antes.
0= Nunca ha ocurrido

55. Me rompí un hueso en una pelea con mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
56. Mi pareja se rompió un hueso en una pelea conmigo.	1	2	3	4	5	6	7	0
57. Utilicé amenazas para obligar a mi pareja a practicar sexo oral o anal conmigo.	1	2	3	4	5	6	7	0
58. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
59. Sugerí un acuerdo sobre una discusión.	1	2	3	4	5	6	7	0
60. Mi pareja sugirió un acuerdo sobre una discusión.	1	2	3	4	5	6	7	0
61. Le hice una quemadura a mi pareja a propósito.	1	2	3	4	5	6	7	0
62. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
63. Presioné a mi pareja para practicar sexo oral o anal, pero no usé la fuerza física.	1	2	3	4	5	6	7	0
64. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
65. Culpé a mi pareja de ser un(a) mal(a) amante.	1	2	3	4	5	6	7	0
66. Mi pareja me culpó de esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
67. Hice algo para molestar a mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
68. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
69. Amenacé con golpear o arrojar algo a mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
70. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
71. Sentí dolor físico que duró hasta el día siguiente a causa de una pelea con mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
72. Mi pareja sintió dolor físico aún el día siguiente a causa de una pelea conmigo.	1	2	3	4	5	6	7	0
73. Le di una patada a mi pareja.	1	2	3	4	5	6	7	0
74. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
75. Usé amenazas para obligar a mi pareja a practicar sexo.	1	2	3	4	5	6	7	0
76. Mi pareja me hizo esto a mí.	1	2	3	4	5	6	7	0
77. Estuve de acuerdo en intentar una solución que mi pareja sugirió en una discusión.	1	2	3	4	5	6	7	0
78. Mi pareja estuvo de acuerdo en intentar una solución que yo sugerí.	1	2	3	4	5	6	7	0

Gracias por tu colaboración. Revisa que hayas contestado todo. Tus resultados serán enviados por correo electrónico, junto con una invitación a un taller sobre noviazgo.

APÉNDICE B

Guía de entrevista

A continuación se harán una serie de preguntas respecto a tus opiniones y vivencias personales. Tus respuestas, junto con las de otros jóvenes, formaran parte de los resultados de una investigación acerca de las relaciones de pareja. Se te pide contestar sinceramente, recuerda que toda la información que proporciones será estrictamente confidencial.

Datos generales

Edad: _____ Lugar de origen: _____

Carrera: _____ Tiempo noviazgo: _____ años

¿Con quién(es) vives? _____

1. ¿Cómo consideras que debe comportarse una mujer en el noviazgo?
2. ¿Cómo consideras que debe comportarse un hombre en el noviazgo?
3. ¿Qué tipo de drogas permitidas (tabaco, alcohol) o no permitidas (marihuana, cocaína, entre otras) has consumido y con qué frecuencia?
4. ¿Qué es la violencia para ti?
5. ¿En tu familia se ha presentado algún tipo de violencia entre padres, entre hermanos o entre padres e hijos? ¿De qué tipo y cuáles manifestaciones (*física*: golpes, pellizcos, cachetadas, agresiones con algún arma, entre otros; *psicológica*: gritos, humillaciones, críticas a la persona o forma de vestir, manipulación, celos, amenazas, entre otros; *sexual*: violación, abuso u hostigamiento sexual, entre otros)?
6. ¿Has experimentado violencia escolar o entre compañeros? ¿De qué tipo y cuáles manifestaciones? (*física*: golpes, pellizcos, cachetadas, agresiones con algún arma, entre otros; *psicológica*: gritos, humillaciones, críticas a la persona o forma de vestir, manipulación, celos, amenazas, entre otros; *sexual*: violación, abuso u hostigamiento sexual, entre otros)?
7. ¿Has experimentado manifestaciones de violencia en relaciones de noviazgo anteriores a la última? ¿Cuáles *física*: golpes, pellizcos, cachetadas, agresiones con algún arma, entre otros; *psicológica*: gritos, humillaciones, críticas a la persona o forma de vestir,

manipulación, celos, amenazas, entre otros; **sexual**: violación, abuso u hostigamiento sexual, entre otros)?

8. En tu última relación ¿qué manifestaciones de violencia has experimentado (**física**: golpes, pellizcos, cachetadas, agresiones con algún arma, entre otros; **psicológica**: gritos, humillaciones, críticas a la persona o forma de vestir, manipulación, celos, amenazas, entre otros; **sexual**: violación, abuso u hostigamiento sexual, entre otros)?
9. ¿Qué manifestaciones de la violencia son ejercidas por ti y cuáles por tu pareja (**física**: golpes, pellizcos, cachetadas, agresiones con algún arma, entre otros; **psicológica**: gritos, humillaciones, críticas a la persona o forma de vestir, manipulación, celos, amenazas, entre otros; **sexual**: violación, abuso u hostigamiento sexual, entre otros)?
10. ¿Qué sueles hacer o como respondes ante las manifestaciones de violencia ejercidas por tu novio(a)?
11. ¿Cuáles crees que puedan ser los motivos por los que tú y tu pareja pueden llegar a ejercer violencia entre sí?
12. ¿Cuáles consideras que son las razones por las que puedes dejar pasar las manifestaciones de violencia por parte de tu novio(a)?
13. ¿Cuáles consideras que son las razones por las que puedes llegar a ejercer violencia hacia tu pareja?